



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 10 de diciembre de 2024	Sesión 38

## SESIÓN VESPERTINA

### SUMARIO

**ASISTENCIA** ..... 13

**ORDEN DEL DÍA** ..... 13

#### INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

Con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN, quien se expresa en lengua purépecha..... 13

#### PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

**POR EL QUE SE DEFINEN LAS REGLAS PARA LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025**

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. **Aprobado.** ..... 14

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO****LEY FEDERAL DEL TRABAJO**

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo.....	14
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:	
La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Morena. ....	14
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:	
-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC.....	16
-El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del PRI. ....	17
-El diputado José Luis Sánchez González, del PT.....	17
-El diputado Fausto Gallardo García, del PVEM. ....	18
-El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN.....	19
-El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena. ....	21
Durante la discusión en lo general, se expresan, a favor:	
-La diputada Sandra Beatriz González Pérez, de Morena. ....	22
-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, quien durante su intervención responde preguntas de los diputados Federico Döring Casar, del PAN, y Emilio Manzanilla Téllez, del PT. ....	23
El diputado José Luis Sánchez González, del PT, hace diversos comentarios, desde la curul. ....	24
El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, da respuesta a pregunta de la diputada Laura Hernández García, de MC. ....	25
El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, hace moción de orden, desde la curul. ....	27
La Presidencia hace aclaraciones. ....	28
El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, da respuesta a pregunta de la diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN.....	28

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI. ....	29
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT. ....	30
-El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del PVEM. ....	30
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. ....	31
-La diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI. ....	32
-El diputado Ricardo Madrid Pérez, del PVEM. ....	33
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN. ....	34
-La diputada Ariadna Barrera Vázquez, de Morena. ....	35
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN. ....	36
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena. ....	36
<b>Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general. ....</b>	<b>37</b>
Desde la curul, para rectificar hechos, participan:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. ....	37
-La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, de Morena. ....	38
-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, responde alusiones personales. ....	38
La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular. ....	38
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto. ....	38
<b>Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado. ....</b>	<b>39</b>
Durante la discusión en lo particular, presentan sus propuestas de modificación:	
<b>-La diputada Margarita García García, del PT, quien retira su reserva. ....</b>	<b>39</b>
<b>-El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación. ....</b>	<b>40</b>
<b>-La diputada María Angélica Granados Trespalcios, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación. ....</b>	<b>40</b>

<b>-La diputada Ana Isabel González González, del PRI.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . .	42
<b>-El diputado Israel Betanzos Cortés, del PRI.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . .	43
<b>-La diputada Genoveva Huerta Villegas, del PAN.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . .	44
<b>-El diputado Raymundo Vázquez Conchas, de Morena,</b> quien retira su reserva.	44
Desde la curul, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, responde alusiones personales. . . . .	45
La Presidencia instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico para la votación en lo particular de lo reservado en términos del dictamen. . . . .	45
<b>Aprobado en lo particular lo reservado en términos del dictamen. . . . .</b>	<b>46</b>
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>46</b>
La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea. . . . .	46
<b>DISCUSIÓN DE TRES DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA</b>	
<b>SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</b>	
<b>SE EXPIDE LA LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</b>	
<b>SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>	
El siguiente punto en el orden del día, es la discusión de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, a saber:	
-Por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. . . . .	46
-Por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. . . . .	46
-Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. . . . .	46

La Presidencia informa a la Asamblea que, por acuerdo de los grupos parlamentarios, la fundamentación, posicionamiento y discusión en lo general de los tres dictámenes se llevará a cabo de manera conjunta. Asimismo, la votación en lo general se realizará por separado de manera sucesiva, así como la presentación de las reservas y la votación en lo particular de cada proyecto de decreto. . . . .	46
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, de Morena, para hacer comentarios relativos a hechos ocurridos en Campeche, con relación a los derechos laborales de diversos trabajadores de la entidad. . . . .	47
-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC, hace comentarios respecto a lo manifestado por la diputada Castillo Quintana. . . . .	47
Para fundamentar los dictámenes, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-El diputado Julio César Moreno Rivera, de Morena. . . . .	47
Para sustentar una moción suspensiva, participa:	
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC. <b>No se toma en consideración.</b>	49
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:	
-El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de MC. . . . .	50
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. . . . .	52
-El diputado Emilio Suárez Licona, del PRI. . . . .	53
-El diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI. . . . .	54
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI. . . . .	55
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. . . . .	56
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, de PT. . . . .	57
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. . . . .	58
-El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva, del PVEM. . . . .	59
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN. . . . .	61
-El diputado Luis Enrique García López, del PAN. . . . .	62
-El diputado Germán Martínez Cázares, del PAN. . . . .	64
-La diputada Mariana Benítez Tiburcio, de Morena. . . . .	65

-La diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena.....	66
-El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena.....	67
Durante la discusión en lo general de los tres dictámenes, se expresan:	
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC, en contra.....	68
-El diputado Óscar Iván Brito Zapata, de Morena, a favor. ....	69
-El diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, en contra.....	70
-El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del PVEM, a favor.....	71
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI, en contra.....	72
-El diputado Gerardo Ulloa Pérez, de Morena, a favor. ....	73
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN, en contra.....	74
-El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, de Morena, a favor.....	75
-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI, en contra. ....	76
-La diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del PT, a favor.....	77
-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN, en contra. ....	78
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, a favor. ....	79
-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul.....	80
<b>En votación económica, se consideran suficientemente discutidos en lo general.</b>	<b>81</b>
Desde la curul, para rectificación de hechos, hace uso de la voz:	
-La diputada María Magdalena Rosales Cruz, de Morena.....	81
La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular, respecto a cada uno de los dictámenes.....	81
<b>VOTACIÓN EN LO GENERAL, POR SEPARADO, DE CADA UNO DE LOS TRES DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA</b>	
Da inicio la votación en lo general de cada dictamen.	
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la <b>votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</b> ....	<b>81</b>

<b>Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado del proyecto de decreto.</b> . . . . .	<b>82</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la <b>votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.</b> . . . . .	<b>82</b>
<b>Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado del proyecto de decreto.</b> . . . . .	<b>83</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la <b>votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</b> . . . . .	<b>83</b>
<b>Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado del proyecto de decreto.</b> . . . . .	<b>83</b>
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, POR SEPARADO, DE CADA UNO DE LOS TRES DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA	
Da inicio la discusión en lo particular de cada dictamen.	
Para presentar sus propuestas de modificación, correspondientes al <b>dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</b> , se expresan: . . . . .	<b>84</b>
- <b>La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . .	<b>84</b>
- <b>El diputado José Gloria López, del PT,</b> quien retira su reserva. . . . .	<b>85</b>
- <b>La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . .	<b>86</b>
- <b>La diputada Verónica Martínez García, del PRI.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . .	<b>87</b>
- <b>La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN,</b> quien durante su intervención solicita la lectura de la definición de la palabra "tómbola", en el Diccionario de la Real Academia Española, lo cual se obsequia. . . . .	<b>88</b>
La Presidencia realiza moción de orden. . . . .	<b>89</b>
No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . .	<b>89</b>

**-El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena, quien retira su reserva. 89**

Para presentar sus propuestas de modificación, correspondientes al **dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación**, hacen uso de la palabra:

**-La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . . 90**

**-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . . 91**

**-La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena, quien retira su reserva. 92**

Para presentar sus propuestas de modificación, correspondientes al **dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**, participan:

**-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . . 93**

**-La diputada Rosalía León Rosas, del PT, quien retira su reserva. . . . . 94**

**-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación. . . . . 95**

**-La diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena, quien retira su reserva. . . . . 96**

VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, POR SEPARADO, DE CADA UNO DE LOS TRES DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Da inicio la votación en lo particular de cada dictamen.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la **votación de lo reservado del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, en términos del dictamen. 97

**Aprobado en lo particular lo reservado en términos del dictamen. . . . . 97**

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. . . . . 97**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la **votación de lo reservado del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación**, en términos del dictamen. . . . . 97



<b>Aprobado en lo particular lo reservado en términos del dictamen. . . . .</b>	<b>97</b>
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>97</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la <b>votación de lo reservado del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</b> , en términos del dictamen. . . . .	<b>97</b>
<b>Aprobado en lo particular lo reservado en términos del dictamen. . . . .</b>	<b>98</b>
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>98</b>
<b>PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	
<b>POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</b>	
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. <b>Por mayoría calificada, se aprueba. Comuníquese. . . . .</b>	<b>98</b>
Con fundamento en los artículos 74, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 57 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados designa como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, al ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras. <b>Désele formalidad de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación. . . . .</b>	<b>99</b>
<b>POR EL QUE SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR Y A LA PERSONA SUPLENTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
La Presidencia instruye a la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la persona titular y a la persona suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados. <b>Por mayoría calificada, se aprueba. Comuníquese. . . . .</b>	<b>100</b>
En consecuencia, se declara que han sido electas como titular y suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados las ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Diana María Teresa Lara Carrión, respectivamente, por un periodo de cuatro años a partir de esta fecha. . . . .	<b>101</b>

**TOMA DE PROTESTA**

La Presidencia informa que las ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Diana María Teresa Lara Carrión, se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones y nombra una comisión de diputados para que las acompañen en su ingreso al recinto y en el acto de rendir protesta de ley. . . . . **101**

Las ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Diana María Teresa Lara Carrión rinden la protesta de ley y entran en funciones como titular y suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados. . . . . **101**

La Presidencia informa que el ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras, se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones y nombra una comisión de diputados para que lo acompañen en su ingreso al recinto y en el acto de rendir protesta de ley. . . . . **101**

El ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras rinde la protesta de ley y entra en funciones como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. . . . . **102**

**CLAUSURA Y CITA . . . . . 102**

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS . . . . . 103**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. . . . . 104**

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . . . . **114**

- Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen). . . . . **119**

Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . . . . **124**

- Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen). . . . . **129**

Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . . . .	134
- Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen). . . . .	139
Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . . . .	144
- Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen). . . . .	149
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. . . . .	154
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la persona titular y a la persona suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados. . . . .	159



**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

---

**ASISTENCIA**

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Solicito a la Secretaría informe el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Se informa a la presidencia que se tienen registrados 418 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:49 horas):** Se abre la sesión ordinaria vespertina del martes 10 de diciembre 2024 en modalidad presencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

**Orden del día**

**Martes 10 de diciembre de 2024**

**Comunicaciones oficiales**

**Acuerdo de los órganos de gobierno**

**Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo.»

---

**INTERVENCIÓN DESDE LA  
TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA**

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Con objeto de impulsar el valor que tienen las lenguas originarias en México y como símbolo de identidad y cohesión social, la Cámara de Diputados al inicio de sus sesiones otorga el uso de la palabra a una diputada o diputado, para emitir un mensaje de lengua originaria. En tal virtud se concede el uso de la palabra al diputado José Manuel Hinojosa Pérez, quien dará un mensaje en lengua purépecha, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Manuel Hinojosa Pérez:** (Habla en lengua purépecha) ...lo tiene todo, tiene su propia lengua, tiene sus propias danzas, tiene su propia música, tiene su propia gastronomía, tiene su propia vestimenta, sus propias costumbres, y su propia forma de vida y más expresiones culturales.

Como podemos apreciar, nuestros pueblos originarios tienen una gran riqueza cultural, sólo falta que también sean verdaderamente reconocidos y valorados, ya que a la fecha se encuentran en el olvido y abandono total. Aun con todo esto, nuestras comunidades indígenas son los que tienen también la mayor conservación de los recursos naturales, porque se resisten al aprovechamiento desmedido de sus recursos naturales, porque su relación con la Madre Tierra es siempre de respeto.

Así, a más de 500 años de la invasión española nuestras comunidades purépechas de Michoacán mantienen su legado cultural y sus propias formas de gobierno y de convivencia, el ejemplo claro es Cherán...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame el orador. Permítame un segundo el orador. Por favor, pido a Servicios que atiendan a la diputada que sufrió un percance y que informen a esta Presidencia cómo se encuentra. Le pido a la secretaria Fuensanta que pueda auxiliar a esta Presidencia para acompañar a la diputada y que nos esté informando qué sucede y si necesita algo, y por fa-

vor nos lo comunica. Y respeto a todas y a todos ante un suceso así, por favor. Adelante el orador.

**El diputado José Manuel Hinojosa Pérez:** Como legisladores debemos dejar de lado las banderas partidistas y empezar a trabajar verdaderamente en favor de nuestras comunidades originarias, a fin de lograr una vida más justa para nuestra niñez y toda persona que forma parte de esta gran riqueza cultural de México, que son nuestras comunidades indígenas, con el propósito de hacer posible una mejor forma de vida. Juchari Uinapikua.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado.

---

### PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE DEFINEN LAS REGLAS PARA LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobado. Comuníquese.

### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO

#### LEY FEDERAL DEL TRABAJO

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50 y 127, el Capítulo IX Bis y el artículo 997 B a la Ley Federal del Trabajo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En términos del artículo 104, numeral 1, tiene el uso de la palabra para fundamental en nombre de la comisión la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado hasta por 10 minutos. Antes de ello, nos permitimos saludar a Brian Sigcho López, concejal de Pilsen, Chicago; a Jorge Mujica, de la Organización de Derechos Laborales de Chicago; a Manuel Castro, secretario de la Coalición de Migrantes Mexicanos; a Olga Bautista, miembro de la Junta de Educación en Chicago. Sean todas y todos bienvenidos, y se les da un cordial saludo desde esta Presidencia. Adelante, diputada Maiella.

**La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado:** Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros, hoy es un día histórico para México, pues el dictamen que estamos presentando ante el pleno de esta Cámara de Diputados marca un antes y un después para el sector laboral que crece exponencialmente, y que hasta hoy había sido invisibilizado.

Esta reforma en materia de trabajo de plataformas digitales era necesaria, pues reconoce una realidad ignorada durante demasiado tiempo. Y es que más de los 650 mil trabajadores mexicanos que participan en dicho sector laboral al margen de la Ley Federal del Trabajo. Por tal motivo, una de las principales problemáticas que viven es la falta de seguridad social y de otros derechos laborales, como la atención médica, el acceso a vivienda, la protección ante despidos injustificados, la jubilación, seguros por riesgo de trabajo, enfermedades e invalidez.

Con esta reforma estamos cambiando este paradigma. Ahora los trabajadores de plataformas digitales serán reconocidos como lo que son: trabajadores con derechos, con acceso a seguridad social, a reparto de utilidades y, principalmente, contarán la certeza de que su esfuerzo será protegido por la ley. Todo lo anterior, respetando la esencia de este modelo de tra-

bajo, que se caracteriza por la flexibilidad de horarios y jornadas.

Dicha iniciativa para reformar y adicionar la Ley Federal del Trabajo fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el 3 de diciembre de este año, turnada a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para su análisis y dictaminación. Desde su recepción, quienes integramos esta comisión, y aquí agradezco a mis compañeras y compañeros de la Junta Directiva y a los integrantes por su decidida participación en el análisis y discusión de esta gran iniciativa.

Nos dimos a la tarea de analizarla a profundidad para entender sus alcances y los beneficios. Pero no sólo eso, también emprendimos un acercamiento con los sectores involucrados en su implementación, para conocer los diferentes puntos de vista en torno a la iniciativa y poder tener un panorama más amplio. Nos acompañó en este recinto el equipo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, encabezado por el maestro Marath Bolaños.

De igual forma, escuchamos las voces de los representantes de Alianza In México, Uber, DiDi, Rappi, y también de InDrive. Así como los representantes de los trabajadores encabezados por las organizaciones de Repartidores Unidos MX, Si Convence, entre otros. Todos fueron escuchados y sus opiniones forman parte de este dictamen.

De igual forma se enriqueció con la aportación de diputadas y diputados que durante este periodo de sesiones presentaron iniciativas convergentes en el tema abordado: la de la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; la del diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del Verde Ecológico; la del diputado Manuel Baldenebro, del Grupo Parlamentario de Morena; y la de la diputada Eva María Vásquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Así, el 9 de diciembre fue aprobado por unanimidad en la Comisión del Trabajo el proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV, V, del artículo 49. La fracción II y III del artículo 50. Y se adiciona la fracción VI al artículo 49, la fracción VI al artículo 50, la fracción IX al artículo 127. El capítulo IX Bis, el artículo 997-B de la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales.

A continuación, mencionaré los principales aspectos que considera esta reforma. Primero. Hace un reconocimiento

al estatus laboral de los trabajadores de plataformas digitales, que está considerado en los artículos 291-A a 291-C.

Se les reconoce el derecho a contar con seguridad social y prestaciones, esto incluirá atención médica, seguros de riesgos laborales, pensiones, incapacidad, y otros beneficios como el pago de indemnizaciones por despido injustificado, reparto de utilidades, derecho a la vivienda, los cuales se consideran en los artículos 291-G, 291-N y 291-R.

El derecho a la sindicación y negociación colectiva. Con ello se busca garantizar a los trabajadores de las plataformas el derecho a organizarse sindicalmente y a la negociación colectiva para mejorar sus condiciones laborales, considerado en el artículo 291-I.

Cuarto, la jornada laboral y los descansos. Se busca establecer límites en la jornada laboral, garantizando que los trabajadores no estén expuestos a largas horas de trabajo sin periodos de descanso, esto en el artículo 291-E.

Cinco, la transparencia en el pago y las tarifas. Con esto se obliga a las plataformas a explicar de manera clara cómo se calculan los pagos y las comisiones para dar certeza a los trabajadores sobre sus ingresos, reflejado en el artículo 291-J.

Y, bueno, la responsabilidad de las plataformas en casos de accidentes de trabajo, ya que los trabajadores de este sector, principalmente en el caso de repartidores y choferes, están expuestos a accidentes durante sus trayectos.

Siete, el derecho a la desconexión digital, que garantiza que los trabajadores de plataformas no estén obligados a 24/7, dándoles así la oportunidad de disponer y organizar su tiempo y evitar también una sobreexplotación.

De igual forma, se establece que en los artículos transitorios un periodo de 180 días para la entrada en vigor de esta reforma. El establecimiento de una prueba piloto de participación obligatoria para el aseguramiento de personas trabajadoras de plataformas digitales, que será implementada y revisada por el IMSS y por el Infonavit y un periodo de cinco días a partir de la entrada en vigor del presente decreto para publicar las disposiciones de carácter general que definirán el cálculo del ingreso neto.

Como se aprecia a simple vista, la reforma es amplia y garantiza la inclusión de este importante sector a la Ley Federal del Trabajo, para reconocer así a los trabajadores de

plataformas digitales sus derechos laborales y su seguridad social.

Compañeras y compañeros, quiero hacer una mención especial y lo repito, a mis compañeras y compañeros de la Comisión del Trabajo. Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por la disposición de trabajar en equipo, pero en esta Cámara tenemos una responsabilidad histórica, garantizar que el trabajo digno sea un derecho de todas y todos, sin excepción. Esta reforma no es sólo un avance jurídico, es un acto de justicia para quienes día a día sostienen la economía desde las plataformas digitales.

Por eso hoy les pido que votemos a favor de esta reforma, votemos a favor de los derechos y a la dignidad y el bienestar de miles de mexicanas que con su esfuerzo nos han demostrado el día de hoy que es hora de hacerlo visible, porque como decimos en la Comisión del Trabajo, la grandeza de México descansa en su fuerza laboral. Que vivan los trabajadores de plataformas digitales. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Maiella. Se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura, hasta por cinco minutos en orden creciente. Tiene en primer lugar el uso de la palabra la diputada Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Dora Patricia Mercado Castro:** Gracias, presidente. Acudo a esta tribuna para manifestar a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano nuestro voto a favor de este dictamen. Tenemos la convicción que constituye un piso mínimo de dignidad, certeza y protección para las personas repartidoras y conductoras.

En primer lugar, queremos hacer un reconocimiento a las organizaciones de personas trabajadoras de plataformas por su lucha para generar condiciones dignas y para hacer visibles los riesgos que enfrentan, además de agradecerles el gran esfuerzo que hacen para facilitar la vida cotidiana de todas y todos.

Saludo al equipo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que durante un par de años ha estado trabajando en esta propuesta. El diálogo constante con empresas y personas trabajadoras y también con autoridades involucradas como el IMSS.

Quiero significar la apertura de las Comisión del Trabajo y de su presidenta, Maiella Gómez, para discutir esta propuesta

con autoridades, personas trabajadoras y empresas. Sabemos que este ejercicio deberá continuar los próximos meses a partir de los resultados que arroje el programa piloto.

De acuerdo con los documentos más recientes de la OIT, apenas 21 países cuentan con instrumentos legales para el trabajo en plataformas. Sólo 2 en América latina: Chile y Brasil. Las empresas de aplicaciones son uno de los sectores que más empleos nuevos generó. Sin embargo, los estados no estábamos listos para responder a este auge ni en la regulación laboral ni en la fiscalidad ni en los retos que representa para la movilidad.

Las barreras a la entrada de estos empleos son relativamente bajas para quienes no han tenido oportunidades de estudio o trabajo. Además, dan flexibilidad a las personas con necesidad de conciliar el trabajo con la vida personal, familiar o los estudios. Nos parece que el principal avance de esta reforma es redefinir una relación laboral de subordinación discontinua con límites razonables.

Para satisfacer esta definición se requiere generar ingresos por el equivalente a un salario mínimo mensual vigente en Ciudad de México, pero para quien no lo logre será considerado como trabajador independiente. Igualmente, excluir a las propinas del salario base de cotización les permitirá a las personas trabajadoras disfrutar de una retribución adicional.

En cuanto al tiempo de trabajo, se busca un equilibrio al establecer un umbral de 80 horas mensuales para ser inscritos en el IMSS y un máximo de 48 horas laboradas semanales, como actualmente es el límite para la jornada máxima. Será obligatorio también registrar un contrato.

Sabemos que una de las mayores desventajas es la falta de acceso a servicios de salud y seguridad social para estos trabajadores. Oswan señala que 46 por ciento de esta población reconoce haber incurrido en un gasto catastrófico de salud. Por ello celebramos que se reconozca el derecho a la seguridad social desde un primer momento, lo que sigue la pauta de la presunción de laboralidad que han establecido los países europeos.

El sector trabajador ha manifestado su inquietud por las posibles restricciones que podría implicar esta regulación. Sin embargo, hay tres componentes muy importantes para preservar la autonomía de tiempo: libertad para elegir los horarios, el derecho a la desconexión y la libertad de asociación.



De acuerdo con un estudio del Colmex, en estas plataformas, las que requieren la presencia física de las personas trabajadoras, la proporción de mujeres es baja, sobre todo por los riesgos de sufrir violencia sexual, acoso y discriminación. Por eso debemos trabajar también en una reforma integral contra la violencia y el acoso, según el Convenio 190 de la OIT.

Varios colectivos –termino– han exigido que el gobierno mire a las plataformas como una fuente para dar trabajo digno antes que como una oportunidad de recaudación. En este sentido, será importante mantener el compromiso de no gravar adicionalmente estas actividades, preocupación que comparten también las empresas. Cuenten con el trabajo de nuestra bancada para continuar en un espíritu de diálogo social tripartito en los siguientes pasos para implementar y evaluar esta reforma. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Mercado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Erubiel Lorenzo Alonso, del PRI, hasta por cinco minutos. Y aprovecho para saludar a quienes nos visitan de Guerrero, de los comisariados de Dos Ríos, San Pedro el Viejo, Calpanapa Viejo, Yuvicani, El Naranjo, Peña de Venado, todos del municipio de Cochoapa El Grande. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas. Adelante, diputado Erubiel.

**El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que:** Muchas gracias, presidente, con su permiso. Compañeras y compañeros diputados, el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que propone la adición de diversas modificaciones a la Ley Federal del Trabajo en materia de plataformas digitales tiene varias y significativas ventajas.

La propuesta busca regular las relaciones laborales entre los trabajadores y las empresas de plataformas digitales, con mayores garantías en términos de derechos, salarios, seguridad social y prestaciones. De entrada, se formalizará el reconocimiento legal como empleados en esta relación cercana de empresa y empleados, pues define a las personas de esta modalidad el trabajo de plataformas digitales y señala las reglas para la regulación en concordancia.

Asimismo, se establecerá por tarea al servicio, obra o trabajo realizado y naturaleza flexible del trabajo que debe ser proporcional al descanso semanal, prima vacacional, aguinaldos y vacaciones. Se establece también la obligatoriedad de establecer mecanismos de supervisión y contacto entre la plataforma y las personas trabajadoras.

Aprovecho esta oportunidad para exhortar a este Congreso, a la Mesa Directiva, para que aprovechemos también a sacar en lo inmediato la gran oportunidad de la justicia laboral y bajar a 40 horas semanales lo que los trabajadores tienen que estar en la iniciativa privada. No debemos de darle la espalda a la clase trabajadora en este contexto de beneficio. De igual manera se reconocen los derechos colectivos establecidos en la Ley Federal del Trabajo para quienes trabajan en plataformas digitales con mecanismos para garantizarlos.

Con esta reforma se aclara específica la naturaleza del trabajo realizado en las plataformas digitales ajustando la legislación a una nueva realidad laboral en un marco jurídico claro y conciso.

En el PRI estamos a favor de todo ello. Sin embargo, se están quedando en el tintero temas que nos gustaría que fueran consideradas, por ejemplo, la representación de las plataformas digitales, solicité un ejercicio abierto para escuchar a todas y se escuchó que se atendió y no se incluyó lo que ellos querían y sus necesidades.

Por otra parte, la propuesta de adiciones es confusa, sobre todo en el esquema fiscal, que se aplicará a partir de la entrada en vigor. Dicho en palabras simples, no queda claro si se le van a subir los impuestos a estos más de 2 millones y medio de trabajadores.

Al regularse el trabajo en plataformas digitales se promueve un modelo de innovación tecnológica responsable que además de beneficiar a las empresas también protege los intereses de los trabajadores, de sus familias, de sus hijas y de sus hijos.

Por ello consideramos que el dictamen representa un paso significativo hacia la formalización y protección de los derechos laborales en un sector que ha crecido rápidamente, postpandemia y durante la pandemia, pero ha estado gran parte fuera del marco legal correspondiente en nuestro país. Es cuanto. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Luis Sánchez González:** Con su venia, ciudadano presidente. Hay momentos en la vida legislativa en que uno se siente más orgulloso que siempre, por su re-

presentación popular y tener la oportunidad de estar aquí, en la Cámara, como ocurre ahora.

Cuando debatimos una legislación que beneficiará a millones de trabajadores y que acredita plenamente el espíritu humanista y justiciero del gobierno de la República que preside la doctora Claudia Sheinbaum. El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política, Simón Bolívar.

Hoy venimos entusiastas y jubilosos a manifestar nuestra aprobación al dictamen por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de trabajo en plataformas digitales. Lo celebramos con bombo y platillo, porque existen más de 2 y medio millones de trabajadores dependientes de plataformas digitales que no tienen un marco legal que regulen sus relaciones laborales o garanticen sus derechos, es decir, se encuentran en el desamparo, orfandad o en el limbo laboral.

Pese a que hay la Ley Federal del Trabajo, que regula las relaciones obrero-patronales, consagra y garantiza derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores, así como normas y directrices de carácter internacional como las que emanan de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, esta categoría de trabajadores de plataformas de trabajadores no está considerada en nuestros ordenamientos, por lo cual es más que justificada e imperiosa esta iniciativa que hoy dictaminamos, la cual contiene postulados virtuosos y sustanciales para dignificar el trabajo, otorgar certeza jurídica y garantizar derechos laborales.

Gracias a esta reforma generosa, a los trabajadores de plataformas digitales ya se les reconoce legalmente y también se consagra su derecho a la sindicalización y organización o negociación colectiva.

Asimismo, estos trabajadores de las plataformas digitales contarán con seguridad social, podrán afiliarse al Seguro Social y tendrán derecho al Infonavit, dispondrán de días de descanso y se harán acreedores a indemnizaciones cuando su relación laboral termine, podrán ejercer su derecho a la desconexión y disfrutar de tiempo libre, en suma, contarán con los derechos y prerrogativas de que gozan la mayoría de los trabajadores de México.

Hoy se crea una figura laboral que desde sus inicios se consideró informal y, por consecuencia, fueron excluidos de derechos básicos, las personas de plataformas digitales y

sus familias a partir de la promulgación de esta reforma tendrán la tranquilidad, seguridad y estabilidad que brinda esta ley, garantizando sus derechos sociales.

Hay que mencionar también que algunos puntos que generan dudas, temor o incertidumbre de la propuesta en cuestión no tienen fundamento, porque los trabajadores de plataformas digitales seguirán contando con la libertad de horarios y de ellos tiempos de conexión, sobre todo, lo más importante, las responsabilidades fiscales no se incrementarán y no estarán obligados a pertenecer a ninguna organización.

Hoy reivindicamos que esta propuesta sea el resultado del trabajo armónico de los trabajadores, representantes de las plataformas, los legisladores y el gobierno, por lo que las leyes serán perfectibles y se realizarán las adecuaciones necesarias con la voluntad de todas las partes para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

Mención especial merece el trabajo desarrollado por la presidenta de esta comisión, a quien le hacemos un reconocimiento. Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo celebra la primavera laboral que viven los trabajadores de México con el advenimiento de la cuarta transformación. Todo el poder al pueblo. Viva la cuarta transformación. Viva Morena. Viva el Partido del Trabajo. Viva el Partido Verde.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Fausto Gallardo García, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Fausto Gallardo García:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Fausto Gallardo García:** Honorable Cámara de Diputados y Diputados, hoy discutimos en la máxima tribuna del país una reforma que representa un paso histórico hacia la justicia social. Este dictamen, producto del acuerdo favorable de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, no sólo reconoce la importancia de las trabajadoras y trabajadores de las plataformas digitales, sino que también responde al compromiso de esta nueva forma de gobernar, que busca garantizar mejores derechos para todas y todos, obviamente respaldada por el pueblo de México.

Como legislador, me llena de orgullo ser parte de esta transformación. Esta reforma no sólo nace del compromiso del Ejecutivo federal, sino también de una preocupación compartida que presenté el pasado 23 de octubre del presente, cuando llevé al Congreso una iniciativa que buscaba garantizar derechos laborales y condiciones justas para las personas trabajadoras de plataformas digitales. Mi propuesta tenía como objetivo visibilizar y reconocer y, sobre todo, dignificar la labor de quienes día a día recorren nuestras calles para entregar alimentos, medicinas y servicios esenciales.

Hoy celebramos que estas ideas se hayan consolidado en un dictamen que beneficiará directamente a alrededor de 658 mil trabajadoras y trabajadores, quienes han hecho de las plataformas digitales su forma de sustento. Ellos y ellas son un pilar esencial de nuestra sociedad, economía. Y su labor, que hasta ahora ha carecido de condiciones básicas de seguridad y justicia, será finalmente reconocida y protegida.

La reforma impulsada por la doctora Claudia Sheinbaum, y enriquecida por nuestras propuestas, garantiza por primera vez la seguridad social integral a través del IMSS, incluyendo atención médica, pensiones y cobertura ante riesgos laborales. Establece aportaciones al Infonavit, permitiendo a los trabajadores acceder a créditos para vivienda digna. Además, quienes laboren al menos 288 horas anuales podrán participar en el reparto de utilidades, cumpliendo con un derecho constitucional largamente negado a este sector.

Otro avance clave es el establecimiento de salarios justos, que incluirán proporcionales de días de descanso, vacaciones, aguinaldo y prima vacacional. También se asegura la transparencia en los algoritmos utilizados por las plataformas, obligándolas a informar cómo asignan tareas y calculan ingresos, eliminando la incertidumbre que ha sido fuente de abusos.

Ésta es una reforma que respeta, además, la flexibilidad del modelo, permitiendo que las personas trabajadoras definan sus horarios y tareas, pero con la certeza de que estarán protegidas por la ley.

Las plataformas deberán garantizar condiciones laborales adecuadas, incluyendo herramientas de trabajo, medidas de seguridad de datos personales y mecanismos de atención a quejas y abusos.

En un país donde 6 de cada 10 trabajadores están en la informalidad y esta representa 25 por ciento del producto interno nacional, esta reforma es un paso hacia la formalización del empleo y la reducción de las desigualdades. Es una muestra de que cuando legislamos con empatía y visión podemos transformar vidas y construir un México más justo y equitativo.

A quienes trabajan en las plataformas digitales les digo: esta reforma es para ustedes, es el reconocimiento que merecen por su esfuerzo y dedicación diaria. Y a mis compañeras y compañeros legisladores los invito a respaldarla con firmeza y con orgullo.

Hoy no sólo estamos votando un dictamen, estamos votando por la dignidad de miles de mexicanas y mexicanos que sostienen nuestra economía y nuestra sociedad. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

#### **Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN.

**El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente:** En nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, decimos sí a la reforma laboral para aplicaciones digitales, porque nuestro gran compromiso es con nuestros ciudadanos, con los trabajadores de todo el país. Esas personas que todos los días trabajan en estas aplicaciones y que se han convertido en parte crucial de la economía mexicana.

En la agenda legislativa de Acción Nacional está y estará siempre como una prioridad el apoyo a los trabajadores y, con ello, lograr que se garanticen sus derechos laborales y garantías como trabajadores. Por lo que con esta reforma logramos las y los diputados de Acción Nacional que los trabajadores de las plataformas digitales existan en la ley.

Hoy, en esta tribuna, queremos decir a las personas trabajadoras de las plataformas digitales, como repartidores y conductores, que Acción Nacional estamos con ustedes.

Que seguiremos trabajando desde este Congreso en las leyes que les permitan garantizar un trabajo digno, al ser un sector sumamente trascendental en nuestro país, ya que los últimos años ha crecido de manera exponencial en México, ya que alrededor de 658 mil personas dependen económicamente de estas plataformas, de las cuales alrededor de 272 mil generan ingresos equivalentes o superiores a un salario mínimo mensual.

En Acción Nacional queremos decir a la doctora Claudia Sheinbaum que nos sumamos a esta reforma laboral en materia de plataformas digitales para repartidores y choferes, lo cual presentó el pasado 3 de diciembre. Pero no olvidamos que en 2021, el gobierno de Ciudad de México, para añadir al artículo 307 Ter del Código Fiscal de la Ciudad de México, el cobro de 2 por ciento a las plataformas digitales de entrega a domicilio, sin importarles los trabajadores.

Nos da mucho gusto que se reivindicó que durante su gobierno en la Ciudad de México impulsaron, junto con su bancada morenista en el Congreso de la Ciudad de México, este impuesto del 2 por ciento, en vez de reconocer la gran labor de los trabajadores en la pandemia, por lo que la propuesta fue una reforma fiscal de los diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, lo cual los diputados de Acción Nacional votaron en contra, ya que esto afectó gravemente a miles de repartidores incluso de consumidores en la Ciudad de México, ya que la imposición de este impuesto fue una respuesta a una política económica y fiscal que dañó a uno de los sectores productivos de nuestro país.

Las y los diputados del Partido Acción Nacional nos manifestamos a favor de esta reforma, pues beneficiará a más de 2 millones de trabajadores, quienes se dedican a esta labor a través de las plataformas digitales. Noventa por ciento son repartidores y conductores en restaurantes de nuestro país, por lo que 30 por ciento de sus ventas es a través de las plataformas digitales, ya que los empresarios restaurantes contratan de uno a dos personas de manera formal para atender este canal de ventas, por lo que las plataformas promueven potencial la creación de empleos en los restaurantes. Así también las farmacias y otros comercios, no en mucha cantidad, pero siendo aproximadamente un 10 por ciento, pero finalmente también a estos trabajadores se les brindará la garantía de sus derechos laborales.

Quiero resaltar el trabajo realizado en la comisión, quiero también felicitar a mis compañeras y a su presidenta Maie-

lla Gómez por la apertura y el trabajo en conjunto que se dio.

Con vista a bien, quiero resaltar a mis compañeras de Acción Nacional que pusieron iniciativas, las diputadas Paulina Rubio y Eva María Vásquez, que con sus propuestas de reforma de la Ley Federal de Trabajo logramos que el día de hoy se esté votando esta reforma trascendental, debido a que nos sumamos a la propuesta del Ejecutivo federal, pero integrando nuestras propias propuestas legislativas, con el fin de que los repartidores y choferes de plataformas digitales se encuentren considerados en la ley como personas y no sólo como contribuyentes, así como los ha tenido todos estos años el gobierno de la Ciudad de México, años en los que se han engañado a los ciudadanos, a los trabajadores de todo el país, imponiendo impuestos, reformando leyes al vapor, pero lo más grave es modificando la Constitución, imponiendo reformas inconstitucionales, incrementando los costos a la canasta básica, gasolina, luz, afectando gravemente la economía de trabajadores mexicanos, lo cual sigue provocando un declive económico en el país, en donde únicamente continúan hundiendo a México, como hasta ahora, ya que las cifras de pobreza, desempleo, falta de oportunidades laborales en nuestro país aumentan cada día.

Quiero decir a los ciudadanos del país, en especial a los trabajadores, que esta reforma es un logro que se ha trabajado en conjunto con las demás fuerzas políticas de nuestro país en el que los trabajadores de las plataformas digitales tendrán un derecho a contar con seguridad social, prestaciones, fue un trabajo realizado desde mi bancada, en el Partido Acción Nacional, y como secretario de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, ya que la presente reforma es un resultado de mi compromiso con todas y todos los trabajadores de México, quienes confiaron en mí como representante de este Congreso. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena. En tanto se acerca a esta tribuna, esta Presidencia saluda al maestro Javier Hsu, director de Cultura y Prensa, y a la licenciada Irma Vite Bautista, de la oficina económica y cultural de Taipéi en México, invitados por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán. Sean bienvenidos a este salón de sesiones. Adelante, diputado Castillo.

**El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:** Con su venia, compañera presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:** Hoy, en nombre del Grupo Parlamentario de Morena, los invito y exhorto a votar a favor de reconocer y dignificar a quienes con su esfuerzo diario sostienen una parte esencial de nuestra economía.

El dictamen que tenemos frente a nosotros no sólo aborda las condiciones laborales de las personas trabajadoras en plataformas digitales, sino que también encarna a los principios del humanismo mexicano y la visión de la prosperidad compartida que representa la cuarta transformación y que hemos asumido como guía de nuestro quehacer legislativo.

Quiero iniciar reconociendo la congruencia y el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum quien, como jefa de gobierno de Ciudad de México, impulsó desde 2019 un análisis profundo sobre las condiciones laborales de las personas trabajadoras de plataformas, bajo su liderazgo y con el apoyo del Consejo Económico Social y Ambiental de Ciudad de México, CESA, del cual formé parte como diputado del Congreso de la ciudad, instituciones como el Colmex, la Flacso y la UAM, elaboraron el documento *El trabajo del futuro con derechos laborales: diagnóstico y estrategia de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de las personas trabajadoras por plataformas digitales*. Este estudio realizado antes de la pandemia ya vislumbraba los desafíos y las oportunidades de un sector que creció exponencialmente durante la emergencia sanitaria.

Este documento no sólo reflejó la visión de un gobierno comprometido con la justicia social, sino que incorporó las voces de quien día enfrenta jornadas largas, ingresos inciertos y la falta de seguridad social. El humanismo mexicano nos invita a escuchar, a reconocer la dignidad de cada persona y entender que nadie debe quedar rezagado en la construcción de un México más justo e incluyente.

Este dictamen, inspirado en esa filosofía, busca garantizar derechos laborales fundamentales y cerrar las brechas de desigualdad que han caracterizado los trabajos en plataformas digitales. Reconozco también al secretario de Trabajo, Marath Bolaños, quien tuvo la sensibilidad de venir a esta soberanía a dialogar y atender nuestras inquietudes.

Este dictamen es muestra de que avanzamos hacia una prosperidad compartida, donde las ganancias económicas generadas por la tecnología también se traduzcan en bienestar social. No podemos permitir que las plataformas digitales sean sinónimo de precarización. El humanismo mexicano nos obliga a equilibrar la innovación tecnológica con la justicia social. El dictamen garantiza derechos laborales esenciales, como la seguridad social universal, incluyendo acceso al IMSS, atención médica y pensiones.

Dos. Regulación de jornadas laborales para evitar la explotación y asegurar un ingreso justo.

Tres. Protección frente a riesgos laborales como accidentes y situaciones de inseguridad.

Y cuatro. Fomento de la organización colectiva, promoviendo la sindicalización y la negociación de condiciones laborales.

Este dictamen refleja el principio de que la riqueza de una nación debe beneficiar a todas y a todos sus habitantes, no sólo a unos cuantos. Cuando legislamos desde el humanismo, entendemos que cada persona trabajadora es un ser humano con sueños, familia y derechos que deben ser protegidos.

Compañeras y compañeros, este dictamen, construido con la participación de las personas trabajadoras, es muestra de lo que significa legislar con el pueblo y para el pueblo, al aprobarlo daremos un paso firme hacia un modelo de bienestar incluyente y equitativo, en contraste con el antiguo régimen neoliberal, que priorizaba la ganancia y la explotación laboral.

Esto es la cuarta transformación, iniciada con el presidente Andrés Manuel López Obrador y que continúa con la presidenta Claudia Sheinbaum. Más empleos, mejores salarios, igualdad salarial entre géneros, libertad sindical y ahora, con este dictamen que estamos a punto de aprobar, el avance de los derechos de las personas, desde el avance de los derechos laborales de las personas que trabajan en plataformas digitales. En conclusión, el espíritu de la cuarta transformación, por el bien de todos y de todas primero las y los pobres. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputado. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas y pasamos a la discusión en lo general. Tiene la palabra, en primer térmi-

no, hasta por cinco minutos, la diputada Sandra Beatriz González Pérez, de Morena.

**La diputada Sandra Beatriz González Pérez:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Sandra Beatriz González Pérez:** Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores y todas las personas presentes y que siguen la sesión a distancia. El día de hoy la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la cual soy secretaria, ha turnado al pleno de esta soberanía el dictamen de la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales.

Esto es motivo de júbilo en las familias de Óscar Chávez, Israel Negrete, Alejandra Lomelí, Vanessa González y más familias que dependen de los recursos económicos obtenidos en este trabajo. Sin lugar a duda, contarán con el decidido respaldo y voto favorable de quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena en esta honorable Cámara de Diputados. Este voto a favor obedece a la importancia del tema que abordan, tanto el dictamen como la iniciativa misma.

Esto es, los derechos laborales de las personas que llevan a cabo diversas actividades, entre las que se encuentran servicios de transporte, reparto de bienes, mercancías o similares, mediante la utilización de algún dispositivo electrónico y aplicaciones móviles.

Inicialmente, el país, al incorporarse a las plataformas digitales para prestar los servicios por ellas ofertados, se convirtió en una alternativa, por lo que muchos mexicanos tuvieron acceso a un ingreso extraordinario, especialmente, estudiantes y trabajadores eventuales que se acercaron a estas plataformas de reparto de alimentos y servicios de transporte ante la flexibilidad de horarios y la facilidad para no descuidar sus actividades principales.

La iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene como principal objetivo dar a las personas trabajadoras seguridad jurídica y certeza laboral y a las plataformas digitales la oportunidad de que no sea afectada ni su actividad ni sus ingresos, por el contrario, fortalecer un modelo de negocio que garantice sus utilidades.

En su iniciativa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoce el dinamismo económico nacional y mundial que genera nuevas modalidades de contratación generadas en los últimos años y que han sobrepasado las diferentes normativas laborales en detrimento de los derechos de las personas trabajadoras, a quienes no se le ha garantizado el acceso al régimen de derechos sociales y laborales como la salud, la vivienda, las vacaciones y los riesgos de trabajo, entre otros.

Esto obliga a que la legislación nacional sea actualizada en función de las nuevas modalidades de contratación y prestación de un trabajo remunerado. Hoy estamos ante la oportunidad de aprobar que se garantice el trabajo digno, formal y flexible a las personas trabajadoras de plataformas digitales y a la vez asegurar la viabilidad y sostenibilidad de este modelo de negocio.

Es imprescindible que esta soberanía se aboque a regular estas actividades con el objetivo de garantizar mecanismos de protección laboral necesarios para garantizar a las personas trabajadoras de las plataformas digitales el acceso y ejercicio de derechos sociales en el trabajo, así como los beneficios brindados en las instituciones del Estado creadas ex profeso.

Por ello se plantea incorporar elementos de suma relevancia, como la definición legal de trabajo de plataformas digitales, acotar reglas para que las personas trabajadoras participen del reparto de utilidades como dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las obligaciones de las plataformas de pagar los servicios en un plazo no mayor a una semana, establece mecanismos claros para registrar las horas trabajadas, emitir recibos de pagos, garantizar la seguridad de la información y datos de las personas trabajadoras, la inscripción en el régimen de seguridad social, retener y enterar del pago de cuotas y realizar las aportaciones del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, entre otras.

Es momento de reconocer que a estos trabajadores se ha privado del reconocimiento laboral básico que les permita acceder a prestaciones y servicios de seguridad social. Estamos ante la oportunidad de corregir esta situación y decirles a todas ellas que es justo que su actividad y trabajo sean incorporados en la ley para que reciban los derechos a que tienen merecimiento.

Por lo anterior, en el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor de este dictamen, pues con este voto nuestro

compromiso de ver por el bien de los trabajadores, y porque así ratificamos que en el segundo piso de la cuarta transformación vamos por un México más justo y equitativo. Trabajando día a día para que cada voz cuente. Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputada. Esta presidencia saluda a Fanny Arreola Pichardo, presidenta municipal de Apatzingán, Michoacán, así como a María Moreno Adela Alejandre, Norma Patricia Román Adalberto, Antulio Castañeda, Jaime Álvarez Marco Antonio y Rubén Pérez, representantes de Capula, Michoacán, invitados por la diputada María Adamaris Silva Santiago. Sean bienvenidos y bienvenidas a este recinto. Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Tengo que comenzar esta alocución con dos observaciones que no he podido hacer desde mi curul y no se aceptan mociones de orden aquí muchas veces. No podemos estar, diputada Padierna, con una conducción parcial de las sesiones negando y otorgando la palabra a discreción y con criterios partidistas. Se concedió una moción inexistente por aclaración, pero se rechazó una que sí está en el Reglamento que es por alusiones personales, y cuando uno pide la palabra, un derecho fundamental, como parlamentario, se niega sin argumentación y sin intentar escuchar lo que se dice. Eso no puede ser así. Su nombre está allá, fuera de las bancadas, como los de todas las mesas directivas, y le sugiero que lo honre.

La segunda cosa que quiero decir, que quiero significar, es que no podemos dejar pasar con un minuto de silencio, el asesinato que ha ocurrido del compañero Benito Aguas, del Verde. No podemos dejarlo pasar como hemos dejado pasar, sí, también, el de Héctor Melesio Cuén Ojeda, que fue electo diputado federal para esta legislatura y quien no tuvo en las intervenciones ni los honores que se han anunciado para el diputado Benito Aguas con todo merecimiento. No puedo esto continuar así y la Mesa Directiva, que tiene la potestad de velar por la integridad de las...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Un momentito, diputado. El diputado Federico Döring está solicitando el micrófono. ¿Con qué objeto, diputado? Micrófono en la curul.

**El diputado Federico Döring Casar** (desde la curul): Gracias, presidenta. Para consultar por su conducto al orador si me acepta una pregunta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Gibrán, ¿acepta una pregunta de parte del diputado Döring?

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Claro que sí.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Aceptado. Adelante.

**El diputado Federico Döring Casar** (desde la curul): Gracias. Diputado, de entrada, como dijo nuestra coordinadora, cuenta con toda nuestra empatía en todos los casos, a quienes les han arrebatado la vida recientemente, fundamentalmente nuestro compañero del Partido Verde Ecológico ayer, pero ese me parece con toda sinceridad que debería ser materia del debate posterior, el de las tres reformas en materia de justicia y no el de plataformas. ¿No le parece a usted que podríamos llevar ese tema a la siguiente discusión y no contaminar esta de plataformas? ¿O qué opina usted al respecto?

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante, diputado, para su respuesta.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Con sinceridad, diputado Döring, no creo que estemos contaminando nada hablando de la búsqueda de justicia y de que la Mesa Directiva lleve a cabo su función de buscar justicia en el caso de las diputadas y los diputados que han sido cobardemente asesinados.

Creo que no solamente deberíamos mencionarlo en este debate, sino en cada debate que haya y cada semana o cada dos semanas saber si hay un seguimiento a las carpetas de investigación de ese asesinato, del asesinato de Cuén y de los que interesen a la Mesa Directiva, así como dan seguimiento los padres y las madres de personas desaparecidas que cada semana van a preguntar a las fiscalías sin que les digan nada, que tienen miedo, que reciben amenazas, a ver si nosotros sí podemos hacer valer nuestra autoridad.

Se supone que esto es la representación de la nación, cada una y cada uno de ustedes representa a cientos de miles de personas. Ésa es la dignidad y la investidura parlamentaria. Esa representación, diputado Döring, depende de que estemos con vida y con la libertad de expresar nuestras opiniones, por eso también tenemos el fuero constitucional.

Pero de nada vale el fuero constitucional, en el que algunos más bien se escudan para realizar ilícitos o para exigir pri-

vilegios, si no tenemos la garantía de lo más mínimo, que es nuestro derecho a la vida. Y, si no tenemos, eso no podemos escuchar a colectivos, como Ni Un Repartidor Menos, como la Unión Nacional de Trabajadores de Aplicación, y no podemos ser empáticos con sus dolores, porque no podemos tampoco acudir a las comunidades ni de nuestros distritos ni donde nos exijan presencia para tener la posibilidad de llevar esa agenda al Congreso de la Unión.

De tal modo, debe ser una de nuestras prioridades. No debe quedarse este asesinato así. Nadie va a estar contento con un homenaje sin que se busque justicia sistemáticamente. Y así estaré haciendo yo, y espero que otros me acompañen, exigiendo cada semana justicia para Héctor Melesio Cuén Ojeda y para el diputado Benito Aguas. Para Héctor Melesio Cuén Ojeda, aunque haya involucrado un gobierno del oficialismo, que por lo menos propició, difundió y encubrió un montaje que ya develó la Fiscalía General de la República.

Si podemos confiar en la Fiscalía General de la República para que esto se haga, entonces podemos confiar también en que se proteja el derecho a la vida. Y no solamente eso, sino que se aclare lo que ha sucedido con nuestros compañeros y exijamos justicia, justicia para Cuén y justicia para Benito Aguas, como queremos justicia para todas y todos los mexicanos.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** ¿Ha concluido su respuesta?

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Sí, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Permítame, diputado. Los diputados Manzanilla Téllez y José Luis Sánchez han solicitado la palabra. ¿Con qué objeto, diputado Manzanilla Téllez?

**El diputado Emilio Manzanilla Téllez** (desde la curul): Una pregunta al orador.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** ¿Acepta la pregunta del diputado Manzanilla?

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Claro que sí.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante, diputado Manzanilla.

**El diputado Emilio Manzanilla Téllez** (desde la curul): Gracias, diputado. Antes de la pregunta le quiero felicitar, porque por encima de todo está la vida de una persona. Y dice el dicho que vale más la vida de una persona que todas las propiedades que pueda tener el hombre más rico de la tierra. Así es que qué bueno que no dejes pasar por alto el homicidio que se cometió contra nuestro compañero diputado y con Héctor Melesio, y con muchos, muchos representantes sociales del país. Qué bueno.

Yo te preguntaría qué opinas de que, a unos días de nuestra presidenta –digo, y soy diputado aliado– le cortan la cabeza al presidente municipal de Chilpancingo, Guerrero, y la dejan ahí encima de un carro como trofeo, y no pasó nada. Y de todas aquellas víctimas de extorsión y secuestro que han muerto, incluidos los diputados, y no pasa nada. ¿Qué opinas de esto? Yo no soy palero de nadie, soy representante del pueblo, no del gobierno. Es cuanto, diputado.

**El diputado José Luis Sánchez González** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado José Luis Sánchez, ¿con qué objeto?

**El diputado José Luis Sánchez González** (desde la curul): Discutir todos los temas del mundo y el de la inseguridad abordarlo, que no tenemos miedo a hacerlo. Pero me parece que el diputado Gibrán que, por cierto, puede hablar de lo que le venga en gana, pero tiene la obligación de respetar el orden del día, y en este momento el tema es un dictamen.

Si él quiere que se aborden otros temas, que lo plantee por conducto de su bancada para que la Jucopo lo considere e incorpore un punto del orden del día expreso para tratar el mismo y decir cada quien los puntos de vista que tengamos al respecto. Pero lo que no se vale es meter por la puerta de atrás lo que tiene que plantearse con claridad por la puerta de adelante.

El diputado, me parece que le está faltando el respeto a la asamblea al desviar por completo la temática y dirigirse a un tema que a él en lo particular le importa y que también a nosotros, que es el de la seguridad, y sería importante luego que la Mesa Directiva y la Jucopo lo consideraran. No estamos en contra de debatir ese tema...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Ya concluyó, diputado.



**El diputado José Luis Sánchez González** (desde la curul): ...pero el dictamen es referente...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Pensé que era una pregunta al orador.

**El diputado José Luis Sánchez González** (desde la curul): ...a los trabajadores de las plataformas digitales.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Gibrán Ramírez, para dar respuesta al diputado Manzanilla. Y después, el diputado Tecutli. Adelante.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Me habían hecho otra pregunta. Quiero comunicarle que la acepto, diputada Padierna.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Responda la pregunta al diputado Manzanilla, diputado.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Me parece gravísimo que no se llegue al fondo de los asuntos y que en algunas ocasiones se señalen chivos expiatorios como si fueran los culpables de un hecho criminal y no se exponga ante la sociedad el proceso de lo que sucedió en casos como el de Guerrero.

Porque usualmente se esconde, y ustedes lo saben perfectamente, usualmente se esconde detrás de esa impunidad un entramado político, criminal y también las amenazas que pesan sobre alcaldes de todas las fuerzas políticas a quienes, si no entregan una dirección de obras o la dirección de seguridad pública, los matan, los torturan, con cómplices muchas veces dentro de los aparatos de Estado, como se han hecho en los señalamientos, en el caso que el diputado Manzanilla menciona.

Y no vamos a lograr que esta situación cambie, porque hemos venido teniendo cada vez más asesinatos de personas candidatas a regidurías, a sindicaturas, a diputaciones locales, a presidencias municipales. No vamos a lograr que eso deje de ser así hasta que nos pongamos realmente a ver los entramados locales con un auténtico proceso de justicia tradicional, como el que se ofreció en 2018.

Todos debemos condenarlo por igual, porque a todas las fuerzas políticas nos ha afectado por igual. Y en esto no es de partidos, es de gente decente y de gente indecente, de

gente en riesgo, de entramados criminales, que tenemos que primero entender para luego remediar.

En el caso de Cuén que les mencionaba, ha sido aliado de Morena, candidato nuestro de Movimiento Ciudadano, fue candidato de la Alianza en las últimas elecciones. No se trata de reivindicar nada más a los nuestros, sino la capacidad de las legisladoras y los legisladores de representar efectivamente, para lo cual, primero tenemos que estar vivas y vivos. Para ir a escuchar podemos, tenemos el derecho de ir y con toda la seguridad al Valle del Fuerte, a Choix, a cualquier punto de Veracruz, por peligroso que esté, sin que nada nos pase.

Si no se garantiza eso no hay la posibilidad de escuchar al pueblo que tanto se menciona en esta tribuna. Y si no hay justicia, hay incentivos para que estas cosas sigan sucediendo y para que el entramado político criminal que domina en buena parte de Guerrero, en buena parte de Michoacán, en buena parte de Sinaloa, siga adelante. Ésa es mi respuesta, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Concluya su intervención.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** El dictamen que vamos a votar es un ejemplo de que se puede hacer buena política, más allá de los partidos y sus diferencias. Máynez, nuestro candidato a la Presidencia, firmó un acuerdo de 10 puntos con una de las organizaciones que han promovido la agenda de las y los repartidores y los trabajadores de aplicación.

Quiero hacer enfáticamente un reconocimiento a la Unión Nacional de Trabajadores de Aplicación y la Organización Ni un Repartidor Menos, que pusieron esta agenda sobre la mesa y que ayudaron a que este Poder Legislativo, en todos los partidos, la tomara y la pusiera a dictaminarse con este ambiente de armonía que se dio.

Y debo decir también, es un dictamen muy serio, a diferencia de muchos de los que nos ha entregado el oficialismo. Está bien hecho y por eso una felicitación a la Secretaría del Trabajo. Es una de las primeras cosas de izquierda que suceden en este gobierno.

Hay, sin embargo, riesgos muy importantes. A principios del sexenio pasado se tuvo un logro similar, que fue con las personas trabajadoras del hogar. Se aprobó una buena ley, un periodo piloto, igual que en la reforma que vamos a

aprobar ahora. Sin embargo, ese modelo piloto y la gestión después del mandato legal fueron una simulación. No quiero decir un fracaso, porque la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social hizo todo para que las trabajadoras y trabajadores del hogar no se afiliaran a la seguridad social. Tenemos... están pidiendo la palabra, señora presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Usted no está dirigiendo, diputado. Continúe.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Le hago una observación porque si no se la hago desde aquí, no deja que nadie la haga desde su curul con la conducción partidista que ha tenido usted hasta ahora.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No es una conducción partidista, diputado.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Hay un diálogo, no debería decirlo, moción de orden.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Esta Presidencia ruega al orador circunscribirse al tema de plataformas para el cual le fue otorgada la palabra.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Ojalá haga moción de apego al tema a todos los grupos parlamentarios, presidenta, porque tiene usted criterios dispares. Continúo.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Continúe el orador.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Hay un riesgo, y es este riesgo de que suceda lo mismo, y en el momento en el que hablamos hay menos del 3 por ciento de trabajadoras del hogar afiliadas a la seguridad social, 6 años de que se empezó el programa piloto y eso no se ha tomado en serio.

Mientras esto no sea una simulación hay todo nuestro apoyo, pero debemos ver de cerca cómo se implementa y cómo se vuelve operativa esta disposición, porque si no vamos a seguir teniendo una bellísima legalidad programática y una realidad de precariedad que ha sucedido como ha sucedido hasta ahora.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Un momentito, diputado. Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional solicitan la palabra, varios ora-

dores, según nos informan los monitores, para preguntas al orador.

Quiero solicitar que se respete el acuerdo tomado por las y los coordinadores de cómo continuar este debate, y a todos los diputados y diputadas circunscribirse al tema de plataformas. Sin embargo, esta Presidencia va a otorgar un minuto a la diputada Laura Hernández, de Movimiento Ciudadano, que según nos dicen aquí es para una pregunta también de Movimiento Ciudadano, al diputado Tecutli. Adelante, diputada.

**La diputada Laura Hernández García (desde la curul):** Con la venia, presidenta. El derecho a las plataformas digitales y los trabajadores de las plataformas digitales es un derecho humano y el día de hoy es 10 de diciembre y se obvió la efeméride de este día, en donde también están los asesinatos de Rodrigo Vázquez Campuzano, líder regional de sur del Estado de México, de Benito Aguas también diputado, y el punto de acuerdo que era para resolución urgente de Sandra Domínguez de Oaxaca, desaparecida.

Todo esto ha salido en las redes, en las plataformas que hay y que los jóvenes ven y que usan y que hoy, Gibrán, dime cuál es tu opinión de esta obviedad, porque para mí sigue siendo que solamente es discurso que estamos por los derechos humanos de todas las personas del pueblo, pero que no se ve en la realidad y que sí viene al caso en este punto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** ¿Quiere dar respuesta, diputado?

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Sí.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Es una continuación de lo que decíamos, como en el caso de las trabajadoras del hogar si no hay una política pública que siga la ley no vamos a tener avances significativos.

Y, para eso lo primero que necesitamos es que sirva este Poder Legislativo, durante las legislaturas pasadas y lo que va de esta los puntos de acuerdo, las proposiciones con punto de acuerdo que se han hecho sobre temas de violencia han sido hechas a un lado, se patean para adelante porque dicen, no le tenemos miedo al debate sobre seguridad, pero que tal, qué tal le evaden esos puntos de acuerdo.

Quiero hacer una distinción y una anotación aquí, porque alguno de los diputados de Morena, presidente de la Comisión de Seguridad Social, desahogó un punto de acuerdo hecho por la oposición, y se puede hacer de manera civilizada, se puede hacer de manera dura, con argumentos, sin que sean solamente los gritos y los sombreros los que nos conduzcan sobre estos temas de la mayor importancia.

Vivimos en el país del dolor, donde no se respetan los derechos humanos más básicos, pero llevamos a la Constitución cada vez más y más derechos. Ahora ya vamos, ya vamos en un discurso unánime en la tribuna, una tarde nos podemos poner a hablar de animales y sus derechos como seres sintientes, un tema igual de importante. Pero dejamos por fuera el debate sobre la realidad nacional, que debe ser uno de los principales asuntos del Congreso de la Unión, que aquí representamos, como nación.

No somos el pacto federal, como es el Senado, aquí está la nación y los sentimientos de la nación tienen que estar aquí y, por tanto, tiene que estar aquí el debate sobre la violencia y más cuando sucede diezmado a esta soberanía, como en el caso del diputado Benito Aguas.

Y a mí me gustaría que profundizáramos en eso los siguientes días y cada dos semanas, cada dos semanas, no vale un homenaje. Ustedes van a estar de acuerdo todos en hacer homenajes, pero tenemos que ir a las fiscalías. La Mesa Directiva tiene que pedir cada dos semanas cómo vamos, cómo vamos, hasta llegar a la justicia, para poner el ejemplo de que por lo menos, por lo menos aquí se puede y buscar caminos para que la ciudadanía vaya en el mismo sentido del respeto a sus derechos humanos, diputada Hernández.

#### **Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Gibrán. En el orden del uso de la palabra tenemos al diputado Yericó Abramo Masso, del PRI. Tengo anotados antes... Calma, calma, calma todos, por favor. Tengo anotados para orden al diputado Tecutli, al diputado Mario Carrillo, al diputado Leonel Godoy, sólo le rogaré... Pero no puede hacer una pregunta cuando ha concluido... A ver, diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):** De orden, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, esperando que sea de orden. Suplicándole que sea de orden por favor.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):** Como siempre, presidente, le solicito, de orden.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante. Adelante.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):** Presidente, en el transcurso de este debate ha sucedido que desde la Presidencia se ha ignorado la solicitud de diversos grupos parlamentarios para hacer referencia a diversos tipos de moción.

Como bien sabe, el Reglamento lo que se señala es que se consulta a los grupos parlamentarios para qué se hace el objeto de solicitar la palabra. En este caso hablo exclusivamente por el Grupo Parlamentario del PAN. La diputada Paulina Rubio durante más de un minuto 30 segundos solicitó la palabra para hacer una pregunta al orador. Después de un minuto 30 segundos, la Presidencia señaló que le daría la palabra para este objeto; incluso refirió que en el tablero así estaba ya reflejado.

Señor presidente, pedimos que se respete nuestro derecho en el ejercicio parlamentario. Y, por otro lado, que se deje de hacer referencia a una falsa, a un falso acuerdo de las coordinaciones en términos del debate, pues cada vez que la Mesa Directiva tiene criterios encontrados, acuden a una figura, a un acuerdo inexistente para prohibir las preguntas. El Grupo Parlamentario del PAN ha acordado con su Presidencia el orden de los oradores, pedimos que se respete el acuerdo, pero que no se inventen nuevas cláusulas, algo que no hemos acordado.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado, efectivamente, la vicepresidenta Dolores me entregó una lista, leí primero los que estaban señalados como mociones de orden y también tiene aquí anotado a la diputada Paulina como pregunta e incluso usted, Elías Lixa con una pregunta, está anotado. Ah, bueno, estaba anotado como una pregunta.

Hace un momento hice una consulta aquí, económica, con el diputado Gibrán, que me dijo que ya había él dado por concluida su participación. Ah, que no había dado por concluida su participación.

En atención a esa circunstancia, vamos a permitir la pregunta de la diputada Paulina Rubio, en atención a que ya estaba anotada, pero esta Presidencia no volverá a aceptar una pregunta fuera del tiempo, porque ya había concluido. Adelante, diputada Rubio con su pregunta, un minuto, por favor.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Gracias. Solamente para quedar claros: la pregunta fue solicitada en tiempo, que quien estaba ejerciendo la Presidencia quiera hacer como que no nos ve, es diferente. Ahorra sí...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputada, le pido respeto para la Presidencia y la Vicepresidencia. Se concedió su pregunta, adelante. Adelante, está concedida. Adelante.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Pedimos el mismo respeto para el grupo parlamentario, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se le está dando. Adelante por favor.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Gracias. Al diputado le pregunto ¿no le parece una falta de respeto y un despropósito que en sus declaraciones públicas la gobernadora de Veracruz diga que lamenta el fallecimiento, después de una agresión de un diputado federal sin atreverse a llamarle homicidio, sin atreverse a decir que lo que sucedió fue que se mató a un compañero nuestro porque, ¿no le parece, diputado, que agresión son unas cachetadas, que agresión son unas patadas? Pero lo que estamos viviendo hoy es claramente el peligro en que estamos. Qué pena, qué pena que en un tema tan complicado no sean capaces de tener seriedad ni porque era su aliado, compañero. Qué pena...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya diputada.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): ...qué pena que se burlen cuando lo que estamos haciendo...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): ...es pedir justicia por su propio compañero. Diputado, ¿no le parece que lo que hoy hizo el diputado aliado del oficialismo...?

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): ¿es simplemente hacer lo que tendrían que estar haciendo todos ellos, que es clamar justicia?

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Para responder, diputado Gibrán.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** Creo que es grave que en la conversación pública no hablemos en los términos que corresponde, sea el gobernador o gobernadora que sea y del color que sea. Sucedió lo mismo en Sinaloa, cuando se quiso decir que se asaltó a Héctor Melesio Cuén y en realidad lo habían asesinado. Es un mal de nuestra vida pública que queramos tener, para todo, eufemismos. Y la verdad, compañeras y compañeros, creo que con esto le restamos importancia a lo que acaba de pasar.

No se trata, vuelvo a decirles, de meternos en un tema solamente porque pasa ahorita. Es una cosa, esta lucha contra la violencia, algo en lo que hemos estado muchos por mucho tiempo y pasa ahora y cada vez escala más y debemos temer que cada vez más, en puntos de decisiones más delicados para la nación, donde hay un mayor grado de representación, esto avance, como ha sucedido en otros países, llegando a escenarios de terrible magnicidio por la disputa del crimen organizado o de entramados político-criminales unos con otros.

No vaya a ser que por ignorar esto, por intentar que en esta tribuna no hablemos de estos temas delicados para todos los partidos políticos, estemos propiciando una impunidad de facto. ¿Por qué? Si no hablamos de esos temas que son los más delicados para la patria pretendemos que no existen. Es como que se hable de que las cifras de homicidio bajen ignorando cuántas veces aumentan las cifras de desaparición, como si con eso cambiáramos la realidad, y no. Todas y todos debemos hacernos cargo de esa realidad material.

Le conviene al país, pero también le conviene a este gobierno para marcar una diferencia con el gobierno anterior.

Con esta reforma se está marcando una diferencia con una política muy de izquierda, bien hecha la reforma que ojalá se implemente bien, ojalá en tema de la construcción de paz, ojalá en el tema de no hacer distinguidos partidistas y de llamar a las cosas por su nombre, diputada, ojalá en ese tema también haya diferencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Ya no tengo más preguntas registradas. Tiene el uso de la palabra Yericó Abramo Masso, del PRI.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes:** La diputada Padierina ya mencionó que...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No. No es pregunta. Aclaro a la asamblea que, lo dije hace un momento, registrados para preguntas tenía a la diputada Paulina Rubio, al diputado Elías Lixa, que me aclaró que él no estaba registrado para preguntas, y tenía registrado para mociones de orden al diputado Tecutli Mario Carrillo, pero no aprecio ningún desorden, por lo que pido al orador que continúe.

**El diputado Yericó Abramo Masso:** Muchas gracias, presidente. 2.5 millones de mexicanos en nuestro país trabajan en plataformas digitales. Hoy en el Día Internacional de los Derechos Humanos de los cuales México firmó desde 1948, hoy hay que reconocer que se garantiza un derecho humano, un derecho laboral, un derecho económico, para los más de 2.5 millones de personas que trabajan en plataformas digitales. Por eso el Grupo Parlamentario del PRI está a favor de esta iniciativa.

Amigas y amigos legisladores, uno de cada seis jóvenes arriba de 18 años en nuestro país está pensando en manejar, en conducir o en formar parte del equipo laboral que trabajan en las aplicaciones digitales.

Hoy, reconozco, y lo tengo que hacer con total claridad, porque aquí como vengo a esta tribuna a señalar a proponer y a decir lo que está mal, también venimos a reconocer lo que está bien, y esta iniciativa le va a hacer un bien al país. Le va a ayudar a México. Y mi reconocimiento a la presidenta de la República, a la presidenta de la comisión y al secretario que vino a explicarnos esta iniciativa, porque le va a hacer bien al país.

Por eso, el PRI acompaña estas iniciativas que ayudan a la nación a salir adelante, porque son demandas añejas. Hoy, compañeras y compañeros legisladores, tenemos que reco-

nocer que estos derechos garantizarán a todas estas personas un mejor nivel de vida y desde aquí les decimos: sí los escuchamos y sí los atendemos.

Hay una deuda pendiente, tenemos que irnos más allá, hay también millones de trabajadores que tienen una concesión de taxi que son distinto a esto, porque están alineados a un sindicato, porque tienen otras obligaciones y derechos que no cuentan hoy los de las aplicaciones digitales, pero que también muchos de ellos no tienen seguridad social.

Es momento de que nos vayamos a revisar a fondo, si junto con los estados y los Congresos estatales de nuestro país podemos darles alguna garantía, para que desde los sindicatos y las agrupaciones adheridas del trabajo de taxi puedan tener también la seguridad social que hoy le estamos brindando a los de aplicaciones digitales, porque al final del día, amigas y amigos, la tecnología ayuda a este nivel de ingreso, a estas personas que tienen esta actividad, pero también estamos dejando otra gran parte del país sin la atención de seguridad social que también nos exigen y nos piden en nuestros distritos.

En su momento, el autor Adrián Sotelo decía sobre la precariedad laboral, la definía en cuatro rubros: la inseguridad sobre la continuidad de una relación laboral, que hoy termina con esta iniciativa, la degradación y vulnerabilidad de la situación del trabajo, que hoy termina con este dictamen, y la insuficiencia de ingresos asociados con los subempleos y trabajos de tiempo parcial, que hoy también termina con este dictamen.

Al final estamos garantizando protección social, fortaleciendo el ingreso de sus familias y garantizando que tengan seguridad social y salud para ellos y sus seres queridos. Bien por la iniciativa, bien por el dictamen. Se está haciendo bien al país. Y a eso venimos, compañeras y compañeros, legisladoras y legisladores, a hacer buena política, buena legislación para que a muchos mexicanos que nos lo exigen les vaya mejor que como les va hoy.

En este Día Internacional de los Derechos Humanos, mi reconocimiento a todas y todos ustedes porque iremos juntos a votar algo bueno para todas y todos los mexicanos. Felicidades. Y enhorabuena por todas. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Yericó. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez, del PT, hasta por cinco minutos.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Buenas tardes, compañeras legisladoras, compañeros legisladores. El día de hoy nuevamente estamos dando un paso grande hacia la justicia social, ya que miles y miles de trabajadoras y trabajadores que han sido ignorados por la legislación actual, pese a su enorme e importante contribución a nuestra economía y la vida diaria de millones de mexicanos.

La dinámica social nos ha llevado a la transformación de la economía digital, y es nuestro deber como legisladores asegurar que el progreso tecnológico no deje atrás a los trabajadores. Plataformas como Uber, Didi, Rappi y muchas otras, han transformado la manera en que consumimos bienes y servicios. Sin embargo, detrás de esta innovación tecnológica se esconde una realidad muy preocupante: la mayoría de las personas que trabajan en estas plataformas lo hacen sin acceso a la seguridad social, sin prestaciones básicas y, muchas veces, sin ni siquiera un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades fundamentales.

El modelo que estas empresas han implantado los coloca en una posición de ventaja, al disfrazar una relación laboral en términos como colaboradores, socios o aliados, dejando a los trabajadores completamente desprotegidos. El dictamen que hoy aprobaremos otorgará el reconocimiento y protección de los derechos de las y los trabajadores de las plataformas digitales. En este proyecto se proponen reformas trascendentales a la Ley Federal del Trabajo, incluyendo la incorporación del capítulo 9-Bis, que establece un marco normativo muy claro. Partimos del reconocimiento de la importancia de este sector para la economía nacional, pero al mismo tiempo se visibiliza la precariedad a la que se enfrentan los que laboran en ello.

No se busca obstaculizar la innovación ni el desarrollo de las plataformas digitales, sino sólo asegurar que este crecimiento sea inclusivo y que beneficie a todas y a todos los actores involucrados. Las y los trabajadores de estas plataformas adquieren derechos que les corresponden como empleados, incluyendo el acceso a la seguridad social, el reparto de utilidades, la protección contra la discriminación y el derecho a la libre asociación y negociación colectiva.

En otras palabras, se les garantizarán condiciones laborales dignas y justas. Un ejemplo de ello es el establecimiento de un sistema de contabilización de ingresos y de tiempo efectivamente elaborado, que toma en cuenta la flexibilidad inherente a este tipo de trabajos.

Asimismo, se reconoce el derecho de las personas trabajadoras en plataformas digitales a participar de las utilidades de la empresa cuando el tiempo efectivamente laborado supera las 288 horas anuales. Se obliga a las plataformas digitales a informar de manera clara y precisa sobre los algoritmos que utilizan para asignar tareas y determinar pagos.

Esta transparencia no sólo protege a las y a los trabajadores de posibles discriminaciones sino que, también, fomenta la equidad en el funcionamiento del mercado laboral digital. Es importante destacar que la reforma considera la creación de un plan, de una prueba piloto para el aseguramiento de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo siempre hemos defendido las causas de las y los trabajadores. Sabemos que no hay progreso real sin justicia social, y este dictamen refleja nuestros principios y convicciones. Reconocemos que el mundo está cambiando y que esta tecnología ofrece grandes oportunidades, pero también sabemos que el desarrollo no puede construirse sobre la explotación y la desigualdad.

Por eso, compañeras y compañeros, desde esta tribuna hago un llamado a todas y a todos ustedes para que apoyemos este dictamen. No se trata sólo de una reforma laboral, se trata de un acto de justicia para quienes fueron y han sido invisibilizados por largo tiempo. Por su atención, gracias. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Pedro Vázquez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Fernando Quiroga Treviño, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño:** Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados. En los últimos años la falta de protección en derechos laborales, seguridad social y vivienda para quienes presentan servicios a plataformas digitales como repartidores, conductores y otras personas que realizan tareas a través de estas aplicaciones, se convirtió en una preocupación relevante.

Por ello, en este dictamen garantizamos los derechos laborales, en una era digital en que el rol de los datos, la digitalización y la dinámica que estos han impuesto a la economía necesitan ser regulados. La reforma permitirá que los trabajadores dejen de ser vistos como contratistas independientes para convertirse en empleados bajo el esquema de una relación subordinada, en la cual están regulados todos los elementos concernientes a este tipo de empleos.

Si duda, éste es un giro innovador e inédito en la Ley Federal del Trabajo, que adiciona e incluye nuevas fracciones a los artículos 49, 50 y 127, así como la incorporación de un nuevo capítulo en la materia de trabajo a plataformas digitales.

Este dictamen busca atender a un sector, que por los últimos años ha crecido de manera exponencial en México. Sólo para dar un ejemplo, en este 2024 el 47 por ciento de la población de 18 años o más ha usado plataformas digitales, internet o redes sociales para solicitar un servicio o hacer una compra. Esto corresponde a cerca de 44 millones de personas de 18 años o más a nivel nacional.

Parte del reto de legislar en lo material fue no comprometer la flexibilidad que caracteriza dicho modelo de negocios, pero sí garantizar los derechos laborales de las personas que emplean bajo este esquema de trabajo.

En este contexto, se destaca que por años las personas trabajadoras de las plataformas digitales lo hicieron en condiciones precarias, sin ser atendidas ni tomadas en cuenta como una prioridad de los temas del ámbito laboral.

Sin embargo, nuestra presidenta, con el respaldo del Partido Verde, dio un paso fundamental para regular este modelo de negocio y para atender las demandas de quienes realizan este tipo de trabajos y son parte de un sector creciente de la economía del país.

No cabe duda de que ésta es una reforma integral que brinda seguridad social, claridad en el régimen fiscal, protección en riesgos laborales, seguros por accidentes y enfermedades, utilidades, aguinaldos y pensiones, entre muchos otros beneficios para quienes se ganan la vida como choferes o repartidores.

Además, y como eje rector de este gobierno, las mujeres son parte esencial de esta reforma al contar con la prestación de la licencia de maternidad y guardería. En este con-

texto, los legisladores que formamos parte de la coalición trabajamos de la mano con el gobierno federal para cumplir con la base trabajadora de las plataformas digitales.

Si bien las plataformas favorecen la creación de empleos, también plantean el desafío de lograr que las y los trabajadores gocen de la protección laboral y de seguridad social que exige un trabajo digno. Por esa razón aprobar este dictamen es más que fundamental.

Actualmente hay una buena aceptación de los conductores y repartidores con respecto a la reforma que se generan ganancias a través de plataformas digitales. Estas plataformas no sólo facilitan el acceso a servicios y productos, sino que también optimizan procesos, conectan comunidades y promueven la innovación en diferentes industrias.

Cabe destacar que 85 por ciento de los socios conductores y repartidores de plataformas digitales en nuestro país prefieren ser trabajadores independientes. Sin embargo, es muy importante resaltar que este dictamen es tan flexible e innovador que se respeta la preferencia de los conductores de seguir siendo independientes o bien subordinados mediante este esquema de plataformas digitales.

Por último, en el Partido Verde estamos convencidos de que este es un dictamen en una gran propuesta que se alinea a la dinámica digital sin descuidar el modelo de negocio, que además es exitoso y está creciendo a una velocidad muy acelerada. Por lo anterior, votaremos a favor de este presente dictamen. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, presidente. Lo primero que hay que decir es que el PAN puso este tema sobre la mesa desde 2022. Desde 2022 nos hicimos cargo de presentar una iniciativa que reconociera a las y los trabajadores de plataformas digitales.

Sin embargo, por razones circunstanciales ajenas a nosotros, para Morena este no era un tema importante, no lo era porque en aquella legislatura no se dictaminó y evidentemente precluyó. Fue hasta esta legislatura con la presentación de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que entonces Morena le pone atención a esto, lo cual para

nosotros es digno de celebrarse, porque finalmente cuando se ponen los puntos sobre las íes en el momento en el que se tienen que poner, vale la pena reconocerlo y este es un tema que vale la pena reconocer, porque miren, lo que no se nombra no existe, eso decimos con las mujeres y eso sucedía con los repartidores de plataformas digitales.

Hoy estamos haciendo justicia a más de medio millón de personas, a más de medio millón de personas que trabajan para plataformas como Uber, Didi, Rappi o muchas otras y que hasta hoy, hasta antes de esta aprobación eran completamente invisibles.

Hoy le decimos a esos trabajadores que no sólo existen, sino que importan, y tan importan y tan es honesto su trabajo que no sólo tiene, que su trabajo debe de estar considerado en la ley porque así se trabaje de manera virtual, se trabaje de manera presencial, se trabaje en una oficina, se trabaje en plataformas digitales, el trabajo lo hacen personas y las personas siempre serán lo más importante, siempre serán personas.

Contarán con el voto del PAN, sí, porque creemos que esto tiene que estar en la ley, no hacerlo sería negarles la posibilidad a estas personas de que tengan derechos, los mismos derechos que tiene cualquier trabajador o trabajadora.

Sin embargo, tengo que confesarles algo: lo más fácil para mí como promovente sería quedarme callada y hacer creer que la iniciativa es perfecta, sin embargo, no lo es, hay ajustes que tenemos que hacer y que de verdad lamento mucho que el secretario del Trabajo haya venido aquí a decir y a comprometerse que el régimen fiscal no iba a moverse y que hoy no podamos tener la certeza de ello, pues ustedes no quieren dejarlo por escrito.

Hoy, a todos esos repartidores, a todas esas personas que trabajan en plataformas digitales decimos: el PAN no quiere que cambien de régimen fiscal, pues ésta no puede ser una iniciativa recaudatoria, ésta es una iniciativa para reconocer derechos de las personas.

Hoy, fieles a su estilo, no van a cumplir lo que el secretario del Trabajo vino aquí a comprometerse. Sin embargo, tenemos que dar el paso, tenemos que aprobar esta reforma porque es el inicio del reconocimiento de que existen. Pero deben tener claro que el PAN presentará propuestas de modificación para asegurar que los trabajadores no tengan mayor carga fiscal por tener derechos.

Y es que dicen que la burra no era arisca, la hicieron. Y ya sucedió en Ciudad de México, en el gobierno de Claudia Sheinbaum, cuando impusieron una carga fiscal a los repartidores, sin nada a cambio. Así que eso hoy no puede volver a suceder. Esta Cámara de Diputados no puede aprobar una reforma sin el compromiso de que las y los trabajadores no van a pagar más impuestos.

Y no veo cómo el Partido del Trabajo no pueda apoyar una reforma de este tipo que presentará el PAN. No veo cómo le explicarían a las y los trabajadores que sus derechos necesitarían de pagar más impuestos.

Así que hoy cuentan con el voto del PAN a favor, hoy cuentan con los diputados para ponernos de acuerdo, para dar para adelante lo que beneficie a la gente, pero siempre poniendo el dedo en donde creemos que las cosas se pueden mejorar. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia aprovecha para saludar a Jesús Garzón Aguilar, vicepresidente nacional de UNEFA, y Johan Arturo Garzón Cortés, director de la marca Mezcal Mixteca Poblana y certificado de Grupo AMA de Maguey, invitados por el diputado Eduardo Castillo López.

También, esta Presidencia saluda al licenciado Felipe Juárez Guzmán, presidente municipal de Santa Catarina Jiquila, Oaxaca, invitado por mi amigo, el diputado Carmelo Cruz Mendoza. Bienvenido, alcalde, un gusto que esté aquí con nosotros, en esta casa del pueblo.

**La diputada Nadia Navarro Acevedo:** Bienvenidos. Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, esta reforma que discutimos es un tema de derechos. Y cuando se trata de reconocer derechos el Grupo Parlamentario del PRI siempre estará a favor.

El trabajo de plataformas es innovador y requiere un marco regulatorio tan moderno como el modelo mismo, que permite a las personas trabajadoras decidir cómo trabajar, dónde hacerlo y por cuánto tiempo. Es preciso que esta reforma preserve esa flexibilidad e independencia.

Preocupa, por supuesto, la premura con la que la mayoría ha procesado este dictamen. Como se ha señalado y como señaló mi compañero el diputado Erubiel Alonso, hubiera



sido oportuno darnos el tiempo suficiente para estudiar con mayor profundidad esta iniciativa que recibimos apenas hace una semana.

Como legisladores debemos asumir con responsabilidad y altura la encomienda que el pueblo nos ha dado: legislar con responsabilidad. En el Grupo Parlamentario del PRI ha existido el interés en este tema, no sólo en esta legislatura, donde mi compañero el diputado Mario Zamora presentó una iniciativa y el grupo parlamentario, además en el Senado, sino que en la legislatura anterior también existieron iniciativas de esta naturaleza y es importante, porque este tema es de interés nacional, por el impacto que puede tener esta regulación para casi un millón de personas que generan ingresos a través de plataformas.

Ha habido movilizaciones, manifestaciones solicitando el parlamento abierto. Por eso, les decimos a la mayoría, que requerimos y exigimos legislar con tiempo, pero, sobre todo con puertas abiertas a la ciudadanía que puede verse beneficiada o afectada por lo que hoy resolvemos, sin embargo, los diputados del PRI vamos a votar este dictamen a favor, porque compartimos el sentido social del mismo.

A los repartidores que arriesgan su vida todos los días en la calle, a los choferes que nos permiten llegar de forma eficiente a nuestro hogar tras una larga jornada de trabajo, a todas y a todos ellos les decimos que aquí estamos legislando para ustedes.

Como mencionaba, este modelo innovador requerirá, requerirá de que, las legisladoras y los legisladores, estemos atentos a que su implementación sea eficaz, que no se comprometan sus fuentes de ingreso y que no se les imponga una mayor carga fiscal y ese es el compromiso que ha hecho el gobierno y nosotras, las y los diputados del PRI, estaremos vigilantes de que así sea, porque cuando se trate de beneficiar la economía familiar, porque cuando se trate de reconocer los derechos de las y de los mexicanos, pero sobre todo, cuando se trate de innovar, el Grupo Parlamentario del PRI siempre votará a favor. Es cuanto. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Madrid Pérez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ricardo Madrid Pérez:** Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros, el 3 de diciembre del año en curso, la presidenta Claudia Sheinbaum

presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa para legislar en materia de plataformas digitales.

El propósito de las reformas de la Ley Federal del Trabajo es abordar las necesidades de las y los trabajadores de ese sector económico. Desde el sexenio anterior se han celebrado múltiples reuniones con representantes involucrados, incluyendo, por supuesto, a repartidores, empresas claves y autoridades gubernamentales.

En consecuencia, el dictamen recoge las inquietudes y preocupaciones expresadas antes y después del anuncio de esta iniciativa. El dictamen fue votado de manera unánime en la comisión sustantiva, se escucharon a todas las voces. Por eso creo que vale la pena la reflexión, compañeras y compañeros.

Pongamos en el centro a las trabajadoras y trabajadores de las plataformas digitales, dejemos de lado los discursos políticos y concentrémonos en las acciones y en legislar por y para las y los trabajadores. Demos a la economía dentro de este gran eje que genera una parte sumamente importante, ese voto, ese voto que hoy requieren, que hoy merecen y que es sumamente necesario.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde estamos comprometidos con las necesidades de las trabajadoras y los trabajadores de las plataformas digitales. Por ello, por conducto y en acompañamiento de nuestro compañero Fausto Gallardo, se presentó una iniciativa para regular este modelo de negocio. La propuesta se suma al proyecto planteado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que garantiza que las y los trabajadores cuenten con seguridad social, con protección contra accidentes y, por supuesto, lo más importante, con un salario digno.

Los socios de dichas aplicaciones laboran bajo esquemas que no respetan sus derechos laborales y esto los hace estar en una situación de vulnerabilidad. Las plataformas llegaron a México en el 2012, ganaron gran popularidad, pero, sobre todo, fueron un referente en la pandemia al Covid-19. Hoy, hoy son clave de la economía de nuestras familias.

Estos trabajadores que no habían sido considerados en la Ley Federal del Trabajo, fueron esenciales durante la pandemia, no sólo por reducir los contagios. Fíjense un tema muy importante. Sino que las entregas realizadas en bicicleta o a pie, permitieron una reducción estimada de 111 mil 74 toneladas de CO<sub>2</sub>, solamente en 2021.

Hoy me sumo a esta gran propuesta para refrendar el compromiso que tenemos las y los diputados del Partido Verde con el gobierno federal, compromiso que tiene como objetivo salvaguardar y proteger a cada mexicano que pone un granito de arena para fortalecer la economía nacional y aportar con su gran labor de recursos las mejores condiciones de vida de las familias mexicanas.

Sólo para dar un ejemplo de la gran aportación económica nacional que generan las plataformas. Se estima que al menos 2.5 millones de personas de 18 años o más, obtuvieron ingresos prestando algún servicio de manera independiente a través de las plataformas digitales, del internet, de las redes sociales, ojo, esto nada más en los últimos tres meses.

Además, es importante reconocer la gran importancia de este modelo de negocios que permite que los conductores y repartidores tengan una actividad complementaria que ayude en la economía familiar.

Según la Organización Internacional del Trabajo, las plataformas digitales han dado lugar a una transformación más importante en el mundo laboral de la última década. Eh aquí la importancia de esta iniciativa visionaria e innovadora que refleja el compromiso de una presidenta que entiende la dinámica del trabajo de la era digital y de un mundo globalizado.

En el Partido Verde estamos convencidos de que reformas como esta son indispensables para seguir generando condiciones que mejoran la vida, elevan el bienestar de las y los mexicanos. Por lo anterior, votaremos a favor del presente dictamen. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada María Vásquez Hernández, del PAN, cinco minutos.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** Con su venia, diputado presidente. Hoy me presento ante este honorable pleno con un tema de profunda relevancia para millones de mexicanas y mexicanos, que, aunque no siempre visibles, son esenciales para nuestra vida diaria, me refiero a los trabajadores de plataformas digitales.

Pese a su importancia, este sector ha estado sumido en la precariedad y la falta de derechos fundamentales, aquellos que entregan nuestra comida, transportan a nuestras familias o nos entregan un paquete no tienen acceso a lo más

básico, seguridad social, vacaciones ni aguinaldo. Estos derechos que todos deberíamos tener son la base de un trabajo digno.

La pandemia nos mostró de manera brutal la vulnerabilidad de estos trabajadores, mientras el mundo se detenía ellos no descansaron. Al contrario, arriesgaron su salud todos los días, sin equipos de protección, sin un seguro médico adecuado, sin estabilidad laboral, lucharon para seguir llevando alimentos, medicinas y productos esenciales a nuestros hogares, aun sabiendo que se exponían al virus, sin contar con las protecciones básicas que cualquier trabajador debería tener, fueron los héroes invisibles de nuestra economía digital y es hora de que el Estado les otorgue todos los derechos que se merecen.

Por eso hoy discutimos un dictamen relacionado con los derechos laborales de los trabajadores de plataformas digitales. La discusión es un paso importante, pero no suficiente. Ya es hora de que estos trabajadores dejen de ser invisibles para el marco legal del país.

Permítanme recordarles que en el PAN presentamos el plan VAS para trabajadores de plataformas digitales, que consiste en vacaciones, aguinaldo y seguridad social con el objetivo de garantizar que los trabajadores de estas plataformas tengan acceso a derechos laborales básicos, derechos que hoy no se reconocen de manera justa ni equitativa.

Este dictamen que discutimos hoy es una muestra de que el país está empezando a escuchar, pero no debemos caer en la complacencia. Este dictamen es un paso en la dirección correcta, pero aún falta mucho por hacer para que estos trabajadores realmente tengan una vida digna, con un trabajo que les otorgue seguridad, estabilidad y los derechos que deben ser inherentes a cualquier ocupación.

Si no se establecen los mecanismos adecuados, esta reforma podría generar efectos colaterales no deseados, despidos masivos, reducción de la oferta de servicios e incluso el aumento de la informalidad laboral. Nadie, nadie quiere que esta medida se convierta en un freno para el empleo, o que quienes dependen de estas plataformas vean disminuir sus oportunidades de trabajo.

Las plataformas digitales deben ser responsables de la seguridad social de sus trabajadores, pero también deben operar en un entorno que no las ahogue económicamente para que sigan ofreciendo empleo, manteniendo la competitividad y al mismo tiempo mejorando las condiciones la-

borales. El verdadero reto que enfrentamos no es sólo legislar a favor de los derechos laborales, sino encontrar el equilibrio entre la justicia social y la sostenibilidad económica de este sector. No se trata de aniquilar a las plataformas, sino de darles la oportunidad de cumplir con sus responsabilidades sin comprometer su estabilidad.

Es necesario que comprendamos que detrás de cada entrega, viaje y tarea realizados por un trabajador de plataforma hay una persona, una familia que depende de ella. Cada uno de esos trabajadores merece un salario digno, prestaciones sociales y un entorno laboral seguro.

El plan VASS, vacaciones, aguinaldo y seguridad social no sólo es una cuestión de justicia, sino de humanidad. Es un esfuerzo por dar dignidad a un sector que ha sido históricamente invisible para el marco jurídico de nuestro país. Esta es una oportunidad única para generar un cambio verdadero, un cambio profundo, un cambio que no sólo beneficiará a los trabajadores de plataformas digitales, sino que también enviará un claro mensaje. En México el trabajo tiene y debe ser digno para todos.

Las y los invito a hacer lo correcto, a aprobar el dictamen relacionado con los derechos laborales de las personas trabajadoras de plataformas digitales, para garantizar que reciban las prestaciones que merecen. Porque un país verdaderamente justo es aquel que vela por el bienestar de todos sus trabajadores, sin importar su ocupación. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Ariadna Barrera Vázquez, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ariadna Barrera Vázquez:** Con su venia, diputado presidente. Con el permiso del pueblo de México, diputadas, diputados. Buenas tardes a los medios de comunicación y a quienes nos ven por nuestras redes sociales. Hoy es un día que debe quedar para la historia, al igual que el 11 de enero de 2021, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto del ex presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de teletrabajo.

Hoy estamos dando la bienvenida a una reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, en materia de trabajo en plataformas digitales, con lo cual se mantiene la línea progresista de la cuarta transformación en favor de la reivindicación del factor trabajo y el reconocimiento de los derechos laborales y sociales de quienes participan en este sector.

Recibimos esta reforma, que pretende beneficiar a poco más de 658 mil trabajadores y trabajadoras quienes actualmente realizan su actividad mediante el uso de plataformas digitales brindando servicios en el sitio, principalmente encaminados al desarrollo de actividades de reparto y de transporte.

Con esta reforma se innova ajustando el marco jurídico en materia de trabajo a la nueva realidad pospandemia, envuelta en un vertiginoso cambio tecnológico. La iniciativa visibiliza a los trabajadores de plataformas digitales, quienes formaron parte de este grupo de héroes y heroínas que coadyuvaron en mantener a flote la economía, no sólo de la economía mexicana sino la economía mundial, sin obtener reconocimiento alguno y enfrentándose a todo tipo de riesgos en esta etapa oscura de la humanidad, incluso a costa de su propia vida, sin la posibilidad de que su familia quedara protegida en caso de un desenlace fatal.

Este escenario no había cambiado del todo hasta el día de hoy. Actualmente ya con el Covid bajo control, sigue existiendo cotidianamente el riesgo de accidente de trabajo, poniendo en amplia desventaja a las personas trabajadoras de plataformas digitales, a otras que se ubican en actividades económicas tradicionales.

Antes de esta reforma el trabajador de plataformas digitales seguía en indefensión frente a las eventualidades del entorno, a la falta de estabilidad laboral, de derechos colectivos y, sobre todo, a la falta de seguridad social frente a los peligros que implica su actividad económica. Era un trabajador sin derechos, sin reconocimiento y con altos riesgos.

Adicional y desgraciadamente, así como el cambio tecnológico genera beneficios en la economía y la vida de las personas, también puede generar perjuicios en las relaciones laborales, pudiendo encubrir, enmascarar o evadir la relación laboral al convertirla en una asociación, simulando colaboración o tratando a un trabajador como *freelance*, precarizando de esta manera el trabajo, trasladando los riesgos de operación a las personas trabajadoras de las plataformas digitales, degradando la relación entre los factores de la producción.

Sin duda, la humanidad, en búsqueda de la reducción de los costos de transacción y en la maximización de la eficiencia del ecosistema, recurrirá a la innovación tecnológica, lo que supondrán el futuro cercano un cambio en la relación entre el capital y el trabajo, lo que provocará que sigamos transformando la regularización laboral en favor de ese

equilibrio de factores, haciendo que haya una verdadera colaboración en términos de un desarrollo con prosperidad compartida para el bien de todas y todos. Por eso vamos a favor de este dictamen. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Barrera. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

Antes de que dé inicio el orador, permítame saludar a los señores Tony Bao, de Relaciones Globales con el gobierno. A Liu Jiude, CEO de Huawei. Eric Liu, BP del Ambiente de Negocios. Adolfo Yin, director de Relaciones Institucionales. Martín Portillo, director de Estrategia Digital, y Claudia Aranda, enlace legislativo, todos de la empresa china Huawei. Sean ustedes bienvenidos, señoras y señores. Adelante el orador.

**El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz:** Gracias, diputado presidente. Compañeros y compañeras legisladoras. Hoy nos encontramos ante una oportunidad histórica para responder a una realidad laboral que ha evolucionado más rápido que nuestro marco jurídico.

Las plataformas digitales han transformado la forma en que trabajamos, la forma en que ofrecemos y consumimos servicios. Sin embargo, detrás de cada entrega, de cada viaje, de cada servicio que estas plataformas facilitan, hay trabajadores y trabajadoras que enfrentan una preocupante falta de protección social y laboral.

Esta reforma de la Ley Federal del Trabajo busca corregir todas esas injusticias. Se trata de reconocer que quienes laboran en plataformas digitales son parte integral del tejido social y laboral de nuestro país y como tal merecen las mismas garantías que cualquier otro empleado en un empleo formal, es decir, acceso a la seguridad social, a la vivienda y a prestaciones que permitan desarrollar su personalidad, su persona y su familia con dignidad.

Este proyecto no ha sido improvisado, es el resultado de un proceso colaborativo entre el gobierno federal y diputados que ha puesto en el centro del diálogo con todas las partes interesadas a la persona y como son también los trabajadores, las empresas, el Instituto Mexicano del Seguro Social y también el Infonavit. Este enfoque incluyente nos asegura que la reforma es viable, justa y compatible con los retos operativos de nuestras instituciones.

Además, hemos aprendido de las mejores prácticas internacionales. Países como España y Francia han avanzado en la regulación del trabajo en plataformas digitales y sus experiencias nos han demostrado que es posible garantizar derechos laborales sin sofocar la innovación tecnológica. Esto no es una oposición contra reformas digitales, sino a favor, estamos a favor de su evolución como agente de cambio que pueden contribuir al bienestar de sus trabajadores y trabajadoras. Las empresas al cumplir con sus obligaciones sociales también se benefician al fortalecer su reputación y asegurar relaciones laborales sostenibles.

En el Partido Acción Nacional vamos a favor, pero sólo queremos hacer dos señalamientos, aun cuando la iniciativa reconoce que el trabajo y las plataformas digitales es una relación personal subordinada tratándose de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas trabajadoras ya no podrán tributar en el régimen fiscal específico que se creó en diciembre de 2019, el cual solamente es aplicable para remuneraciones que deriven de un servicio personal independiente y ahora deberán tributar conforme al régimen de servicio personal subordinado.

Si consideramos que el salario mínimo mensual en Ciudad de México para 2025 será de 8 mil 364 pesos, se tendrían que pagar 352.18 cuando si solamente se hubiera ganado un salario mínimo conforme al régimen fiscal anterior se hubiera aplicado solamente una retención del 2.1, siendo el total 175.64 pesos.

Esto implica un incremento de más del 100 por ciento y se incrementará el porcentaje conforme aumenten los ingresos, ese es el primer señalamiento. También, importante, el traslado al consumidor de la carga fiscal a los patrones, esto se verá en algunas próximas reservas que nuestros compañeros de Acción Nacional mencionarán. Gracias. En Acción Nacional estamos a favor de la reserva con los comentarios antes vertidos. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Miguel Carrillo, de Morena, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia saluda a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM. Invitados por el diputado Luis Humberto Aldana Navarro. Sean bienvenidos a este salón de sesiones.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Con la venia de la Presidencia. Estimadas legisladoras y legislado-

res, hoy nos tiene en esta tribuna la discusión del dictamen que tiene por objeto reformar los artículos 49, 50, 127 y 997 B de la Ley Federal del Trabajo, que emitió nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de reglamentar y, sobre todo, garantizar los derechos laborales a todas las personas trabajadoras que actualmente usan las plataformas digitales para tener un ingreso complementario, o incluso, que algunas personas trabajadoras utilizan este esquema del trabajo de las plataformas digitales para que esa sea su única fuente de empleos.

Lamento mucho que ante este dictamen que se discutió en la Comisión de Trabajo y en la que, por cierto, este dictamen salió por unanimidad, se esté hoy pretendiendo desviar el tema o utilizar el tiempo para llamar la atención, y eso lo digo por algunos diputados del bloque opositor que desvirtúan o intentan desvirtuar la iniciativa de la presidenta Sheinbaum Pardo, con objetivos meramente personales.

Dicho lo anterior, es de reconocerse el esfuerzo de esta iniciativa para que las personas trabajadoras dejen de ser consideradas trabajadores o trabajadoras independientes y que finalmente se reconozca esta relación laboral que siempre ha existido entre el empleador y las personas trabajadoras. Son cerca de 658 mil personas trabajadoras, de acuerdo con las estimaciones del Servicio de Administración Tributaria, pero pueden llegar a ser más.

Por eso es la pertinencia de esta iniciativa, pero, sobre todo, la urgente necesidad de garantizarle los derechos laborales que incluyen la protección en seguridad social, por ejemplo, o que este tipo de personas trabajadoras puedan, incluso, formar parte del reparto de utilidades de las empresas, si es que se cumple con el esquema de las 288 horas trabajadas a lo largo de todo un año.

Les da certeza a ambos lados, les da certeza a las personas trabajadoras, les da certeza a las y los empleadores, pero también les da certeza a todos los usuarios, como a un servidor, que hacen uso de este tipo de servicios de las personas trabajadoras.

No omito el decir que este esquema es algo que la entonces jefa de Gobierno, nuestra hoy presidenta la doctora Claudia Sheinbaum, impulsó desde la Ciudad de México con gran éxito y que hoy en materia de Ley Federal del Trabajo se está rescatando, se está impulsando, pero, sobre todo se están respetando los esquemas del régimen fiscal.

Que a empleadores y a las personas trabajadoras quede la plena seguridad de que no se emitirán nuevas cargas fiscales o tributarias relacionadas con esta iniciativa que, de acuerdo con sus transitorios, tendrá 180 días para su aplicación y además otros 180 para el ajuste de lo que se tenga que hacer normativa y legislativamente. Es cuanto, diputado presidente. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría en votación económica si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Suficientemente discutido.

Para rectificación de hechos tengo anotado al diputado Leonel Godoy y a la diputada Sánchez Cordero. Diputado Leonel Godoy, un minuto, desde su curul.

**El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul):** Muchas gracias, señor presidente. Quería hacer referencia a la participación de hace rato de un diputado de Movimiento Ciudadano porque, sin duda, todos estamos de acuerdo en que se debe condenar enérgicamente el asesinato vil de Benito Aguas, compañero diputado del Partido Verde.

Pero también debemos cuidar el equilibrio del debate. Si alguien mete por la puerta de atrás un tema, no permite lo que el Reglamento busca, que todas las fuerzas puedan dar sus puntos de vista, y entonces al meter ese tema por la puerta de atrás, no permitió que nosotros, que tenemos mucho que decir con relación a la violencia en el país y a este asesinato y a otros de diputados federales y que no sean diputados federales, pues nos dejaron en estado de indefensión al no permitirnos hacerlo. Respetamos su derecho a decir lo que consideren, pero creemos que el equilibrio en el debate debe de prevalecer en la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Diputada Sánchez Cordero, un minuto.

**La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila** (desde la curul): Muchísimas gracias, señor presidente. Sí, para hechos. Hoy 10 de diciembre termina el activismo que empezó el 25 de noviembre contra de las violencias hacia de las mujeres. No más acoso sexual, cero tolerancia. Hoy termina este activismo, pero no terminaremos hasta acabar y erradicar con las violencias en contra de nuestras mujeres. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Sánchez Cordero. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes** (desde la curul): Por alusiones, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Lo aludió el diputado Mario Miguel. Adelante, un minuto.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes** (desde la curul): Y el diputado Godoy.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No, el diputado Godoy no lo aludió; el diputado Mario Miguel sí: un minuto.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes** (desde la curul): Mire, hablé de un diputado de Movimiento Ciudadano que puso el tema sobre la mesa y sí, fui yo. Y no solamente hablé del tema que él mismo tocó. Pero sí quiero llamar la atención, tiene razón el diputado Mario Miguel, quiero llamar la atención sobre lo que ellos no ponen atención y que es muy grave, pueden matar a dos de nosotros, incluyendo uno del oficialismo y no les importa.

Tal vez deberíamos estar parando esta sesión, pero en este momento es uno de los temas más importantes de esta soberanía, y yo le propongo que pongamos a consideración del pleno si llamamos aquí al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, para ver el desarrollo de las investigaciones preliminares, porque es algo que nos concierne a todos.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Mario Miguel, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputado Mario Miguel? Sonido en la curul. Me parece que está en la curul del diputado Leonel Godoy. Sonido en la curul del diputado Leonel Godoy.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Diputado presidente, quisiera comentarle que en ningún momento...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): ...en mi intervención aludí al diputado Gibrán. Sería de orden para hacer la aclaración pertinente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No. Sí hizo una alusión expresa a él.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): No. Ni siquiera aludí al grupo parlamentario.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Ahorita le hacemos la aclaración de manera individual.

Se informa a la asamblea que, para la discusión en lo particular, se han presentado propuestas de modificación de los artículos 50, 127, 291-A, 291-B, 291-C, 291-D, 291-K y 291-L de la Ley Federal del Trabajo, así como los transitorios segundo, tercero y cuarto.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por 10 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados. Antes de ello, antes de ello, diputado Luis Humberto, ¿con qué objeto? No se anotó en el transcurso de la discusión, por tanto, no lo tenía anotado, lo anoto para el siguiente debate. Adelante. Ahora sí, ábrase el sistema electrónico de votación.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? El sistema aún se encuentra abierto.

**Presidencia de la diputada  
María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Presidenta, se emitieron 462 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado en lo general por 462 votos.**

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra en primer término el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN, hasta por tres minutos, cinco minutos para presentar propuestas de modificación. En tanto llega el diputado, tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García:** Con la venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Margarita García García:** Compañeras y compañeros diputados, a todo el público que nos ve por las diferentes redes, a los medios de comunicación. “Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad”: Nelson Mandela.

Los tiempos modernos exigen un cambio en el marco jurídico del país, pues el uso de nuevas tecnologías genera nuevas realidades y, sobre todo, novedosas formas de empleo, y en consecuencia figuras nuevas de personas trabajadoras. Por eso es nuestra obligación garantizarles sus derechos sociales.

Con esta reforma que hoy es inédita, y que nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia, siempre pensando en los trabajadores, hoy daremos certeza a los conductores y repartidores que ofrecen sus servicios a través de las diferentes plataformas digitales en materia de salud podrán gozar con los servicios del Instituto Mexicano del Seguro

Social. Las personas trabajadoras y sus familiares tendrán garantizado su derecho a la salud. Por otro lado, como afiliados del IMSS, tendrán la oportunidad de acceder a una jubilación segura, créditos de vivienda y demás servicios.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo vamos de la mano con este segundo piso de la cuarta transformación que representa la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ya que este es un compromiso en el que cumple su palabra de todos los lugares que caminó para garantizar los derechos de los trabajadores. Porque para los que somos parte de la cuarta transformación, la calidad humana está por encima de cualquier interés. Somos servidores de territorio. No solamente estamos aquí en la Cámara, sino que desde aquí escuchamos a los trabajadores y las trabajadoras.

Por eso hoy, como bancada del Partido del Trabajo, ratificamos nuestro compromiso, que siempre es lo que dice: todo el poder al pueblo. ¿Sí? Ratificamos nuestro compromiso hoy con las trabajadoras y los trabajadores de las aplicaciones tecnológicas.

Por todo lo anterior es que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el partido de los trabajadores y las trabajadoras que recibimos aquí y en territorio, hoy reafirmamos ese compromiso nuevamente de lo que siempre hemos dicho, ese compromiso que tenemos en todos los lugares con la clase trabajadora. Por eso esta iniciativa.

Les pedimos a todas y a todos... que en la comisión fue por unanimidad la votación de todos los grupos parlamentarios. Por eso tengo la seguridad como secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que hoy les daremos una gran noticia a los trabajadores y a las trabajadoras, pensando siempre en sus derechos.

Así que, como bancada del Partido del Trabajo, hoy estamos a favor de que esta iniciativa sea a favor de los trabajadores. Todo el poder al pueblo. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Que vivan los trabajadores de México. Que viva el Partido del Trabajo. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

Ah, la acaba de retirar. Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN.

**El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez:** Con su venia, diputada presidente.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez:** La iniciativa del Ejecutivo federal que hoy se presenta pretende aprobar, como ha sido costumbre, una incongruencia. Pero ¿qué podemos esperar de la oficialía de partes más costosa de este país, que recibimos todo y no leemos nada? ¿Qué podemos esperar si erradicar un posicionamiento para los trabajadores de las plataformas no tiene sentido darle dientes, cuando ni siquiera se los queremos dar?

El artículo 91-C busca que las personas físicas y morales administren un pago de aseguramiento del régimen de seguro social, en este caso, para accidentes de trabajo. Pero cuando hablo de incongruencia me refiero a esto. Les queremos dar seguridad social a los trabajadores que día a día están trabajando en las plataformas digitales, pero ¿dónde está la trampa? La trampa es que no les queremos dar la totalidad de la seguridad social, solamente está considerado el tema de accidentes laborales, no está enfermedad, ni maternidad, no hay invalidez y de vida, ni el retiro, ni la cesantía de la vejez.

Las guarderías y las prestaciones que el Instituto Mexicano del Seguro Social da en estos cinco puntos las hemos hecho a un lado. Pero, bueno, vamos a votar una simulación de darle dientes a los trabajadores de las plataformas, sin darnos cuenta que solamente es una cortina de humo para regularizar algo que ni siquiera tenemos conciencia de qué es.

Imagínense que una persona que quiere tomar la materia de seguridad social en materia de salud, específicamente, un accidente de un motociclista de llevar en una plataforma y que va al Seguro Social y que le dicen que no cubre las necesidades que están impuestas de seguridad social, y lo mandan a una de las clínicas del IMSS Bienestar, el famoso IMSS Bienestar que, reitero, no sirve para nada, y que hoy estamos haciendo recortes presupuestales más para salud.

Hablamos de una prueba piloto que se hizo en 2021 para que, voluntariamente, todos los trabajadores de las plataformas digitales se registraran, hablamos de más de 3 años y 3 meses y no se llevó a cabo esa prueba piloto. En la iniciativa que hoy se presenta se habla de un periodo de 90 días de una prueba piloto para que los trabajadores empiecen a registrarse de manera formal. Pero, bueno, qué tendrían

que cambiar si en 3 años no se hizo, por qué lo vamos a hacer en 90 días. Esto es un tema de seguimiento.

Una de las cosas que más preocupan en este tema de la plataforma digital es la simulación. La simulación que tiene que ver con pagar impuestos, enfocada para que el trabajador de alguna manera se sienta protegido por la seguridad social y que realmente la cobertura va a ser nula. Lo dije, lo digo fuerte, el trabajo y la seguridad social debe ser un derecho inmediato, sin simulaciones, para trabajadoras y trabajadores de las plataformas digitales.

El Estado debe, a partir de esta legislación aprobada, garantizar que su aplicación no va a tener distinciones y no va a tener limitaciones jurídicas para afectar los derechos laborales. Los trabajadores deben de tener plena seguridad que los ordenamientos que se pretenden aprobar el día de hoy los posibilitan a tener una defensa real en caso de una afectación a sus derechos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada María Angélica Granados Trespalcios, del PAN.

**La diputada María Angélica Granados Trespalcios:** Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada María Angélica Granados Trespalcios:** Para Acción Nacional, el trabajo es una actividad fundamental para la existencia misma de las sociedades humanas. Para nosotros de ninguna manera se trata de un tema coyuntural, sino de la función social que hace posible la integración de las familias a la sociedad y, por lo tanto, debe generar calidad de vida para sus integrantes.



Cuán trascendental resulta para Acción Nacional la materia laboral, que fue uno de los temas que quedaron plasmados en nuestros principios de doctrina aprobados por la Asamblea Constitutiva hace ya 85 años, y cobra relevancia traer a colación algunos de los contenidos de aquellos principios al respecto de este dictamen que estamos discutiendo.

Cito a continuación los principios de doctrina. El Estado y la comunidad entera deberán garantizar el libre ejercicio del derecho al trabajo. La consideración del trabajo humano como mercancía, como simple elemento material en la producción es atentatoria contra la dignidad de la persona y contra el interés de la nación. Lo es en mayor grado aún la explotación del trabajador como hombre para fines políticos a pretexto de disciplina y cohesión de las organizaciones de trabajo. Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución justa que permita al trabajador vivir y formar decorosamente una familia y obtener el más amplio mejoramiento real posible, hasta ahí la cita.

En efecto, la reforma que ahora discutimos busca garantizar derechos laborales y sociales para trabajadores de plataformas digitales, pero tales derechos, digámoslo con toda claridad, no son absolutos, sino que están limitados a las horas que se laboren, no obstante que la mayoría de estos trabajadores no desempeñan tal actividad de tiempo completo.

De tal manera, hacer posible el acceso de estos trabajadores a los derechos laborales y sociales depende en buena medida no solo del tiempo que cada uno de ellos dedique a su actividad laboral, sino que también depende de que la parte patronal cumpla a cabalidad con las obligaciones que se desprenden de la presente reforma.

Es así que el artículo 291-K fracciones V y VI de esta reforma señala la obligación patronal de inscribir a sus trabajadores en plataformas digitales ante el IMSS y en su caso de terminar, retener y enterar el pago de cuotas obrero patronales, así como realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Lo que nos preocupa a las diputadas y a los diputados de Acción Nacional es que tales obligaciones queden solo en un papel y ni la parte patronal ni la parte gubernamental hagan algo por su cumplimiento, en cuyo caso dejarían en la indefensión a las personas trabajadoras sin que estas realmente puedan acceder a esos derechos que se les pretende reconocer con esta reforma.

Y, por supuesto que nos preocupa porque es muy sencillo venir a esta tribuna a pronunciar grandes discursos en favor de los trabajadores, aunque luego el gobierno no haga mucho para garantizar tales derechos y no hablamos al vacío, basta recordar que en 2021, siendo jefa del gobierno de la Ciudad de México, la ahora presidenta Claudia Sheinbaum y los diputados de Morena en la capital aprobaron una reforma al Código Fiscal para gravar con el 2 por ciento a estas plataformas, sin que este gravamen beneficiara en lo absoluto a los trabajadores y, por el contrario, acabó afectando al consumidor.

En los hechos para Morena el discurso de los derechos laborales solo ha sido un pretexto para ocultar su verdadero objetivo, seguir haciendo más pesada la carga impositiva para la población y sin ningún beneficio para los trabajadores.

Es por lo anterior que la presente reserva tiene por objeto adicionar un segundo párrafo al artículo segundo transitorio, este señala que el Consejo Técnico del IMSS y, en su caso, el Consejo de Administración de Infonavit, publicarán en el Diario Oficial de la Federación las reglas de carácter general que sí garanticen el cumplimiento de estas obligaciones patronales para inscribir a sus trabajadores en plataformas digitales ante el IMSS y para realizar las aportaciones correspondientes al Infonavit.

Nuestra propuesta consiste en establecer que en dichas reglas de operación se deberá contemplar la participación y consenso de una comisión de seguimiento, conformada por representantes de las personas trabajadoras de plataformas digitales y las personas que administren o gestionen servicios a través de esas plataformas.

Además, proponemos que en dicha comisión participe un representante plural del Congreso de la Unión con voz, pero sin voto. Consideramos necesaria esta adición al segundo transitorio, porque si bien, el establecimiento de una prueba piloto pudiera ser buena intención para que el gobierno observe la implementación de esta reforma, nos parece todavía insuficiente que esta prueba piloto sea solamente la observación, desde la óptica del gobierno.

Asimismo, consideramos necesaria la participación de una representación plural del Congreso de la Unión, porque en estas cámaras se encuentra la representación de la voluntad popular y al ser nosotros quienes aprobamos esta reforma, también tenemos la obligación de estar pendientes de su eficaz implementación para que esta reforma no sean solo

palabras, concluyo, que se las lleva el viento sino hechos reales para el bien de los cientos de miles de trabajadores de estas plataformas y de sus familias. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada Ana Isabel González González, del PRI.

**La diputada Ana Isabel González González:** Gracias. Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Ana Isabel González González:** Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy aplaudo que estemos con este dictamen, con esta votación que se ha llevado a cabo a favor y que haya sido aprobada en el tema de derechos laborales y de seguridad social para todas aquellas trabajadoras y trabajadores de nuestro país, que aprovechan estas plataformas digitales para tener la oportunidad de llevar un ingreso a su casa, de tener su sueldo y qué mejor, que tengan todas las oportunidades de un trabajo, como siempre debe de ser, para las mexicanas y los mexicanos, un trabajo digno, un trabajo bien pagado con obviamente las oportunidades y prestaciones necesarias. Eso lo aplaudo.

Pero me gustaría el día de hoy presentar mi reserva que va un poco más allá de lo que el día de hoy estamos aprobando y ojalá pudieran poner atención en esta propuesta, porque es agregar solamente un párrafo al artículo 291 de este dictamen que nosotros tenemos el día de hoy y que estamos en discusión. Que, ¿en qué se refiere este agregado que quisiera yo poner en esta reserva? Pues prácticamente es buscar el eliminar, sí, o el prevenir, podemos de-

cirlo de esta manera, la violencia de género hacia las mujeres en estas plataformas.

Y ustedes se han de preguntar, a ver diputada Anita y a que te refieres, o de qué manera podemos erradicar o eliminar o prevenir la violencia de género hacia las mujeres en estas plataformas. Bueno, me puedo ir con el tema de usuario y también nos podemos ir al tema también de la persona que brinda que brinda el servicio desde la plataforma, porque hay muchas personas que rentan sus usuarios, para que las mujeres o los mismos hombres también puedan utilizarlos y a lo mejor se les paga un poco menos, porque hoy les brindan el servicio, porque son los que están registrados, por ejemplo, y ahí puede empezar también un tema de chantaje, un tema de pedir otras cosas a cambio, para poder que pueda ser utilizada la plataforma.

Entonces, necesitamos reforzar este tema de marcos jurídicos y demás elementos necesarios para que se pueda proteger a las mujeres que son usuarias de la plataforma, pero como brindando el servicio.

Pero, por otra parte, también a las mujeres que utilizamos estas plataformas, por ejemplo, para traslados o también para consumo de comida, que nos lleguen algunos alimentos o accesorios o productos a nuestras casas, también que nosotros tengamos la seguridad que todos los usuarios, sí, me refiero a los que brindan el servicio de estas aplicaciones sean realmente los que están registrados en las mismas.

Cuántas veces no vemos una fotografía y ni siquiera está el registro real de la persona o quizá no es el nombre y son los que llegan contigo a brindarte el servicio. Puede que haya gente muy buena, por supuesto, pero también puede que haya personas que utilicen estas plataformas para hacer algún chantaje, alguna extorsión o no simplemente hacer las cosas adecuadas de brindar un servicio, sino irse por otro lado.

Entonces, viendo siempre por el bien de la ciudadanía, aprovechando esta oportunidad que el día de hoy tenemos las mujeres para levantar la voz y buscar que podamos erradicar la violencia hacia nosotras desde cualquier lugar, desde cualquier plataforma, creo que esta es una muy buena oportunidad.

Recordemos, compañeras y compañeros, que estamos en una era, viviendo una era donde la inteligencia artificial nos alcanzó, donde ya es parte de nuestras vidas, donde nuestros mismos hijos de nosotros la están utilizando y ca-

da vez es más sencillo que una persona pueda hacer un perfil, una fotografía, hacer modificaciones del rostro, poner algún perfil que realmente no sea el adecuado.

Por eso, esta reserva es para enfocarnos en este preciso punto de poder tener este marco jurídico adecuado para –repito– así como el día de hoy aplaudimos y estamos votando estos derechos laborales tan necesarios y estas oportunidades también de seguridad social para nuestras y nuestros trabajadores de plataformas digitales que tanto necesitamos y que son de gran apoyo para todas y para todos, que también tengamos la oportunidad de dejar en el papel y sobre la marcha el tema de seguir erradicando la violencia hacia las mujeres. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN. ¿No está Víctor Pérez?

En el uso de la palabra el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. Está el diputado Israel Betanzos Cortés en el uso de la palabra, en sustitución del diputado Rubén Moreira.

**El diputado Israel Betanzos Cortés:** Muy buenas tardes a todos, con su venia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Israel Betanzos Cortés:** Decirles que el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional va a favor. Reconocemos a los trabajadores que hacen su esfuerzo, hacen sus jornadas, que siempre estaremos en pro de lo que se hace y de la construcción de ellos.

Buscaremos siempre que el partido los pueda apoyar y creo que es un tema loable el que se está haciendo y que se está discutiendo y que quede muy claro que nosotros vamos a favor. Pero que, en este dictamen, poder aclarar para un transitorio séptimo, y decir de los trabajadores que trabajan en plataforma digital, vía remota, pues que quede claro, que van a pagar, siguen pagando impuestos sin ninguna modelada adicional. Queremos que quede claro el tema, que se sigan pagando los impuestos, reconocemos el trabajo, el esfuerzo, en esta plataforma.

Pero, en este artículo séptimo transitorio, para que no haya ninguna laguna, no quede ninguna duda, respecto que vamos a favor, pero que también como todos los mexicanos y en todos lados pagamos impuestos, que quede claro que en esta modalidad lo vamos a hacer como está actualmente y sin un tema especial.

Reconocer, repito, el trabajo, el esfuerzo, la lucha que se da, y el grupo parlamentario estaremos siempre del lado de los trabajadores, que estaremos en el esfuerzo cotidiano que hacen, con una visión de futuro, con una visión de poder mejorar y poderles darles el apoyo a los trabajadores en todas sus modalidades.

Agradecemos la atención de esta tribuna y a todos los diputados que puedan reconsiderar este tema y que se pueda adicionar este artículo séptimo, para poder claro en el tema de la plataforma digital y que podamos construir un andamiaje que nos permita seguir avanzando, pero sobre todo fortaleciendo los canales y los vínculos con los trabajadores. Agradecemos mucho su atención. Es cuanto, presidenta. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No se admite a discusión.

El diputado Víctor Pérez Díaz solicito que su intervención sea transcrita en el Diario de los Debates.

En el uso de la palabra, la diputada Genoveva Huerta Villegas.

**La diputada Genoveva Huerta Villegas:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Genoveva Huerta Villegas:** ¿De verdad Morena quiere asegurar a los trabajadores de plataformas digitales, o solo quiere recaudar más lana de impuestos? El 23 de noviembre de 2022 fue aprobada por unanimidad de esta Cámara, una reforma para que los trabajadores independientes tuvieran seguridad social, ya incluidos los repartidores y conductores de las plataformas digitales. Aprobada por esta Cámara por unanimidad, en el Senado el 18 de octubre de 2023 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de diciembre de 2023. Esto producto de la aprobación de una iniciativa propia.

A la fecha, poco más de 223 mil personas se vieron beneficiadas por un nuevo esquema de seguridad social que rompe con el modelo tradicional patrón-empleador y que impedía que tanto comerciantes, emprendedores, como conductores y repartidores pudieran acceder a los servicios de salud, ahorro para el retiro y crédito a la vivienda. Como legisladora de Acción Nacional entendí entonces, como ahora, que las inversiones no están peleadas con los derechos y que los derechos se deben defender procurando que ninguna fuente de empleo se pierda.

Hoy, Morena busca que aquellos que no cuentan con vehículo propio ya no se empleen a través de las plataformas digitales. También pretende dejar sin seguridad social a aquellos que no generen al menos un salario mínimo o trabajen forzosamente 80 horas a la semana.

No nos engañemos, en el fondo la pretensión del partido oficialista no es ningún derecho social, sino imponer otra medida recaudatoria, o sea, cobrarle más impuestos a la clase trabajadora. La reforma que la presidenta propone es un cambio de régimen simulado en contra de conductores y repartidores, que de la noche a la mañana pasarán a pagar de impuestos un aumento del 100 por ciento, escúchenlo bien, sí, de la noche a la mañana pasarán a pagar 100 por ciento de aumento de impuestos. Es absurdo pensar que para los millones de personas que encuentran ingresos a través de la flexibilidad laboral el esquema que hoy propone Morena resulte rentable o beneficioso.

Soy una aliada de los derechos laborales, pero también creo que la principal y el principal derecho de cualquier trabajador es la libertad de elegir cómo y cuándo trabajar. Esta iniciativa representa cargas impositivas disfrazadas de derechos sociales. No engañen al pueblo, compañeros del oficialismo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No se admite a discusión.

En el uso de la palabra el diputado Raymundo Vázquez Conchos, de Morena.

**El diputado Raymundo Vázquez Conchas:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Raymundo Vázquez Conchas:** Compañeras diputadas y diputados, hoy nos encontramos ante una gran oportunidad histórica de transformar las condiciones laborales de miles de trabajadoras y trabajadores en nuestra república. La reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia responde a la urgencia necesaria de otorgar derechos y garantías laborales a un sector que, aunque en su esencia para el dinamismo de nuestra economía, ha permanecido en la precariedad y la informalidad.

El trabajo en plataformas digitales ha crecido de manera exponencial en los últimos años. Esta situación responde a un cambio en la forma en que las personas consumen productos y son usuarias también de servicios. En el país miles de personas trabajan actualmente como conductores, conductoras, repartidoras o repartidos, proveedoras de servicios gestionados por aplicaciones móviles a través del internet. Sin embargo, este crecimiento no ha ido acompañado de las condiciones necesarias para garantizar su dignidad y su bienestar. Por ello, esta reforma re-

presenta un paso clave hacia el reconocimiento y la regulación de este medio laboral.

Con un enfoque en los derechos de las personas trabajadoras y en la responsabilidad de quienes son patronas o patronos, empleadoras o empleadores, el dictamen que hoy discutimos establece un marco normativo integral que reconoce las relaciones laborales en plataformas digitales.

Este reconocimiento es fundamental para que las personas trabajadoras puedan acceder a derechos básicos, como la seguridad social, el pago justo, las vacaciones, el aguinaldo y la participación en el reparto de utilidades.

Al mismo tiempo, se busca garantizar la flexibilidad que caracteriza a ese tipo de empleo, protegiendo la libertad de las personas trabajadoras para decidir sobre sus horarios y tareas. La realidad ha caracterizado y es nuestro deber ajustar la legislación a este nuevo panorama.

Por eso, uno de los avances más significativos de esta reforma es la incorporación de las personas trabajadores de plataformas digitales al régimen obligatorio de seguridad social. Esto incluye su inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, el pago de cuotas obrero-patronales y las aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.

Estas medidas no solo brindan protección frente a riesgos laborales, sino que también abren las puertas a estas personas para que puedan acceder a esquemas formales de créditos y a una vivienda digna, mejorando significativamente su calidad de vida. Uno de los grandes beneficiarios de estas reformas es que se garantiza el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de plataformas digitales, lo cual era una deuda que se tenía en este sector.

Al regular el trabajo en las plataformas digitales, se brindan mecanismos de protección laboral que garantizan el ejercicio de los derechos sociales en el trabajo, así como los beneficios que le brinda el Estado a través de los mecanismos que tienen implementados para su otorgamiento.

Compañeras y compañeros, estas reformas sientan las bases para un modelo laboral más equitativo y adaptado a los retos actuales. Las tecnologías y las plataformas digitales no deben ser una excusa para perpetuar la precariedad, al contrario, deben ser herramientas para construir un futuro donde todas las personas tengan acceso digno y bien remunerado.

Invito a esta soberanía a votar a favor de este dictamen. Asegurar los derechos laborales de las personas trabajadoras de plataformas digitales es un paso indispensable para construir un México más justo y más digno para nuestras familias. Es cuanto, presidenta. Retiro la reserva.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Muchas gracias. El diputado Mario Carrillo, ¿con qué motivo solicita la palabra? Micrófono en la curul. Micrófono en la curul del diputado Carrillo, por favor.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Diputada presidenta, por alusiones personales en la discusión de lo general, le pediría que, como tengo entendido que es el final de la discusión en lo particular, se me conceda hasta un minuto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Diputada presidenta, me gustaría decir que conforme a la alusión de que fui objeto por un remedo de legislador, que no tiene ni una sola iniciativa aprobada, le voy a contestar en los términos del Reglamento. Porque yo sí leo el Reglamento, yo sí conozco el Reglamento, contrario a lo que el diputado Gibrán Ramírez, quien en una de sus epifanías soñó que Carlos Monsiváis les pasaba la batuta del sector intelectual de México.

Que no le tenemos miedo al debate ni a este tema, ni a ningún otro tema, porque quienes sí formamos parte de la cuarta transformación sabemos que estamos del lado correcto de la historia y no necesitamos meter por la puerta de atrás temas que nada tienen que ver con la discusión.

Si el diputado Gibrán quiere meter un tema, que lo solicite en Junta de Coordinación Política como agenda política y con mucho gusto vamos a debatir de frente, porque quien se fue por la puerta de atrás de nuestro movimiento fue el diputado Gibrán Ramírez. Es cuanto, diputada.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por 10 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes** (desde la curul): Alusiones personales.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No hay alusión tras alusión.

Consulte la Secretaría.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Háganse los avisos a que se refiere los artículos 44, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

(Votación)

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Esta Mesa saluda a jóvenes de la Red Juvenil de México, invitados por el Grupo Parlamentario del PRI. Sean bienvenidos a este recinto, jóvenes.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Presidenta, se emitieron 389 votos en pro, 65 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Aprobados, por 389 votos, los artículos reservados en términos del dictamen. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Presidencia ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

---

### DISCUSIÓN DE TRES DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SE EXPIDE LA LEY DE CARRERA JUDICIAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

---

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** El siguiente punto en el orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes de la Comisión de Justicia.

1. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*
2. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*
3. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se informa a la asamblea que, por acuerdo de los grupos parlamentarios, se optó porque la fundamentación, posicionamiento y discusión en lo general de los tres dictámenes se hagan de manera conjunta. La votación en lo general se realizará por separado de manera sucesiva, así como la presentación de las reservas. Posteriormente, al finalizar la discusión se votarán uno por uno los proyectos de decreto.

La diputada Elda, quiere hacer uso de la palabra, ¿con qué objeto? Micrófono para ella.

**La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Solicité la palabra por los acontecimientos que en este momento están ocurriendo en el municipio de Campeche, donde se reprueba la actuación de la presidenta municipal Biby Ravelo, de Movimiento Ciudadano, al agredir a los trabajadores del municipio por ser despedidos injustificadamente con 25, 15 y 10 años de servicio.

Hoy, que estamos aprobando esta iniciativa para los derechos de trabajadores, reprimimos enérgicamente estos antimitines que esta presidenta está ocasionando a todos los pobladores, a los trabajadores de este municipio. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En consecuencia... diputada, Ivonne Ortega, ¿con qué objeto? Micrófono para ella. Sonido a la curul de la coordinadora Ivonne Ortega.

**La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco** (desde la curul): Sobre el tema, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** ¿Sobre el tema? Van a empezar los posicionamientos.

**La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco** (desde la curul): No, sobre el tema que comentó mi compañera sobre la presidenta municipal de Campeche.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No está a discusión el tema. Usted puede tener la palabra por un minuto.

**La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco** (desde la curul): Los antimitines son la fuerza del estado gobernado por Layda Sansores, gobernadora de Morena.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En consecuencia, para fundamentar los tres dictámenes a nombre de la comisión se concede el uso de la palabra al diputado Julio César Moreno Rivera, hasta por diez minutos.

**El diputado Julio César Moreno Rivera:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Julio César Moreno Rivera:** Compañeras y compañeros diputados, a nombre de la Comisión de Justicia presento tres importantes dictámenes a consideración de este pleno.

Con este acto legislativo se da puntual cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la reforma constitucional en materia de reformas del Poder Judicial de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de septiembre de este año, en el que se otorga un plazo de 90 días naturales para que el Congreso de la Unión realice las adecuaciones a las leyes federales correspondientes.

Mediante esos dictámenes se exponen las consideraciones de la Comisión de Justicia a tres minutas recibidas el pasado día 5 de diciembre, las cuales contienen los proyectos de decreto por los que se expiden dos nuevas leyes reglamentarias y se reforma una tercera.

Estos son: el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. El proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La aprobación de estos tres dictámenes permitirá que, al entrar en vigor, estos ordenamientos legales sean el instrumento para que se materialice dicha reforma constitucional, ya que estas nuevas leyes no solo contienen disposiciones técnicas, sino que serán el motor que impulsará el adecuado funcionamiento de los órganos judiciales del Poder Judicial de la Federación.

Pero, más aún, al entrar en vigor cumplirán ante el pueblo de México que manifestó su respaldo y refrendó su confianza en las urnas para que se haga efectivo el proyecto de transformación del sistema de justicia de nuestro país, proyecto de transformación que se comprometió a otorgar a todos los ciudadanos un sistema de justicia eficiente, cercano a la gente y transparente.

Con la expedición de estas leyes se da un nuevo rostro al Poder Judicial de la Federación. Por una parte, se renueva dicho órgano constitucional, dándole un aspecto de juventud y al convocar a nuevos elementos, hombres y mujeres, los cuales puedan desempeñar la labor jurisdiccional con nuevos bríos.

Además, estas leyes secundarias del Poder Judicial se acercarán más a la sociedad para resolver sus problemas en materia de justicia, de combate a la inseguridad y a la corrupción. Y, por último, el darle la esperanza al pueblo de México, de que podría existir un horizonte más humano y de paz social.

Estos dictámenes coinciden en que al establecerse la participación ciudadana por medio de elecciones directas para elegir a quienes ocuparán los cargos de ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces, se formarán en la ciudadanía la idea de su Poder Judicial Federal deje de ser clasista y elitista, dándole un rostro democrático y plural.

Los proyectos de decreto proponen así modificaciones que armonizan la legislación secundaria con el modelo actual establecido en el texto constitucional, que definió la reforma del pasado 15 de septiembre.

Por parte del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se atiende correctamente la intención de la reforma constitucional de separar la función jurisdiccional de las tareas estrictamente administrativas del Poder Judicial federal.

En este sentido, esta Comisión de Justicia estima adecuada la propuesta de asignación de los órganos que auxiliarán al Poder Judicial de la Federación en sus funciones, como son el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina. Es de reconocer la importancia que la normativa otorga a la carrera judicial.

De esta manera se garantiza la continua profesionalización y capacitación de las personas funcionarias del Poder Judicial, lo que permite, a su vez, un trabajo eficiente y apegado a derecho.

Destaca que el proyecto de decreto busca otorgar a la Escuela Nacional de Formación Judicial una autonomía técnica y de gestión, y le da la tarea de diseñar e implementar los procesos de formación, capacitación, evaluación, certificación y actualización del personal de carrera judicial y administrativo del Poder Judicial de la Federación.

Por este motivo, se considera viable la modificación propuesta por el Senado, de señalar expresamente en el artículo décimo transitorio que la Escuela Nacional de Formación Judicial debe continuar con las actividades de

formación, capacitación, investigación y difusión en la materia electoral.

El proyecto de decreto obliga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a trabajar en pleno, suprimiendo el trabajo en salas, lo cual concentra la toma de decisiones importantes en el corazón del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, preservar el funcionamiento especial y esencial sobre los organismos judiciales como plenos regionales, tribunales colegiados de circuito, tribunales colegiados de apelación y juzgados de distrito, lo que les permitirá dar continuidad a su trabajo y mantener aquellos ámbitos en los que se han conseguido logros destacables.

Con base en estas consideraciones, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia estimamos procedente y oportuna la aprobación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en los términos remitidos por el Senado de la República, por lo que invitamos a las y los integrantes de este pleno a que voten a favor en sus términos de este dictamen.

Por lo que respecta al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, puede resumirse en los siguientes términos:

La carrera judicial constituye un sistema institucional encargado de regular los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades.

Entre sus finalidades se encuentran: garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, propiciar la permanencia y superación de sus integrantes con base en expectativas de desarrollo personal mediante una carrera como personas servidoras públicas en el Poder Judicial de la Federación. Desarrollar un sentido de identidad y de pertenencia hacia el Poder Judicial de la Federación y contribuir a la excelencia y eficacia de la impartición de justicia.

Con la nueva ley se propone a este pleno y se sustituye la actual Escuela Federal de Formación Judicial por una Escuela Nacional de Formación Judicial. Además, se incor-



pora una de las finalidades de la carrera judicial, el coadyuvar en el ejercicio de una justicia orientada por la igualdad sustantiva y la justicia social. Asimismo, se establece que en el desarrollo de la carrera judicial se deberá observar el principio de la ética en el ejercicio del servicio público.

En materia de combate a la violencia institucional se establecen medidas claras para evitar conductas de hostigamiento laboral, acoso sexual y otras formas de violencia de género dentro del Poder Judicial. Además, incluye mecanismos para prevenir, detectar y sancionar estas conductas.

Es imperativo que todos los integrantes del Poder Judicial puedan trabajar en un ambiente seguro respetuoso y libre de violencia que las personas servidoras públicas competentes para aplicar las disposiciones de la nueva Ley de Carrera Judicial.

Finalmente, respecto del proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se resaltan los siguientes aspectos, se establece un lenguaje inclusivo al estipular términos lingüísticos que permiten describir el cargo y no atribuirlo al género de la persona en particular.

El proyecto de decreto cumple el objetivo de que la ley sea general y aplicable y de igual manera para todas y para todos los mexicanos sin que haga uso discriminatorio en el lenguaje. Se enfatiza la importancia de la incorporación del criterio de buena administración, con la finalidad de que se vea una buena medida a la actuación de las personas servidoras públicas.

El concepto de buena administración hace referencia al derecho humano a que asuntos comunes y colectivos estén ordenados de forma y manera que prive un ambiente de bienestar general e integral para el pueblo en conjunto. Las adiciones permitirán considerar como falta administrativa no grave la inobservancia del Código de Ética y los diversos códigos de conducta que son instrumentos que establecen principios, valores y reglas de integridad para que los servidores públicos actúen en beneficio de la sociedad.

Se considera que esos códigos propicien ambientes laborales adecuados que fomenten una actuación ética y responsable y erradiquen conductas que podrán representar actos de corrupción.

El elemento central de esta iniciativa consiste en armonizar la Ley General de Responsabilidades Administrativas con la reforma constitucional en materia del Poder Judicial publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de septiembre del 24. Con la reforma a la fracción V del artículo 9 de esta Ley General, se otorga al Tribunal de Disciplina Judicial, la facultad de investigar e imponer las sanciones que correspondan a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación, por faltas administrativas y de igual manera se faculta a los tribunales de disciplina judicial de las entidades federativas, de la Ciudad de México, para realizar lo propio con las personas servidoras públicas de los poderes judiciales locales.

—Concluyo, diputada presidenta—. Por lo todo lo expuesto hago un atento llamado para que respalden estos dictámenes, que nos permita avanzar en un sistema judicial, eficiente, equitativo e imparcial comprometido con los derechos humanos haciendo realidad la transformación de las instituciones públicas para que estén al servicio de todas y todos los mexicanos, sin distinción alguna. Es cuanto. Y agradezco a todas las compañeras y compañeros de la Comisión de Justicia, por ardua labor. Gracias, compañeros.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. Tiene la palabra la diputada Laura Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar moción suspensiva, hasta por tres minutos.

**La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Esta votación es ilegal y por eso debe suspenderse. Pero, no lo harán, porque ya nos hemos dado cuenta que en Morena y con sus aliados lo suyo, lo suyo, lo suyo es la ilegalidad.

Pero, tienen que reconocer que están en un desacato, esta soberanía está en desacato hoy en esta votación, porque hay un amparo interpuesto por Movimiento Ciudadano, en donde se nos concedió una suspensión definitiva contra la aplicación y el camino hacia delante de la reforma judicial, porque además nosotros les prometimos a las juventudes y a las niñeces de este país y también a los trabajadores del Poder Judicial que vamos a luchar con ellos hasta el final por ellos y por su futuro.

Y eso es lo que haremos, porque esta historia de abusos que han emprendido ustedes, hijos del PRI, terminarán en algún momento en los siguientes meses o años. Y ahí es en donde el México nuevo habrá construido desde los momentos más oscuros la alternativa de país que la gente espera.

Y eso es lo que haremos, si están ustedes en desacato y lo tienen que admitir, esta votación debe de suspenderse. Y lo que están haciendo justamente hoy es lo que en algún momento como Morena y sus aliados decidieron aprobar con una mayoría artificial en esta mal llamada reforma judicial es lo mismito, pero ahora pasado a leyes secundarias.

No soportaron el contrapeso que le puso un alto en varias ocasiones a la militarización del país, les quedó grande la construcción de justicia y paz desde el obradorato y se convirtieron en lo que no solo combatieron desde siempre, sino también los persiguieron por décadas.

Se han convertido en unos abusadores de la Constitución y los derechos de las personas. Han extraviado el camino y han protagonizado una toma agresiva desde dos Poderes de la Unión hacia otro poder. Por esta razón nos amparamos y por esta razón están en desacato, en el abusómetro que han convertido ustedes este pleno y este recinto legislativo, es lo que ha vivido el país en esta continuidad obradorista de reformas que han venido a traer en esta nueva legislatura.

No soportaron que el Poder Judicial les estorbara en su trasnochada hegemonía y por eso lo tomaron, con un agresivo constitucionalismo abusivo, como ya lo dije, y eliminan de facto la división de Poderes, con la reforma para capturar al Poder Judicial y colonizarlo con candidatos de Morena y de sus aliados.

No soportaron tampoco que los derechos humanos también se les pusieran en medio de esta hegemonía y entonces tomaron la Comisión Nacional de Derechos Humanos con una militante de su partido, previo a debilitar el juicio de amparo para poder imponer las decisiones de sus gobiernos sobre los derechos de las personas.

No soportaron tampoco las presiones de la bota de Sedena y, como nuestra Constitución protege al gobierno democrático, liderado por civiles, la modificaron y ahora todos ellos son encargados no solamente de la seguridad, sino de labores civiles.

Sí quisiera decirles de manera muy clara que para Movimiento Ciudadano esta reforma que se aprobó y estas leyes

secundarias son ilegales. Y por eso en este amparo que nos concedieron en esta suspensión definitiva deberían ustedes de acatar. México tiene futuro, y por eso en Movimiento Ciudadano no dejaremos de luchar por la esperanza de nuestro país, que es nuestra niñez y nuestras juventudes. Es cuanto. *(La moción suspensiva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Consulte la Secretaría a la asamblea... ah, perdón. En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y diputados que estén en afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Se desecha. Mayoría por la negativa.

Para fijar postura de los tres dictámenes, se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios hasta por 15 minutos en orden ascendente.

Tiene la palabra el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Movimiento Ciudadano, hasta por siete y medio minutos.

**El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez:** Gracias, presidenta. Ayer estuvimos en la Comisión de Justicia discutiendo las reformas secundarias de la reforma constitucional que aprobó la mayoría del oficialismo en septiembre de este año. Y lo digo así, entrecomillado, porque sí se ponen a ver lo que ocurrió en la sesión de ayer en la comisión, pues verán lo que hace la mayoría de Morena y de sus aliados.

Ya lo decía mi compañero Gibrán Ramírez, no hay argumentos, solamente hay consignas, hay menciones reiteradas al pasado y repetición de frases vacías. Ese es el nivel del debate. Pero es comprensible que ese sea el nivel del debate, porque de una gran ocurrencia, de la gran ocurrencia que ustedes solamente han obedecido de Andrés Manuel López Obrador, solamente se pueden derivar más ocurrencias.

Por eso, de estos tres dictámenes, de las dos leyes que se expiden y la otra que se reforma y adiciona, solamente vamos a tener un Poder Judicial menos autónomo, un Poder Judicial menos libre y un Poder Judicial menos profesional.

Pero, además, si ven el debate de lo que ocurrió ayer en la Comisión de Justicia, verán que los diputados y las diputadas del oficialismo se desesperan mucho con Movimiento Ciudadano, cosa que también es comprensible, porque lo único que hacen es ir ahí a hablar de consignas y a gritar como lo están haciendo ahorita. A hablar del PRI, del PAN y del Pacto por México, cosas de las que no pueden hablar y de las que no pueden acusar a Movimiento Ciudadano.

En Movimiento Ciudadano lo hemos repetido una y otra vez: se puede condenar al pasado al mismo tiempo que se condena el presente, y esa es la única manera que realmente se puede construir el futuro. Ahorita le contesto al diputado.

Por a eso nosotros no nos cuesta condenar la reunión que tuvo el presidente del PRI con la presidenta de la Corte unos días antes de que hubiera una resolución adversa en contra de Movimiento Ciudadano, pero eso no nos impide tener un doble rasero y por eso podemos condenar con la misma energía que ministras y ministros hagan proselitismo a favor de Morena y a favor del régimen.

Y, por eso mismo, como ayer le explicaba a un legislador, fuimos la única fuerza política en 2021 que, tanto en esta Cámara de Diputados como en el Senado de la República, votamos en contra de la reforma judicial. Una reforma judicial, la de marzo de 2021, donde todas y todos ustedes decían que ya se terminaba la época de la corrupción, la época del nepotismo, la época de los malos jueces. Que con esa reforma estaban todos esos males zanjados.

Pues ¿qué creen? tres años después aquí están ustedes, quienes dijeron que se habían terminado esos males para decir que están peor que nunca. Y les voy a decir que va a ocurrir, que vamos a estar aquí otra vez en tres años y van a estar diciendo exactamente lo mismo.

A nosotros, por supuesto, que nos indigna el pasado de corrupción en México, pero eso no nos impide justificar lo que están haciendo ustedes aquí hoy. Porque lo que está en los dictámenes que están aquí a discusión es realmente grave, no solamente por el contenido, sin duda, político que tiene, sino por el contenido eminentemente jurídico.

Lo que está al centro de estos dictámenes es el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial, pasando por la Escuela Nacional de Formación Judicial. ¿Por qué son particularmente esos órganos? En concreto, el de Disciplina Judicial, los que se van a encargar precisamente de disciplinar a los jueces, y de encargarse

que las juezas y jueces, que todas las personas juzgadoras del país no resuelvan en contra de los intereses del régimen, y por eso van a hacer todas las evaluaciones subjetivas que se encuentran en las tres leyes.

Por ejemplo, las personas juzgadoras que sean acusadas por el Tribunal de Disciplina de atentar contra el profesionalismo o la independencia o la excelencia judicial, conceptos profundamente vagos y abstractos, no van a tener siquiera la posibilidad de ir a defenderse a otra instancia, el Tribunal de Disciplina Judicial va a estar integrado por comisiones y por un pleno, pero no se permite la defensa fuera de ese órgano, cuando esa es precisamente el derecho que se asegura, el derecho a tener una segunda instancia.

Y teníamos al día de ayer en la comisión, y hoy aquí en el pleno, la posibilidad, si ustedes hubieran tenido la menor voluntad de dialogar y discutir estos dictámenes, la posibilidad, precisamente de limitar esos conceptos, esos principios, que, si los dejamos abiertos, solo van a permitir que ese Tribunal de Disciplina Judicial se encargue de vigilar con absoluta libertad y sin ningún tipo de control a todas las personas juzgadoras del país.

Porque esa es precisamente la función de la ley, desarrollar lo que aprobamos en la Constitución, pero ustedes nuevamente vuelven a rechazar esa tarea.

Es evidente y desde la bancada naranja no vamos a dejar de repetirlo, el modelo que están aquí por aprobar en ley secundaria, como ya lo he dicho en la constitucional, tiene al centro la disciplina por parte de un órgano que se va a encargar de las resoluciones a modo. No hay nada de cómo construir un sistema de justicia más abierto, más expedito, más ágil, más cercano y más profesional. Nada de eso. Eso sí, hay más control político.

Pero, ya no tendrán a quien echarle la culpa, compañeras y compañeros, ya no van a poder echarle la culpa a la ministra Piña, al ministro José Ramón Cossío, tendrán que hacerse responsables de gastar miles y miles de millones de pesos en una elección sin sentido y muchas horas discutiendo en este pleno echadas a la basura, porque ustedes solamente vienen a obedecer consigna. Pero como se los hemos dicho una y otra vez, van a ser juzgados muy prontamente por las y los mexicanos.

En Movimiento Ciudadano seguiremos defendiendo e impulsando un Poder Judicial que no solamente sea independiente del poder económico, sino también del poder políti-

co. Un Poder Judicial autónomo, independiente, libre, cercano y profesional. Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En el uso de la palabra, el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Muchas gracias, presidenta. Pues desde luego que en Movimiento Ciudadano no podemos avalar este paquete de reformas producto de la mal llamada reforma judicial.

Lo que siempre hemos sostenido en Movimiento Ciudadano es que cualquier reforma judicial debería perseguir dos objetivos: en primer lugar, crear mejores condiciones para que las y los mexicanos tengan acceso a la justicia, y segundo, crear instituciones judiciales que realmente defiendan y protejan los derechos de todas las personas.

Y estas reformas no contribuyen a ello, porque, entre otras cosas, se aniquiló de un plumazo la carrera judicial que se ha construido en nuestro país, lo que es el error fundacional u originario de la reforma constitucional al Poder Judicial promovida por el régimen.

Se supondría que en esta discusión de las leyes secundarias se debería hacer un esfuerzo, aprovechar la oportunidad para corregir los vicios o errores de origen, para perfeccionar la reforma, para reglamentar de manera coherente y adecuada la integración y funcionamiento del Poder Judicial y no se está haciendo en este proceso de dictaminación.

Se argumenta que estas reformas servirán para combatir el nepotismo, para garantizar la paridad de género que no habrá más corrupción en el Poder Judicial, pero la realidad es que no se están planteando adecuadamente mecanismos, normas o disposiciones concretas, específicas que permitan que los espacios del Poder Judicial los ocupen las mejores y los mejores mexicanos.

Al contrario, recordemos que la reforma judicial ignoró que hay juezas, jueces, magistrados, magistradas, personas con una carrera honorable que permitieron el avance de derechos en nuestro país que ha sido contrapeso al poder político, que han defendido los derechos de las personas a lo largo de años.

Por ejemplo, las mujeres juezas y magistradas que entraron al Poder Judicial de la Federación abriendo brecha, rom-

piendo techos de cristal, rompiendo estereotipos de género y conquistando no solo los espacios de toma de decisión, sino conquistando derechos, derechos reproductivos, derechos políticos, derechos laborales para las mujeres, y hoy todas ellas sin excepción están o serán despedidas de los espacios del Poder Judicial de la Federación sin mayor criterio.

Y así, pues, cientos de personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación que con sus méritos y capacidades lograron tener una carrera judicial al servicio de México quedarán fuera sin ningún criterio objetivo por parte de esta mayoría y este régimen.

Y vendrá esta renovación de los órganos y cargos judiciales, pero el problema de esta renovación, de estas reformas como tantas otras impulsadas por este régimen es que parecen constituir un salto al vacío, no contribuyen de manera concreta a mejorar los procesos de selección de los aspirantes a los cargos del Poder Judicial de la Federación, no contribuyen a la formación y consolidación de las carreras judiciales ni al fortalecimiento de las instituciones jurisdiccionales de su autonomía, de su independencia.

Deberíamos, se supone en estas legislaciones secundarias propiciar las mejores prácticas para la implementación de esta reforma constitucional para la selección, permanencia y evaluación objetiva de las y los funcionarios judiciales, deberíamos propiciar la creación de mecanismos internos de rendición de cuentas en el Poder Judicial y de la profesionalización permanente de los funcionarios judiciales.

Se debería, por ejemplo, fortalecer la autonomía al Poder Judicial por las vías presupuestales como se hizo en el estado de Jalisco por parte del Ejecutivo y del Congreso de esa entidad, creando un presupuesto constitucional que le garantice autonomía al Poder Judicial, como se hizo, repito, en el estado de Jalisco.

Pero, pues nada de eso se está haciendo en esta discusión del día de hoy, de las reformas secundarias del Poder Judicial. Al contrario, se están creando instancias, como este Tribunal de Disciplina Judicial, que funcionará más como un tribunal de la Inquisición, como un instrumento de persecución política dentro del propio Poder Judicial, contra jueces y juezas al servicio de camarillas políticas en turno.

O, como el otro órgano agigantado, el Órgano de Administración Judicial, que centralizará y concentrará un poder indebido para el control de personal del Poder Judicial de la

Federación. Y hay que recordar que todo esto se trasladará a las entidades federativas, generando consecuencias que yo creo que no están midiendo las y los compañeros de la mayoría legislativa. Toda esta reforma en cuestión no propiciará un mejor funcionamiento de las instituciones judiciales ni garantizará la independencia del personal judicial y, por lo tanto, tampoco propiciará un mejor acceso a la justicia para las y los mexicanos.

Debido pues a que estas leyes son claramente un proyecto de captura del Poder Judicial de la Federación, como lo hemos denunciado en Movimiento Ciudadano de manera constante, es que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con toda convicción votará en contra de estos tres dictámenes.

Y conminamos, una vez más, a la mayoría legislativa, a no perder de vista las consecuencias negativas que tal vez no han sido advertidas o dimensionadas de manera clara, dado que estas reformas, pues generan lo que hemos nosotros y muchos académicos denunciado, como un mercado de jueces de consigna al servicio de poderes fácticos, o peor aún, proclive a la penetración del crimen organizado.

Movimiento Ciudadano plantea y siempre ha propuesto que al Poder Judicial de la Federación y las entidades federativas accedan las y los mejores mexicanos al servicio de la justicia. Queremos que la impartición de justicia les sirva a las personas y salvaguarde sus derechos de manera constante.

Pero este andamiaje que se propone el día de hoy, pues nos impone, como ya lo señalaba mi compañero Juan Zavala, un Poder Judicial menos independiente, menos profesional, un Poder Judicial más sometido al control político y que producirá más injusticias contra las y los mexicanos.

Por todo ello, porque no convalidaremos la instauración de un modelo de autocracia institucionalizada en México de concentración del poder, de centralización indebida de atribuciones que pone en riesgo el Estado de derecho y los derechos conquistados por las y los mexicanos, es que movimiento ciudadano votará en contra de estas reformas. Muchas gracias, presidenta.

**Presidencia de la diputada  
María del Carmen Pinete Vargas**

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias a usted, compañero diputado. Tiene la palabra

el diputado Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, quien ha dividido su participación con otros dos compañeros. Diputado Emilio Suárez Licona, tiene cinco minutos para su intervención.

**El diputado Emilio Suárez Licona:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante.

**El diputado Emilio Suárez Licona:** Sirva este espacio para solidarizarnos con el Grupo Parlamentario del Partido Verde por el asesinato de nuestro compañero diputado Benito Aguas, al tiempo de invitar a una reflexión a la Presidencia de la Mesa Directiva, a los demás coordinadores de los grupos parlamentarios, a la Junta de Coordinación Política, para no normalizar la violencia.

Qué irónico que vamos a discutir reformas de justicia frente de la foto de un compañero que fue asesinado hoy. Seguir trabajando en condiciones ordinarias también normaliza la violencia. Una vez más, se pone a consideración de esta soberanía diversas propuestas de legislación secundaria, enmarcadas en la improvisación y la irresponsabilidad de una mayoría que insiste en avalar la culminación del esfuerzo del oficialismo para concretar la captura del Poder Judicial.

En sus términos, estas leyes en nada abonan a la mejor impartición de justicia en nuestro país, sino todo lo contrario. Refrendan el desmantelamiento de la división de Poderes mediante la cancelación de la independencia judicial, en tales circunstancias el PRI votará en contra. La nueva Ley Orgánica plantea, con toda claridad, reafirmar y concretar el carácter persecutorio del nuevo Órgano de Disciplina Judicial, el cual pretende construir el único objetivo de eliminar la libertad de criterio de las personas juzgadas.

Con la aprobación de esta ley se confirma que ahora tendremos jueces y magistrados cooptados por el gobierno, constantemente presionados y amenazados para dictar sentencias en el sentido que quiere el oficialismo. La intencionalidad es evidente, incluso se introduce un artículo que establece que el Tribunal de Disciplina Judicial podrá resolver sobre cambios de adscripciones de personas juzgadas electas por causas excepcionales, determinadas por el propio pleno del órgano inquisitorial.

Esta misma lógica queda reflejada en los términos del dictamen, al cancelar la autonomía financiera de la Suprema

Corte, concentrando tales facultades en el órgano de administración que responderá a los intereses del gobierno. No nos equivoquemos, pretenden controlar el presupuesto de los tribunales para coartar la independencia de las decisiones judiciales. También destaca la posibilidad de que el nuevo órgano de administración judicial intervenga en el funcionamiento de los órganos del Poder Judicial.

Sin mayor acotación, distinción o definición de supuestos específicos, se pretende facultar a este órgano para que ejerza una facultad extralimitada que, sin duda, está pensada para mermar la independencia de los juzgadores. Por otro lado, la nueva Ley de Carrera Judicial representa el sarcófago del Poder Judicial profesional y especializado. Además de reafirmar que jueces y magistrados ya no serán parte del sistema de promoción basado en mérito, actitud y experiencia, ahora se plantea que las personas oficiales judiciales puedan acceder al Poder Judicial sin contar con un título profesional sin establecer un término para ello.

También destaca el carácter cosmético de las reformas en materia de responsabilidades administrativas, pues en los términos del dictamen su motivación radica en prevenir y sancionar el nepotismo y la corrupción al interior del Poder Judicial.

Lamentablemente no podemos acompañar un ejercicio de simulación en el marco de una nueva realidad en la que serán los comités del oficialismo desde la discrecionalidad y el acarreo quienes habrán de definir a candidatas y candidatos. Más allá de estas cuestiones que entrañan el fondo del retroceso son innumerables los errores de técnica legislativa y contradicciones que una vez más se presentan en el escenario de unas reformas que pretenden sacar al vapor de manera improvisada y apresurada.

Tal y como sucedió en la reforma en materia electoral, estos instrumentos normativos entran en evidente contradicción respecto a los aspectos regulados en la reforma constitucional. Por ejemplo, la nueva Ley Orgánica plantea otorgar atribuciones a la Contraloría del Órgano de Administración Judicial en materia de disciplina de personal administrativo, siendo que el texto constitucional es claro al establecer que únicamente el Tribunal de Disciplina Judicial es competente para conocer de cuestiones disciplinarias.

Las lagunas e indefiniciones normativas no se quedan atrás. Nada se establece respecto a la instancia que será competente para investigar, sustanciar y resolver responsa-

bilidades administrativas de los integrantes del Tribunal de Disciplina.

Pareciera que la intención es que estos órganos ejerzan atribuciones estrictamente persecutorias sin controles o mecanismos de fiscalización con el único objetivo de cerrar el círculo de las arbitrariedades con la intención de consolidar la sepultura de la división de Poderes. Compañeros, el PRI votará en contra, no insistamos en dar un salto al vacío en perjuicio del Estado de derecho y de nuestra democracia constitucional. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Muchas gracias a usted, diputado. Tiene la palabra el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar:** Con permiso de la presidencia.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputado.

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar:** En el Grupo Parlamentario del PRI estamos en contra de este proyecto de la reforma a la Ley de Carrera Judicial y del total de estas reformas que conviene la mal llamada reforma judicial. Estamos en contra porque hay que destacar la consecuencia y el origen de estas reformas, de una consecuencia de una reforma robada en el Senado, así literal, robada en el Senado, porque así fue como se ganaron ellos, ustedes los del oficialismo, los votos.

Y por qué no le llamamos mejor a esta reforma, reforma Yunes, o reforma a la no vinculación a proceso, o reforma al perdón del Poder Judicial. De verdad, compañeros del oficialismo, ustedes se están viendo muy mal, e incluso su propio presidente de la Mesa Directiva en el Senado expresó hace algunos días de manera pública, que el gobierno perdonó a Javier Corral y que no se valía lo que este senador había hecho de votar en contra de la eliminación del INAI.

Y ahora, que ustedes, compañeros del oficialismo, andan muy sensibles y ya ven lo que pasó hace algunos días en el Senado, de parte de su coordinador, pues no les vaya a dar por hacerle a Blue Demon o al Santo, aquí en esta Cámara. Ustedes, les quede claro, ustedes quieren utilizar al Poder Judicial no para hacer justicia, lo quieren ocupar la justicia

para hacer un mecanismo de presión y un mecanismo de oposición.

Pero, de verdad, en esta reforma de la Ley de Carrera Judicial solo llega hasta el cargo de secretario, no puedes darle proyección a una persona que busca con sus méritos propios, con su preparación profesional, con su capacitación el poder aspirar a ser juzgador. Hoy quienes aspiran a ser juzgadores deben pensar en cómo buscar votos y no en cómo prepararse.

Ustedes, compañeros del oficialismo, ¿no será que hay presidentes de su movimiento y hermanas que quieran ocupar el cargo o un cargo en el Poder Judicial? Espero que a la familia Batres le alcancen todas las plazas del Poder Judicial. Esta reforma es inconsciente y mezquina, porque no se vale a profesionales del derecho preparados que hagan todo el trabajo para aquellos juzgadores que llegaron por votos y que no estén preparados.

Se ven mal ustedes los del oficialismo haciendo esta, de veras, esta reforma que le quita de tajo toda una oportunidad profesional y de vida a quien busque el cargo de juzgador. Hoy, hoy se los décimos, porque en un futuro lo vamos a ver en las próximas elecciones de este voto popular para elegir a juzgadores, que serán elecciones de partidos de estructuras. Eso es a lo que ustedes le apuestan, a una elección de partido de estructura y no a una eficiencia profesional y de capacitación en el Poder Judicial.

No importa que un secretario quiera salir adelante, se prepare, consulte, concurse y pierda, cuando pierda va a perder también el cargo de secretario y no se nos hace justo con esta reforma a la Ley del Poder Judicial.

Por ello, estas reformas es su lógica, la lógica del bienestar. Y yo les diría a ustedes, estamos en contra quienes pertenecemos al Grupo Parlamentario del PRI. Y se los vamos a repetir nuevamente, como lo hemos etiquetado y como lo hemos denominado a esta reforma judicial. Estamos en contra de esta reforma Yunes. Porque ustedes saben que se la robaron en el Senado y, por supuesto que este voto que ustedes se ganaron fue por un voto por el perdón judicial. Es cuanto mi participación.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias, compañero diputado. Tiene la palabra el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputado.

**El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:** Voy a abordar algo que también dije ayer en la sesión de la comisión, so pena también de que pues van a decir que hay alusiones personales. Pero yo, verdaderamente, me niego a pensar, me niego a pensar que nuestra compañera diputada dona Olga Sánchez Cordero, me niego a pensar que el exministro, ministro en retiro Arturo Zaldívar, y magistradas y magistrados del Poder Judicial sean corruptos. Me niego a pensar que siempre se diga que la corrupción es el veneno que mató al Poder Judicial. Me niego a pensar eso.

Y lo vuelvo a decir y le vuelvo a preguntar al oficialismo: ¿Ellos son corruptos? ¿Ellos cometieron actos de corrupción? Yo creo que no. Y no podemos tasar a todos con el mismo rasero y tratarlos igual, porque verdaderamente estamos dañando la integridad de aquellos servidores públicos del Poder Judicial que hicieron con probidad su función jurisdiccional. No podemos tratarlos a todos igual. El asunto está en que no aplican las sanciones a quienes verdaderamente cometieron actos de corrupción.

Me niego a pensar que estos, o como Arturo Zaldívar, que duró cuatro años al frente de la Corte, haya estado al servicio de la oligarquía, como lo vinieron diciendo, y como son los argumentos en esta tribuna y en la comisión. Me niego a pensar eso. Porque eso sería entonces decir que todas aquellas personas que con esfuerzo hicieron una carrera judicial, que se prepararon desde actuarios, desde escribientes, personas que hicieron la carrera judicial sean corruptas. Me niego a pensar eso porque conozco a muchos servidores públicos del Poder Judicial que hacen una labor eficiente y eficaz como servidores públicos en materia jurisdiccional.

Esta reforma, lo dije y lo vuelvo a sostener, esta reforma es una reforma inquisitoria. Dos órganos tendrán el control de todo: el Órgano de Administración y el Tribunal de Disciplina Judicial. Pero la disciplina... no marcan de ninguna parte del dictamen las causas específicas por las cuales deba haber una sanción. Hablan de faltas a la moral y mi pregunta es: ¿cuál es la moral? Para mí puede haber cosas morales y para otros otras distintas. Por lo tanto, no logran definir de manera clara cuáles son estas.

No hay unas causales graves para quienes cometan un acto de falta administrativa o falta en el fondo, porque el Tribunal de Disciplina Judicial va a revisar dos cosas: las cuestiones admirativas, pero también las cuestiones de fondo. Y eso es bien peligroso, que puedan resolver las cuestiones de fondo, revisarlas.

Porque, imagínense ustedes que un integrante del Tribunal de Disciplina Judicial le sugiera a un juez, a un magistrado en un diálogo un argumento de una resolución, y que el juez o el magistrado resuelva distinto, lo van a sancionar porque no están de acuerdo con el fondo del asunto. De ese nivel es la gravedad de estas reformas que están realizando quienes están en el oficialismo.

La problemática de la justicia es otra, la problemática –lo dije ayer y lo sostengo– está en las Fiscalías, sí, pero también está en que no se hacen reformas procedimentales para acortar los procesos, para llegar a acuerdos reparatorios rápidos, para capacitar a los secretarios, para capacitar a los Ministerios Públicos.

Ese es el problema que tenemos y lo que hace que la justicia no sea pronta y no sea expedita. Justicia tardada es justicia negada y ese argumento de justicia tardada, justicia negada está porque no tenemos reformas a los procedimientos para acortar los juicios civiles y familiares. Para acortar el problema de aquella persona que no recibe una pensión alimenticia.

Y han venido y han argumentado aquí y en muchas ocasiones el tema de la corrupción. Vuelvo a decir y lo reitero: corrupción en el pasado. Y vuelvo a decirles lo que les dije en la comisión: el pasado también fue el día de ayer, de antier, y el pasado son los seis años en los cuales han gobernado este país y lo que llevan gobernando este país. Y en esos años ustedes le perdonaron, como ya lo dijo mi compañero Arturo Yáñez, le perdonaron las carpetas de investigación a Yunes, todas completitas, para ir a votar esta reforma constitucional.

Ustedes le perdonaron y fueron, recataron y le perdonaron a Ovalle, de Segalmex, los 15 mil millones de pesos que se robaron en Segalmex. Y ustedes, ustedes el oficialismo en este pasado inmediato, fueron y rescataron en un restaurant de la Ciudad de México al delincuente chihuahuense Javier Corral Jurado.

Eso son ustedes, ese es el oficialismo que hoy viene y habla de corrupción, cuando la corrupción se ha venido dan-

do en este pasado inmediato, del cual también forman parte ustedes. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias, diputado. Para fijar postura el Partido del Trabajo ha dividido su participación con tres oradores. Tiene la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, hasta por cinco minutos.

**La diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputada.

**La diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Compañeras legisladoras y legisladores, y, por supuesto, querido pueblo de México. Las tres leyes que el día de hoy vamos a discutir o estamos discutiendo tienen que ver precisamente con un mandato constitucional.

Pero antes de entrar al fondo del tema, me gustaría una vez más comentar que la posición de que el pueblo elija a las y los integrantes de los tres Poderes que conforman nuestro Estado mexicano, pues, está dentro de los estatutos y la declaración de principios del Partido del Trabajo.

El PT desde su nacimiento, que, por cierto, estamos cumpliendo 34 años, es el 34 aniversario del PT. Desde su fundación y desde su nacimiento planteamos nosotros, precisamente, la idea de que el pueblo de México puede elegir a sus representantes, al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y, por supuesto, que al Poder Judicial. Este es un anhelo del amado pueblo de México.

Y como ayer lo decía en comisiones, puedo comprender que la oposición esté en contra, porque ellos ya gobernaron y nunca, nunca plantearon la posibilidad de que el pueblo de México pudiera elegir a las y los representantes del Poder Judicial.

Esta propuesta surge desde las entrañas del pueblo, porque recuerden que en México la justicia se volvió misógina, discriminatoria, clasista, incluso se convirtió en un privilegio solamente para las personas que cuentan o contaban con los recursos económicos. Ahora eso ha cambiado, estamos frente a un cambio de paradigma, estamos en un gran movimiento de transformación que trastoca un poder que nunca antes había sido tocado.



Las tres leyes que el día de hoy vamos a aprobar pues es, precisamente, ese es su origen. Hoy estamos revisando los ordenamientos jurídicos que tienen que dar forma a esa reforma constitucional, que tiene que ver con el Poder Judicial, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley del Servicio de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo único que estamos haciendo en algunas de estas leyes es homologar, es armonizar. El Poder Judicial no pierde su autonomía, el Poder Judicial no pierde su independencia. No nos confundamos.

La Ley de Carrera Judicial o la carrera judicial, mejor dicho, sigue existiendo, solamente hasta ciertos espacios al interior de los tribunales, pero a quien juzga, a quien toma las decisiones, ¿quién los va a elegir? El pueblo de México.

¿Qué es más importante de esta Ley Orgánica del Poder Judicial y que poco se ha comentado? Entiendo que vengan aquí a abordarse temas políticos, pero es un tema técnico, es un tema jurídico que le tenemos que explicar al pueblo de México. Nace con esta ley orgánica, nace el Tribunal de Disciplina Judicial. Ustedes saben que anteriormente existía el Consejo de la Judicatura, un Consejo de la Judicatura que desde su inicio nunca cumplió con su función, que era supervisar y vigilar el actuar de los jueces, ministros y magistrados. Nunca lo hizo. Si no, revisen ustedes a cuántos jueces, ministros y magistrados hay verdaderamente sancionados.

¿Por qué venía pasando esto? Porque quien era el titular o la titular del Poder Judicial, también era el titular o la titular del Consejo de la Judicatura. Se estaba actuando como juez y parte. Por eso nunca veíamos que realmente los jueces atendieran a las quejas del pueblo y de la ciudadanía.

¿Ahora qué pretendemos? El Tribunal de Disciplina Judicial que realmente haga su tarea, que sancione y revise el actuar de un juzgador que, si no lo hace conforme a derecho, bajo los principios que el pueblo le mandata, que entonces se vaya, porque también tiene que aplicar el tema de revocación de mandato para ellos, quien no hace su función de manera correcta o adecuada, no sirve, no funciona y se tiene que ir.

¿Qué más? El órgano administrativo, el Consejo de la Judicatura también realizaba esta función. Yo en algún momento de manera sarcástica decía, ya nada más le falta vender mole los domingos, porque todo hacía el Consejo de la Judicatura. Funcionaba como juez y parte. ¿Qué estamos haciendo ahora? Estamos dividiendo las funciones, esta-

mos poniendo las cosas en su lugar, estamos ordenando porque queremos un mejor Poder Judicial.

Que las cosas sean diferentes no significa que no vayan a funcionar. Toda ley es perfectible. Estamos frente a una figura jurídica nueva que seguramente legisladoras y legisladores le tendremos que ir dando forma conforme pase el tiempo y vayamos notando las deficiencias, porque así es, pero estamos frente a un nuevo modelo, una nueva forma de impartir justicia, en donde se ponga al centro no los intereses económicos y políticos, queremos que se ponga al centro el interés popular, el interés del pueblo y esto lo contempla nuestros principios del Partido del Trabajo.

Por eso, hoy en el 34 aniversario de nuestro partido me siento satisfecha, me siento contenta como petista y, por supuesto, como pueblo de México porque así lo hemos resuelto en días anteriores. Por último, este órgano de administración va a tener varios órganos auxiliares que estarán encargados de realizar varias tareas...

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Compañera, le pedimos que concluya.

**La diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ...claro que sí, diputada presidenta. Va a realizar varias tareas que tengan que ver con la administración y nada más, ahora sí para concluir diputada presidenta, Ley General de Responsabilidades es una homologación, nada más, es una armonización. Es cuanto, diputada presidenta. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, hasta por cinco minutos, para continuar.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputado.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Primero que nada, reconocer a la ministra Olga Sánchez Cordero, es una mujer ejemplar y un caso excepcional en la podredumbre del Poder Judicial, al contrario, es una excepción que confirma la regla de un poder nepótico, corrupto, de privilegios, canonjías que está muy ajeno a las preocupaciones y al dolor cotidiano de los mexicanos.

La reforma judicial va y felicito a la comisión y a su presidente porque se está escrupulosamente cumpliendo con el transitorio del decreto de reforma constitucional, aquí ya se ha dicho y lo subrayo, que bueno que se le da cristiana sepultura a ese elefante blanco, inútil que fue el Consejo de la Judicatura Federal.

Y, a diferencia de otros que me antecedieron, qué bueno que haya un tribunal de disciplina judicial y qué bueno que se meta a revisar también las resoluciones, no solo las cuentas administrativas, porque después de jueces como el de Almoloya que soltó al líder del cártel del Golfo, al Contador, como no revisar sus actuaciones jurisdiccionales. Decía el juez que no representaba un peligro para la sociedad, entonces, no se trata nada más de andarle revisando los viáticos al juez, hay que revisar sus actuaciones.

O vean ustedes el caso de aquel magistrado, Isidro Avelar, que recibió sobornos y favoreció al cártel Jalisco Nueva Generación. Se la acusó penalmente de enriquecimiento ilícito. Se le detuvo, pero un juez le hizo el favor de absolverlo.

Después ya la Corte, para teparle el ojo al macho lo destituyó, pero lo importante, que era sentenciarlo por ser un juez al servicio de un cártel criminal, el señor se retiró con sus millones y no pasó absolutamente nada. Por eso hay que entrarle a fondo en los temas de la actuación de los jueces, de los magistrados, incluso de los ministros, por eso es importante que haya este Tribunal de Disciplina Judicial.

¿Cuántas quejas se metían al Consejo de la Judicatura y dormían el sueño de los justos? Eran como llamados a misa. Se pitorreaban los jueces que absolvían a delincuentes o que no vinculaban a proceso o que no calificaban de legal una detención con cualquier pretexto. Esto se va a acabar.

Y también algo muy importante, el fin del nepotismo. Y lo decíamos ayer en la comisión, en estados como Guanajuato, en el Poder Judicial Federal el nepotismo llegó al 82.6 por ciento. En casos como Aguascalientes, el 81.2 por ciento. Y el estudio lo hizo una de las pocas excepciones en el Consejo de la Judicatura, Felipe Borrego, que no era de la 4T, más vinculado al PAN, aunque su hermano fue priista en su tiempo, pero es más vinculado al PAN. Él hizo toda una disección del escandaloso nepotismo.

Por eso se abroga la anterior Ley de Carrera Judicial, que era la ley del nepotismo judicial y vamos a aprobar una verdadera Ley de Carrera Judicial. Una Ley de Carrera Ju-

dicial que pone en el centro la paridad de género, que este tema luego lo quieren esconder la oposición, pero es el tema de la paridad de género que es algo verdaderamente revolucionario en el Poder Judicial.

El tema de perspectiva de género, el tema de que hay todo un título que establece todas las argucias del nepotismo, que creo que debe servir como base en lo futuro para otros ordenamientos. Es algo verdaderamente innovador y que ataca la médula y el cáncer que ha corroído al Poder Judicial en esta época.

Los cargos –presidenta, concluyo– sujetos a carrera judicial irán desde el oficial judicial hasta los secretarios de estudio y cuenta. Y sí, los jueces, magistrados y ministros y ministras tendrán que ir a las urnas, ya no compadrazgos, vínculos familiares o sus influencias en el Consejo de la Judicatura Federal, eso se acabó.

Es una renovación total del Poder Judicial y estamos honrando el mandato del pueblo de México. La reforma judicial va y estas reformas son el basamento para darle coherencia, congruencia y cimientos a esta gran obra de ingeniería constitucional. Es cuanto.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, hasta por cinco minutos.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Muchísimas gracias. Con la venia de la asamblea.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** De los creadores del presidencialismo por más de 70 años, de la fotografía clara del Varguitas, de los despedidores de 45 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, de los creadores del mito del despido masivo de jueces y magistrados, de los panistas naranjas que dan un discurso y aplican otro en sus estados, específicamente Jalisco, y, sobre todo, de los creadores de la masacre más grande que ha habido en este país, en el nombre de la guerra contra el narco, cuando tenían un secretario de Seguridad Pública no solamente vinculado, sino hoy probado y sentenciado en Estados Unidos, esos son los que hoy vienen a dar un discurso de miedo.

Este posicionamiento lo hacemos desde el Partido del Trabajo para los ciudadanos, no para aquellos de oídos sordos

que solamente quieren venir a encontrarle discursos negativos a la transformación y al avance de este país. Lo cierto es, que esta reforma al Poder Judicial sí, sí cambia al Poder Judicial de tajo, lo hace transparente, lo hace profesional y estoy segura que lo hará mucho mejor de lo que es ahora.

Permítanme citar a Norma Piña, porque en esto voy a estar de acuerdo con ella, en el informe que acaba de dar, donde pues ya tiene días lamentándose, arrastrando la cobija por ahí y quejándose de que ya nadie se quiere sacar la foto con ella, no porque se fue a organizar una cena con presidentes de partido para amenazar a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sino porque dice que como ya no va a ser ministra, ya nadie le hace caso.

Y ella dice, los derechos humanos están en riesgo permanente cuando el poder no puede ser contenido, frenado y controlado. Uno de los propósitos del Poder Judicial debe ser proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que podría amenazar tales derechos, que es cierto, ministra, qué pena que no lo aplicó en su periodo de ejercicio y qué pena que no lo aplicaron nunca en el periodo de ejercicio del neoliberalismo de este país del PRI y del PAN.

¿Qué es lo que sí estamos haciendo? Fuera de lo que te cuentan aquí en la tribuna quienes vienen a decir que no están a favor de esta reforma, pero tampoco están a favor del sistema judicial anterior y que no tienen idea de qué están a favor, que vienen a encontrar pretextos y a quejarse, pero que no tienen una propuesta de reforma.

Estamos haciendo una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de este país, que establece la estructura, competencia y formas de organización del Poder Judicial. Creamos sí, el Tribunal de Disciplina Judicial además del Órgano de Administración Judicial. Se garantizan los derechos laborales de los trabajadores administrativos de la Judicatura.

Se crea, fíjense bien, la Escuela Nacional de Formación Judicial que permite que todos aquellos que tengan la aspiración de tener una carrera judicial lo puedan hacer. Se dan las bases para el desarrollo de la carrera judicial, pero se institucionaliza el proceso, ingreso, formación, promoción, evaluación, permanencia y también separación de la carrera judicial.

Y en tema de responsabilidades. Primero damos cumplimiento al artículo octavo transitorio y, segundo, por más que algunos piensen que esto es un tema accesorio o una

copia, decimos que los juzgadores también deben de ser analizados en el ejercicio de sus atribuciones y que si no están cumpliendo, que si no le están cumpliendo al pueblo de México puedan ser separados.

¿Saben cuántos juzgadores fueron separados en el Poder Judicial, este, el que estamos acabando, este que estaba entregado a los intereses de la oligarquía solamente en un periodo de 15 años, 50, en un periodo de 15 años? 50, donde no solamente se han liberado narcotraficantes o líderes de células del crimen organizado, sino donde se han liberado como en el caso personal a homicidas, a secuestradores y que todavía tenemos familias dolientes por este tema.

Se suben acá a decir, que hay que reformar el Ministerio Público. Claro, y lo vamos a hacer, tengan la seguridad, porque nosotros sí vamos a transformar la justicia en este país. Es por eso que el Partido del Trabajo, no solamente anuncia su voto a favor de estas tres reformas, sino la congruencia en que la justicia tiene que llegar al pueblo de México, porque la justicia tiene que ser de los mexicanos. Sí, a la democratización del Poder Judicial. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias a usted, compañera diputada. Tiene la palabra el diputado Carlos Arturo Madrazo Silva, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por quince minutos.

**El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputado.

**El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva:** Con el permiso de mis compañeras diputadas y diputados, a la memoria de nuestro compañero diputado Benito Aguas Atlahua. En la reforma constitucional del Poder Judicial, se planteó el objetivo de hacer que la justicia sea más equitativa, accesible y democrática, por lo cual los legisladores de la coalición que conformamos el Partido Verde, Morena y el Partido del Trabajo, nos comprometimos desde el primer día de esta legislatura a sacarla adelante y hoy nos congratulamos por haberlo logrado.

El régimen transitorio de la reforma constitucional señaló el deber del Congreso de la Unión para realizar adecuaciones a las leyes que correspondan en un plazo de 90 días naturales. De esto deriva la necesidad de expedir una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, una nueva Ley de Carre-

ra Judicial y la adecuación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que hoy se encuentra a discusión.

La Ley Orgánica del Poder Judicial tiene como objetivo establecer disposiciones relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del tribunal, en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los Tribunales Colegiados de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

Esto implica mejoras en la estructura del sistema para armonizarlo con la elección de jueces y magistrados que prevé nuestro texto constitucional. Además, se precisa detalladamente la estructura, composición y atribuciones del nuevo órgano de administración judicial. Y se le dota de las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial.

Del mismo modo se establece la estructura, integración y ámbito competencial del Tribunal de Disciplina Judicial, que se instituye como un órgano responsable de velar por la independencia, integridad y honestidad en la función. Como todos sabemos, este tribunal tendrá a su cargo la investigación, sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por personas que desempeñan funciones jurisdiccionales.

Debido a que nos encontramos ante un momento histórico muy importante para fortalecer y modernizar nuestro Poder Judicial, quiero resaltar dos aspectos del régimen transitorio que tiene como objetivo garantizar una evolución ordenada y orientada hacia un sistema de justicia más transparente y funcional.

Se propone la creación de una comisión de transición encargada de asistir al Consejo de la Judicatura Federal en la sesión de recursos materiales, humanos y financieros, presupuestales hacia los órganos del Poder Judicial de la Federación correspondientes. Por otro lado, se aborda la extinción de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral y plantea su función con la nueva Escuela Nacional de Formación Judicial.

Nuestro país requiere de un sistema educativo judicial que desarrolle el conocimiento especializado en temas que son fundamentales para nuestra democracia. Esta incorporación debe realizarse con plena atención a la continuidad y

calidad en la enseñanza, consolidando un espacio que forme a las futuras generaciones de expertas y expertos en la impartición de justicia.

Por otro lado, la nueva Ley de Carrera Judicial tiene como objetivo establecer disposiciones relativas a los procesos de selección, ingreso, promoción, permanencia y remoción del servicio público jurisdiccional. Con este instrumento reafirmamos nuestro compromiso con un sistema imparcial que valore a quienes dedican su vida a la justicia, pero que también exija altos estándares de integridad y responsabilidad.

La Ley de Carrera Judicial será un pilar para fortalecer la legitimidad de los órganos jurisdiccionales, con un enfoque que priorice la igualdad sustantiva y la justicia social. Este proyecto incorpora de manera transversal la perspectiva de género, promoviendo la igualdad real entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos, y establece un compromiso firme para combatir la violencia institucional, compromiso... implementando medidas de prevención, atención, y reparación que garanticen un entorno libre de violencia.

En el mismo sentido, quienes formen parte de la carrera judicial deberán contar con conocimientos sólidos en derechos humanos, habilidades para interpretar jurídicamente con un enfoque de interseccionalidad. Y también deberán aplicar métodos de juzgamiento con perspectiva de género y justicia social. Otro gran avance es la integración por planillas para ocupar distintos cargos en los órganos jurisdiccionales, para lo cual se deberá observar el principio de paridad de género.

Asimismo, se propone un marco robusto para combatir el nepotismo, mediante medidas específicas que impidan nombramientos cruzados, triangulados o cualquier práctica que comprometa la transparencia y la ética en los procesos de selección. De igual manera, el título cuarto en la ley contiene disposiciones claras para prevenir, sancionar y erradicar el hostigamiento y el acoso sexual dentro del Poder Judicial.

La carrera judicial representa más que una trayectoria profesional, representa un compromiso ético con la verdad y la legalidad. Los jueces son guardianes del Estado de derecho y su labor influye directamente en la confianza que la sociedad deposita en las instituciones democráticas. El derecho evoluciona y los desafíos sociales se diversifican. Por ello, el conocimiento jurídico debe actualizarse continuamente, acompañado de una profunda sensibilidad ante los

problemas sociales. Éstas son sólo algunas de las modificaciones que contiene el presente dictamen. Pero estamos seguros que tendremos un Poder Judicial más inclusivo, legítimo y capaz de responder a las necesidades de una sociedad que exige igualdad y justicia.

Por lo que respecta a las modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se armoniza el régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas del Poder Judicial federal y local con los nuevos órganos creados. Y se da coherencia y sistematicidad en su integración, así como los plazos, términos y esquemas disciplinarios que se establecieron en la reforma constitucional.

Dentro de las modificaciones con mayor relevancia se encuentra la incorporación del principio de uso racional de los recursos públicos, la llamada austeridad, lo cual es congruente con el artículo 134 de nuestra ley suprema.

En el mismo sentido destaca establecer como falta administrativa el incumplimiento de las obligaciones que contengan el Código de Ética y los diversos códigos de conducta, con la intención de fortalecer el sistema de supervisión y sanciones, así como la creación del esquema de responsabilidades de las personas servidoras públicas respecto a su deber de informar sobre su situación patrimonial, incluyendo la relativa a las sociedades de conviencia.

Las sociedades públicas son representantes del Estado, no debemos olvidar, por lo tanto, deben actuar con integridad y vocación de servicio. Más allá de cumplir normas, deben comprender que su trabajo impacta directamente en la vida de las personas.

Los servidores públicos con funciones jurisdiccionales protegen derechos, resuelven conflictos y muchas veces sus decisiones definen el patrimonio y la vida de las personas. El poder que se les confiere exige una gestión ética e imparcial, estrictamente apegada a la legalidad.

La adecuada gestión de estos servidores implica algo más que competencia técnica, requiere de integridad, compromiso con la justicia y un profundo sentido de responsabilidad social. Por ello, es imperativo contar con un régimen disciplinario que asegure que quienes administran justicia lo hagan con rectitud y transparencia. La rendición de cuentas no se trata de trámites burocráticos, sino de principios que fortalecen la democracia y el bienestar.

Por eso, para garantizar la administración pública responsable es imprescindible contar con un régimen disciplinario de responsabilidades administrativas, claro y preciso, como el que se propone en este dictamen.

Hoy, más que nunca, necesitamos consolidar un régimen disciplinario que no solo sancione, sino que también prevenga y promueva una gestión pública eficiente y ética. Quienes ocupan cargos jurisdiccionales deben ser modelos de integridad y compromiso con el servicio público, porque su labor no solo impacta el presente, sino que también puede definir el futuro de muchas personas.

La justicia no debe ser percibida como un poder lejano e inalcanzable, sino como un servicio esencial que este a la mano de todos y que responda a necesidades reales de la sociedad.

Nunca olvidemos que detrás de cada expediente, de cada caso hay personas que merecen un trato justo y digno. Por ello, la justicia social no debe ser una aspiración sino una tarea urgente que requiere nuestro esfuerzo constante.

Por todo lo anterior, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde reconocemos el trabajo de la Comisión de Justicia para lograr que estos dictámenes se encuentren hoy a discusión. Y, de la misma forma, anunciamos que votaremos a favor de los mismos. Es cuanto. Muchas gracias por su atención.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias a usted, diputado. Tiene la palabra la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, quien compartirá su tiempo con otros dos oradores, ella participará con cinco minutos.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputada.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Dar a cada quien lo suyo. Esta es la definición de justicia que muchos estudiamos en preparatoria o en las universidades. Como virtud y como criterio debería ser la guía de nuestras acciones legislativas, sin embargo, lejos de fortalecer al Poder Judicial esta iniciativa, este dictamen lo destruye. Lo destruye porque niega la independencia judicial, porque le pone obstáculos. Sí, la independencia judi-

cial, que es la columna vertebral del Poder Judicial y del acceso a la justicia. Esto es lo que estamos anulando.

El Poder Judicial es guardián de la convivencia pacífica, resuelve los conflictos entre los particulares que no han podido conciliar, pero también, como bien dice la ministra valiente Norma Piña, que hoy presentó su informe como la primera presidenta del Poder Judicial, decía que también... Y sí, un aplauso para ella y para las mujeres valientes. Uno de los propósitos de un Poder Judicial independiente es precisamente proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que podría amenazar tales derechos.

Claro que es fundamental lo que puede hacer el Poder Judicial, pero hoy en México estamos entre la tragedia y la comedia, entre el asombro y la preocupación, dentro y fuera de México se discute esta mal llamada reforma judicial que no es apoyada por ningún jurista. No garantiza la independencia judicial, no garantiza el acceso a la justicia, le han entregado la justicia al mercado negro.

La justicia se entrega al mercado negro, al crimen organizado que coopta las instituciones. Eso es lo que hace este dictamen al anular al Poder Judicial. Ninguno de los dramas que vivimos en México de falta de justicia y de impunidad tienen solución en estas tres leyes. Pero, además, nos dijeron que iban a simplificar las cosas y que el Consejo de la Judicatura era demasiado, pero crearon un órgano todopoderoso, creímos que era el Tribunal de Disciplina Judicial, pero no, es el órgano de administración de justicia.

Nada más les digo la diferencia. El Consejo de la Judicatura tenía 47 facultades o tiene en el artículo 86, en este dictamen, en el artículo 80 marca más de 55 facultades. Es controlar todo. Han centralizado el poder en cinco personas que manejarán la administración de justicia. Nada más de órganos auxiliares, tiene nueve órganos auxiliares. La Escuela Nacional de Formación Judicial, que por cierto ya existía, el Instituto Federal de Defensoría Pública, la Contraloría, la Unidad de Peritos Judiciales, la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia, vaya independencia de la Corte, la Unidad de Administración del Tribunal Electoral, vaya independencia del Tribunal Electoral, y, por si fuera poco, la Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial, además del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles y del Centro Público de Mecanismos Alternativos.

Todo eso es parte de ese órgano de administración que, por supuesto, nada más, nada más lo manejan 5 personas. Pero

nadie, a esas 5 personas esas sí no las va a elegir la voluntad popular. A esas 5 personas, miren nomás el artículo 100 que se aprobó, dice que durarán 6 años, es decir, acompañarán al Ejecutivo, pero además uno será nombrado por la presidenta de la República, de Morena, otro será por el Senado de la República, que con esa mayoría falsa que tienen es suficiente para que Noroña diga quiénes y 3 por la Corte. Vaya, vaya independencia. Es un control de 5 personas que no elige la voluntad popular.

Y todavía tienen el Tribunal de Disciplina Judicial, que tiene... que además tiene mecanismos a través de sus órganos auxiliares de investigación administrativa y de evaluación, además de desempeño judicial, es decir, entra al fondo del asunto, pues con ellos también genera una enorme amenaza todos los días a los jueces. Pero, además, tiene mecanismos de control que van más allá de lo aprobado por el artículo 100 constitucional, son evaluaciones ordinarias, extraordinarias y de seguimiento.

Esta mal llamada reforma del Poder Judicial no fortalece a México, se lo entregan a quienes han cooptado al Estado mexicano, traicionan el legado de juristas que alguna vez los apoyaron, como a nuestro maestro Luzuriaga o como Juventino V. Castro.

El Grupo Parlamentario del PAN votará en contra en honor a mentes brillantes y juristas, también legisladores alguna vez, como don Miguel Estrada Sámano, como don Manuel Herrera y Lasso, como don Adolfo Christlieb Ibarrola, como Efraín González Morfín, como Gabriel Jiménez Remus, como Juan de Dios Castro y como nuestro constitucionalista Felipe Tena Ramírez, ellos sí inspiraban y defendieron el Poder Judicial y por eso estamos aquí, porque nosotros queremos la democracia para la justicia, en la libertad votaremos en contra. Gracias.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Luis Enrique García López, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Luis Enrique García López:** Gracias, presidenta. Con su venia.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputado.

**El diputado Luis Enrique García López:** En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional adelantamos y ha que-

dado claro que nuestro voto será en contra y evidentemente no acompañaremos las leyes secundarias en materia de la reforma al Poder Judicial por los siguientes motivos:

En lo relativo a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, propuesta que lejos de fortalecer la independencia del Poder Judicial y garantizar una justicia imparcial, pone en grave riesgo los principios fundamentales de un régimen democrático.

Lo anterior, así ya que este ordenamiento en los términos que se proponen debilita, por supuesto, que al Poder Judicial le quita autonomía financiera a nuestro máximo tribunal, así como también al Tribunal Electoral, otorga facultades de investigación al Tribunal de Disciplina que no tiene límites claros en cuanto a su aplicación, pues se podrá sancionar por criterios discrecionales a los juzgadores que a juicio de este propio tribunal considere incorrectos, llegando incluso hasta su destitución.

Hay que decírselo a México, qué tal el órgano de administración que se aventaron, ellos no serán votados por la soberanía de este país y sí, sí van a ser elegidos por los cascajos del PRI que hoy están en Morena, pues porque al final de cuentas no representan otra cosa que no sean prácticas del pasado. Y, entonces, ¿dónde queda la autonomía e independencia judicial? Una de las características esenciales de un sistema de justicia democrático es la independencia del Poder Judicial.

La iniciativa que se presenta, realmente, lo único que pretende es alterar la estructura interna del Poder Judicial, con el objeto de concentrar el poder y lograr una subordinación al Poder Ejecutivo. Estas propuestas son la prueba de la plena conciencia de un grupo de la mayoría que miente de manera compulsiva y sin pudor.

Así como el gobierno federal anterior y el actual se la pasan mintiendo, repitiendo que el país está en paz, que no existen las masacres, que no hay delincuencia, que no se está adquiriendo deuda, que no es cierto que haya medicamentos para las niñas y los niños con cáncer, que tenemos un sistema de salud mejor que el de Dinamarca, que el Tren Maya no iba a tirar ningún árbol, que la refinera de Dos Bocas todavía, y refina muchísima gasolina y que el AIFA está atiborrada de pasajeros y de vuelos internacionales.

También, compañeros, era falso, lo que ustedes quieren acabar es con la independencia de los jueces. Y, entre tanta mentira del grupo de la mayoría ya no se sabe ni en qué

país se vive, mucho menos saben lo que votan, porque sí les dicen lo que tienen que votar a favor y ustedes son super obedientes.

En lo que conduce a la expedición de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, consideramos que esta propuesta, lejos de fortalecer la independencia del Poder Judicial corre el riesgo de someterlo aún más a la influencia y el control del poder político.

En primer lugar, se debe señalar que la ley propone un sistema de evaluación promoción de los jueces y magistrados que puede ser completamente manipulable y estar sujetos a criterios, no necesariamente que respeten su autonomía e imparcialidad que se requiere para una administración objetiva y justa.

El origen de este paquete de iniciativas está marcado por una clara intención de control político y esto representa un gran retroceso, pues al intentar someter a los jueces y a los magistrados a criterios políticos y no a principios de autonomía e imparcialidad, se afecta directamente la calidad y la confianza ciudadana que tienen para la justicia.

Las presentes reformas, lejos de fortalecer el sistema de justicia, representan una distorsión del principio de independencia judicial. No podrán ser ni van a buscar ser juzgadores por méritos propios sino que con el tiempo, compañeros, se verán obligados a militar en Morena y si no, al menos a caerle bien a alguno de ustedes que los podrá proponer.

Aquí dos ejemplos, el primero, la operación tómbola tamal, o la operación boing judicial, para inflar los registros de quienes aspiraban a ser electos juzgadores de este país. Y no digan que no, porque ya varios de ustedes los escucharon por audio diciendo que se anotaran.

Y la segunda, pues que pretenden terminar con el nepotismo. Pero a ver, de los cientos de registros que existen, cuántos más Batres, cuántos más Alcaldes, cuántos más Sánchez Corderos vamos a aguantar en este país.

Aquí lo digo con toda claridad, su fórmula imperdible e inconfundible reza 10 por ciento de capacidad y 90 de lealtad, cuántos, de quienes sean electos, en su vida han estado en un juzgado. Pero a los que sí les van a pedir requisitos son a los que no los van a dejar ser juzgadores, ¿verdad?, porque tendrán que irse a ganar una elección si pretenden ser jueces o magistrados.

Por eso, el Grupo del PAN no puede estar a favor de estas propuestas del oficialismo, que de estas reformas lo que sí queremos es que se garantice la autonomía, la independencia de los Poderes, así como fortalecerlos con un presupuesto mínimo. De 1 por ciento fijo dentro de los presupuestos de egresos, lo que se pone es quitarles a los jueces la facultad para razonar, decidir y deliberar.

Probablemente en el grupo de la mayoría esto sea su característica común y aceptada, eso no puede admitirse en un partido democrático y promotor de los derechos humanos, sí, nos llamamos Partido Acción Nacional y aquí está...

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Le pedimos...

**El diputado Luis Enrique García López:** ...la gran diferencia de país. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias a usted, diputado. Tiene la palabra el diputado Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

**El diputado Germán Martínez Cázares:** Con su autorización, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputado.

**El diputado Germán Martínez Cázares:** Ya hay poco que agregar a lo que han dicho bien mi compañera diputada Zavala y mi compañero diputado Enrique García López. El turno selectivo, individual, presidencialista y único inapelable de los asuntos que van al pleno no se modifica.

El presidente del pleno, el presidente de la Corte tiene la llave de manera personalísima para llevar los asuntos al pleno, eso de lo que todo mundo se ha quejado, de guardar en los cajones los asuntos que no convienen o sí convienen, de traer el orden del día a conveniencia del presidente de la Corte, no se modifica. Y hoy por hoy hay una Comisión de Agenda Colectiva que turna y que construye el orden del día de cada uno de los asuntos.

Pero, quiero decir algo muy grave, muy puntual y que sí es una transformación al Poder Judicial de la Federación. Una transformación que, con el Tribunal de Disciplina Militar, no me recordó a la inquisición, sino al verdadero Comité

de Salud Pública o de Salvación Pública de la época del terror en la Revolución Francesa, allá por 1793.

Este Tribunal de Salud Pública, esa inquisición, las causas que puede ver, imagínense, son que el pleno puede solicitar y multar a abogados, a promoventes, a procuradores. Y ¿por cuál causa? Por la falta a las normas de conveniencia, corrijo, de convivencia.

Sí, por ejemplo, estarían sometidos a control de ese Tribunal por la manera en la que han tratado a la jueza Juana Fuentes, a la magistrada María Emilia Molina, a la magistrada Campuzano Gallegos, a la magistrada Janine Otálora, porque el feminismo de la izquierda empieza y termina con las mujeres que le aplauden. Tumbaron a la primera presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la excelente jueza, honor para ella, Norma Piña.

También puede haber destituciones. Hay sanciones por normas de convivencia, pero puede haber destituciones por faltas a la moral. Eso ni en el PAN se nos ocurrió, morales judiciales.

La verdad, faltas a la moral, ¿a qué moral? ¿A la moral de quién? Si han leído a Kant, la moral no se impone. Si leyeron la Cartilla Moral, de Alfonso Reyes que tanto repartieron, ahí no habla de ninguna de estas faltas en el Poder Judicial.

Pero, además, el Comité de Salud Pública puede, puede, de verdad esto es grave, puede ser usado contra ustedes, contra sus presidentes municipales, contra sus gobernadores, puede usar la presunción de culpabilidad, porque en un juicio simultáneo de una violación administrativa o penal, dice la ley, en el artículo 195, que se sancionará cuando sea más probable la hipótesis de culpabilidad. Así se vulnera, pues la presunción de inocencia.

Este Comité, como todo buen comité, tiene verdugos. Tiene verdugos y se llaman visitadores judiciales. Esos están fuera de la carrera judicial. No están en la carrera judicial como expresamente lo establece el 163 de la Constitución y la Ley de Carrera Judicial no habla de los visitadores judiciales que serán los verdaderos verdugos.

Los halcones amenazantes de los que habló el presidente López Obrador en el Tribunal Electoral cuando asumió, asimismo, el órgano de administración judicial del que ya se ha hablado, sus sesiones para juzgar, para sancionar, para adjudicar, para ingresar, para permanecer o para separar



pueden investigar y sustanciar a trabajadores administrativos y sus sesiones serán privadas.

Yo insisto, en que esto es un comité de salud pública, y en el comité de salud pública algún día estuvo Robespierre y ganaron y descabezaron en la guillotina a medio mundo, después acabó en la guillotina el propio Robespierre. Los primeros, víctimas, los primeros, víctimas y descabezados de este Tribunal de Disciplina Judicial serán de Morena, serán del Partido Verde, serán del PT, para venganzas políticas, para venganzas judiciales, para venganza, simple venganza es lo que los anima. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias a usted, diputado. Tiene la palabra la diputada Mariana Benítez Tiburcio, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Mariana Benítez Tiburcio:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputada.

**La diputada Mariana Benítez Tiburcio:** Honorable asamblea, el día de hoy, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, queremos pedir el voto a favor y fundamentar este importante dictamen, analizamos dos nuevas leyes y una reforma que tienen una gran trascendencia para dar cumplimiento a lo que fue el mandato constitucional de la reforma de 15 de septiembre de 2015, del 2024.

En este caso, destaco en particular lo relativo a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, una nueva ley. Compañeras y compañeros, debe quedar muy claro que esta reforma judicial iba mucho más allá de nombrar jueces, magistrados, ministros, por votación popular.

Esta reforma va al centro de lo que demanda la ciudadanía, el pueblo de México. Esta reforma busca que la imparcialidad, la transparencia, la honestidad, la independencia judicial, la erradicación de la corrupción y del nepotismo sea una realidad dentro del Poder Judicial. Es un mandato ciudadano y es una obligación moral de nuestra parte.

La oposición ha cuestionado que haya sido un clamor popular reformar el Poder Judicial, niegan que en campaña la gente nos lo pidió. Lo dijeron ayer en la Comisión de Justicia. Qué manera de negar la realidad. Qué manera de darle la espalda a la gente, a las víctimas de delitos y del pro-

pio sistema judicial, porque hay víctimas del sistema judicial.

Como dato, hay que recordarles esta encuesta del Inegi, de percepción y victimización del 2023, la mayoría de las y los mexicanos han externado con contundencia que consideran que el trabajo que realizan los jueces no es confiable, en consecuencia, en pocas palabras hay que decirlo, la gente no confía en el Poder Judicial como lo tenemos ahora.

Por eso, reformar el Poder Judicial no era una opción de muchas, era un mandato ciudadano y una obligación moral que debíamos cumplir frente al pueblo de México. Para hacerlo era imprescindible cambiar de fondo lo que hasta ahora era una estructura, un órgano máximo que tenía muchas responsabilidades en una sola cabeza. Y me refiero al Consejo de la Judicatura Federal. De qué otra manera, sino atajando los vicios y defectos en su diseño y conformación podíamos resolver este grave problema.

Este órgano que ustedes tanto defienden como personeros, personalísimos de intereses mezquinos y anquilosados de muchos años en el Poder Judicial, tenía una doble función: la de administrar todo un Poder Judicial y, por otro lado, la de aparentemente sancionar y regular la conducta de jueces y magistrados.

Pero no fue capaz en tantos años desde su creación, no fue capaz de atender de raíz estos desafíos, los graves desafíos que enfrenta el Poder Judicial. No hizo mucho, por no decir nada, por investigar y sancionar a jueces corruptos, negligentes e ineficientes que sí los hay. Ya sé que no podemos generalizar, pero de que los hay los hay.

No hizo mucho tampoco por combatir rezagos, malas prácticas, acoso y hostigamiento laboral, y eliminar los excesos en el gasto del Poder Judicial. Algo en particular escandaloso que dejó crecer y crecer fue el nepotismo y las redes familiares y de complicidad construidas al interior de este poder, que trágicamente se le ha llamado el poder familiar de la federación. Y aun así en la oposición los defienden.

De ahí la importancia de esta nueva ley, en la que se determina la existencia de dos nuevos órganos, tanto el Tribunal de Disciplina Judicial –que no es militar, por cierto, diputado Germán, es Disciplina Judicial–, un órgano con independencia técnica, que a partir de ahora se hará cargo de evaluar en su desempeño de jueces, pero también de investigar posibles responsabilidades administrativas, bajo un marco claro, definido que hoy estamos aprobando.

Con este nuevo tribunal se descartan cacerías de brujas contra jueces y magistrados, como falsamente se ha dicho en la oposición. Lo que se busca lograr con este Tribunal de Disciplina es elevar la calidad del servicio de impartición de justicia. El pueblo lo merece. También se crear el Órgano de Administración que, como lo he dicho, lo que busca es eficientar el gasto y reducir, o decirlo mejor, eliminar los excesos y el abuso en el gasto público.

Compañeras y compañeros, el pleno acceso a la justicia todavía es una deuda histórica que tenemos en el país. Y no se va a transformar, no vamos a cambiar esta realidad hasta que mejoremos la calidad de la justicia. Y eso sólo se hace no sólo cambiando procesos judiciales, se hace transformando el poder de quienes imparten justicia. Y que lo deben hacer ahora con honestidad, transparencia y eficiencia...

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Favor de concluir, compañera.

**La diputada Mariana Benítez Tiburcio:** ...Concluyo, presidenta. En Morena vamos a votar a favor de esta reforma, porque soñamos, al igual que ustedes, el pueblo de México, con un sistema confiable, en el que los derechos de las víctimas y de toda persona que pida justicia sean protegidos y reivindicados. Eso es votar con amor al pueblo...

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Le solicitamos que concluya, diputada.

**La diputada Mariana Benítez Tiburcio:** ...Eso es demostrar amor a México. Vamos entonces a favor de un nuevo Poder Judicial. Votaremos a favor de la justicia. Es cuanto.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, diputada.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Compañeras y compañeros, quisiera iniciar con una frase que me gustaría que pusiera mucha atención la oposición: "La ética es la base para construir una sociedad justa y equitativa". Mahatma Gandhi.

Ahora quiero darles un dato importante en materia de responsabilidad. En 2023 la Secretaría de Disciplina del Consejo de la Judicatura recibió 4 mil 80 quejas y denuncias en contra de servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales. En solo 406 –escuchen bien– el 10 por ciento de las denuncias presentadas ordenó el inicio de investigaciones y 3 mil 674 fueron desechadas por improcedentes o por incompetencia.

De las investigaciones iniciadas solo sancionaron a 27 magistrados y 26 jueces. Por otro lado, la Contraloría del Poder Judicial recibió 893 quejas o denuncias, y de estas instruyó el inicio de investigaciones de solo 243. Se desecharon 363 por improcedentes y a la fecha, con más de 18 meses de haberse iniciado estas denuncias, todavía siguen investigando.

¿Esto consideran ustedes que es ético? ¿Estos resultados del Poder Judicial en la revisión del actuar de sus servidores públicos podría ser una sociedad justa y equitativa? No, no señores, no se vuelvan a equivocar.

Frente a la marcha irreversible de las transformaciones, mujeres y hombres participarán para hacer del Poder Judicial una estructura institucional con transparencia, con certidumbre, con certeza y también con rendición de cuentas.

Por primera vez en la historia de México, las personas sabrán de dónde vienen y cómo llegaron ahí las y los responsables de impartir justicia. En este proceso de reingeniería del Poder Judicial, la ley que cierra este círculo es precisamente la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Las modificaciones que se realizan son efecto de, obviamente, armonizar el marco jurídico y adaptar el régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación y local, a los nuevos órganos creados por las reformas constitucionales publicadas el pasado 15 de septiembre.

El dictamen de la Ley de Responsabilidades contiene la modificación a 13 artículos, y el primero que para mí en lo personal es muy importante, es que resulta que incorpora principios éticos y de honradez para fortalecer la identidad profesional y la organización de las personas servidoras públicas.

Se actualizan las responsabilidades administrativas incorporando como falta administrativa no grave el incumpli-

miento de las obligaciones contenidas en los códigos de ética y de conducta. Promueve el uso racional de los recursos públicos y fomenta la austeridad y la transparencia en la gestión administrativa.

Incluye un lenguaje en donde todas nos vamos a ver reflejadas, ya no se habla de servidores públicos, se habla de personas servidoras públicas. Y así como las mujeres estamos visibilizadas en la Constitución, también lo estamos en las leyes reglamentarias.

La ley garantiza que las personas servidoras públicas deban observar la austeridad y la racionalidad de los recursos como base en el desempeño de sus funciones. Y esto es fundamental, la historia, la historia no se equivoca y, precisamente, lo que comentaba la diputada Mariana es cierto, la desconfianza en el Poder Judicial radicó precisamente por los excesos.

Fortalece el sistema de supervisión y sanción ampliando el esquema de obligaciones de las personas servidoras públicas. Por ejemplo, en las obligaciones patrimoniales se amplían aspectos relacionados con los bienes y recursos de las sociedades de convivencia. Se incluye en el artículo 9o. de esta ley como autoridad facultada para aplicar la misma, tratándose del Poder Judicial de la Federación, al Tribunal de Disciplina Judicial.

Señoras y señores, el Prian, Movimiento Ciudadano, sigue oponiéndose al avance de las transformaciones judiciales, afirman que este conjunto de leyes es una ocurrencia o una venganza, que la constitución de un Tribunal de Disciplina Judicial es un instrumento desde el cual se controlará a los integrantes del Poder Judicial. Creen que somos iguales, eso fue antes. No pretendan utilizar la defensa del Poder Judicial para cubrir sus omisiones.

Ustedes conformaron un sistema judicial en más de 82 años –entre los dos– que no le haya ayudado a la ciudadanía. ¿Acaso debe de existir una ley de responsabilidades para el Poder Judicial y otra para las demás personas servidoras públicas? No. ¿Las y los mexicanos no tenemos derecho a vigilar a los impartidores de justicia? Claro que sí. ¿Acaso debemos mantener la impunidad de algunas personas, y aclaro, de algunas personas que han abusado en los puestos del Poder Judicial?

Les recuerdo que en prisión hay muchas personas esperando sentencia, que tienen más de 10 años, que hay madres

que están esperando su pensión alimenticia, y a esas familias les dice Morena...

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Compañera, concluya.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** ...que estamos trabajando para mejorar el Poder Judicial. Los invitamos a que se sumen a la transformación, solamente que con ética y con buena conducta. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Gracias, compañera. Tiene la palabra el diputado Hugo Éric Flores Cervantes, de Morena, hasta por cinco minutos. Les pedimos que se ajusten al tiempo.

**El diputado Hugo Éric Flores Cervantes:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Adelante, compañero diputado.

**El diputado Hugo Éric Flores Cervantes:** *Suum cuique tribuere*, sí, sí, dar a cada quien lo que le corresponde. Qué bueno que nos vinieron a citar aquí una de las tres ideas del concepto de justicia de Ulpiano en el derecho romano, pero les faltaron las otras dos: *alterum non laedere*, no dañar a otro. Y el principal, sí, el concepto de justicia tiene tres componentes de acuerdo a Ulpiano. *Honeste vivere*, vivir honestamente.

Eso, eso es lo que queremos enseñar en la Escuela Nacional Judicial. No solamente una parte de los conceptos, sino el concepto integral de la justicia. Hoy, vengo al nombre del Grupo Parlamentario de Morena a posicionar sobre la Ley de Carrera Judicial, de la cual nos sentimos orgullosos, porque les vamos a enseñar a los que aspiren a ser jueces, magistrados y ministros el concepto Ulpiano, pero de manera integral, no solamente una parte, porque me queda claro que eso de vivir honestamente algunos no lo aprendieron y no lo leyeron de Ulpiano.

La carrera judicial es el sistema que regulan los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación de las personas servidoras públicas con funciones jurisdiccionales dentro del Poder Judicial, sí, va a haber carrera judicial para todos aquellos agoreros que dijeron que se había acabado la carrera judicial, es justamente lo contrario, vamos a empezar a fortalecer

cer la carrera judicial. Y, ¿cómo lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer de una manera muy orgullosa, refundando la Escuela Nacional Judicial, vamos a enseñarles a los compañeros que vayan a ir a estudiar ahí, a capacitarse ahí, ¿cómo se debe de hacer justicia?

La institución de la carrera judicial que estamos proponiendo en esta ley se funda en la propia constitución, pero también en los tratados internacionales, principalmente en la Convención Americana de Derechos Humanos, sí, esta ley que estamos proponiendo tiene todos los principios del derecho convencional firmados por nuestro país.

Por cierto, hay temas bien importantes en esta nueva propuesta, la carrera judicial se destaca como pilar fundamental porque estamos buscando que tenga, que tenga altos estándares técnicos y de protección de los derechos humanos con sentido ético y con vocación de servicio.

Con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial también la escuela judicial se va a fortalecer porque va a tener herramientas normativas para diseñar y ejecutar métodos de evaluación rigurosos para garantizar la idoneidad de los perfiles de quienes participan a través de los procesos internos, abiertos, escolarizados y no escolarizados.

Llama la atención, de verdad, no escuchar ningún posicionamiento de parte de la oposición, qué es lo único que se nos dice, llegó hasta secretario, pues eso dice la Constitución, ah, eso no quiere decir que no hay una preocupación de hacer una carrera judicial importante. ¿Y saben por qué? Porque este país verdaderamente necesita justicia.

Salimos sorprendidos porque se nos sigue diciendo, como si ellos no hubieran sido los creadores del sistema judicial mexicano, que el ex gobernador de Chihuahua no fue aprehendido. Volvemos a decir lo mismo que comentamos ayer en comisiones, se necesitaba un exhorto judicial, hay un debido proceso y ese fue el pequeño punto que nos faltó.

Si hubiera sido detenido, si hubiera sido detenido, hubiera tenido que ser liberado porque no se llevó el debido proceso. Es una pena, de verdad, que no estemos entendiendo que lo que estamos es refundando las instituciones. Eso es lo que estamos buscando, refundar las instituciones y la carrera judicial debería de ser apoyada por todos y cada uno de nosotros.

Miren la belleza de este proyecto, dice que no va a haber nepotismo. Título Tercero nuevo, digan lo que digan, nue-

ve artículos que no estaban en la Ley de la Carrera Judicial anterior. No va a haber nepotismo y está claramente definido. Parece que este Título Tercero les duele a muchos, a esos que mucho tiempo quisieron el *statu quo* y que hoy ven amenazados sus privilegios en el Poder Judicial y ahora sí dicen, no, esta carrera judicial no es la que queremos.

Que se oiga y que se oiga claro, las diputadas y los diputados de Morena queremos una carrera judicial y, por eso venimos a pedir el voto de todos y cada uno de ustedes, porque si tuvieran un poco de congruencia, tendrían que estar votando unánimemente por esta ley.

Insisto, sí, les queremos enseñar a los jueces que la justicia es dar a cada quien lo que le corresponde, pero también la justicia es no dañar a otros y también la justicia es vivir honestamente. Por su atención, muchas gracias.

#### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Vamos ahora... Muchas gracias, diputado.

Con esta intervención se cierra el plazo para recibir las reservas y vamos a la discusión en lo general. Tiene el uso de la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** Compañeros y compañeras, los dictámenes que se votarán hoy ofrecen un especial significado, porque desde el inicio del proceso vulneraron la autonomía del Poder Judicial y no solo eso, lo más grave del asunto es que está en riesgo la imparción e imparcialidad de la justicia en todo el país.

La característica fundamental de todo este proceso de reforma constitucional y secundaria no fortalece la estructura del Poder Judicial para acabar con la impunidad. Desde nuestra perspectiva pensamos que al incorporar al Tribunal de Disciplina Judicial en los términos propuestos, se deje en situación de vulnerabilidad a las personas trabajadoras del Poder Judicial.

El Tribunal de Disciplina Judicial tendrá la facultad de conocer, investigar, sustanciar y sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación, que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, el interés público o la adecuada administración de la justicia.

Sin embargo, aunque en palabras suena como una buena idea, como siempre, a favor del pueblo de México, sabemos que la intención oculta es perversa, controlar lo que nuestros jueces deciden, asegurar que sus resoluciones se apeguen a los caprichos de quienes están en el Poder, hoy Morena, y tejer la sogá para que nadie se salga del corral de su control político, para que nadie se atreva a rebelarse con la vara de la justicia.

Es decir, en el 2024 se crea un órgano inquisitivo que no aclara ni establece lineamientos de investigación, por lo que seguramente se aplicará el terror como medio de control entre el personal del Poder Judicial y con ello abre la posibilidad de que el grupo mayoritario se apropie, no solo de los juzgados que conforman este Poder, como ya lo están haciendo con sus procesos de evaluación patitos y chafos, para seleccionar a quienes aparecerán en nuestra boleta para ser jueces y juezas, sino que también se apropiarán del contenido de las resoluciones de quienes se encargarán de darnos justicia.

Pensémoslo con calma, pensemos en la gravedad que representa que un partido político, como es Morena, con un grupo de aliados controlen quiénes serán nuestros jueces y juezas engañándonos, diciéndonos que nosotros los elegimos con nuestro voto cuando son verdaderamente ellos con sus procesos falsos de selección y, peor aún, también quieren apropiarse de lo que deciden y si no es conforme a sus intereses es cuello.

Ciudadano que nos escuchas, ¿es que acaso le diste poder a la cuarta transformación para que se volvieran tus gobernantes más poderosos? Lo que mal empieza, mal termina. Y no puede esperarse menos de esta atropellada reforma, que como ya es costumbre, en el grupo mayoritario se ha elaborado a la velocidad de la luz, sin un análisis de fondo, pero sobre todo, sin tomar en cuenta las necesidades del propio Poder Judicial.

Estamos seguros que al aprobarse estos dictámenes atentamos en contra de la carrera y profesionalización judicial, porque al dejar de lado requisitos mínimos indispensables como experiencia y conocimiento, contaremos con uno de los tres Poderes supremos de la nación con 10 por ciento de conocimientos y 90 por ciento de confianza, pero no confianza para la gente, sino confianza de parte de quien los propone, el oficialismo y el partido en el gobierno.

Movimiento Ciudadano considera que las reformas a las leyes secundarias del Poder Judicial no representan una so-

lución objetiva a los problemas, necesidades, debilidades y carencias que padece el Poder Judicial, y mucho menos están elaboradas para garantizar el derecho de acceso a la justicia que reclaman los mexicanos en este país.

Por lo anteriormente expuesto, desde Movimiento Ciudadano, no acompañamos estos dictámenes y anunciamos enfáticamente nuestro voto en contra porque no resuelven el problema de la falta de justicia de las y los mexicanos como lo merecemos, porque quieren que nuestros jueces y juezas sean más débiles para actuar.

Porque de nueva cuenta, Morena y sus aliados utilizan la confianza de la gente al votarlos para controlar lo que resolverán nuestros jueces y juezas. Y un día, espero sea muy lejano, se verán las consecuencias de esta decisión. El día en que con su locura atropellen nuestros derechos y libertades y la justicia no pueda pararlos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra para hablar en pro, hasta por cinco minutos, el diputado Óscar Iván Brito Zapata, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Óscar Iván Brito Zapata:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Óscar Iván Brito Zapata:** Gracias. El día de hoy finalizamos todo el proceso al que nos comprometimos desde que estábamos en campaña; ese compromiso que asumimos con el pueblo de modificar la conformación y la integración del Poder Judicial de la Federación. Ese poder que durante décadas sirvió al interés de unos pocos, siempre atentando y pisoteando el derecho de la mayoría.

Nosotros nunca mentimos, nuestra propuesta fue clara desde el inicio, y hoy llegamos a la etapa final. Hoy se discuten las leyes secundarias que finalizan este proceso de transformación. Acá, hace un momento, mencionaban que estábamos entrando a una era comparada a la del terror. No hay que ir a la historia de Francia, no nos tenemos que ir muy lejos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene una referencia histórica acá en nuestro país, fungía como el supremo poder conservador del Siglo XIX. Desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación se privilegiaba a unos pocos, se atentaba contra muchos, se aprovechaban de un sistema

que les permitía violentar la Constitución sin ningún tipo de contrapeso.

Hoy termina este proceso, y con ello se caen también los argumentos de la oposición que durante estos meses no hacían más que mentirle de frente al pueblo de México. Hoy vamos a acabar con los privilegios que había en la Corte, en los Juzgados y en los Tribunales de Circuito. Hoy se va a respetar verdaderamente a la Constitución. Hoy sí podemos hablar de una verdadera autonomía judicial, porque va a contar con la legitimidad que solo el pueblo puede otorgar; a diferencia de antes, que era autónoma la Suprema Corte nomás del interés de la mayoría de la gente.

Vamos a acabar con una tradición anquilosada de promover familiares, de promover amigos y de hacer a un lado a las personas que realmente tenían un compromiso con la justicia de este país. Vamos a acabar con ese órgano viciado de origen, el Consejo de la Judicatura Federal, y vamos a dar lugar al Tribunal de Disciplina Judicial, que va a velar por que la justicia realmente se respete y la Constitución no se atropelle.

Y también vamos a crear el órgano de administración judicial. Que hoy sorprende al PAN la cantidad de órganos auxiliares que de ella dependen, pues son prácticamente los mismos que antes tenía el Consejo de la Judicatura Federal. Lo único que estamos haciendo es separar funciones, la disciplina de la administración.

Ahora sí se va a garantizar una verdadera paridad de género, porque ese es un compromiso de la cuarta transformación, porque hoy es tiempo de mujeres. Y eso también se tiene que ver reflejado en el Poder Judicial.

Mentían con que queríamos acabar con la carrera judicial. Hoy vamos a expedir una nueva Ley de Carrera Judicial basada en la evaluación, en la capacitación y en la formación especializada. Y, algo muy importante, la Escuela Nacional de Formación Judicial va a incorporar un término que el PRI y el PAN quisieron borrar incluso en los libros de texto, la ética. Eso que nuestros adversarios hoy se empecinan en querer defender; hoy sí podemos garantizar que la ética va a ser pieza fundamental en la transformación del Poder Judicial.

Y vamos a acabar con esas arengas y mentiras de la oposición, porque desde ayer estamos discutiendo en la Comisión de Justicia, y lo único que queda claro es que les mo-

lesta mucho que cumplamos con el mandato del pueblo y que hagamos valer nuestra mayoría.

Cuando ustedes tuvieron la mayoría, atentaron contra el derecho de maestros; hicieron deudas públicas lo que eran adeudos privados, con el Fobaproa; acabaron con el sistema de jubilaciones; llevaron a cabo reformas que atentaban contra la soberanía nacional. Pues evidentemente van a estar muy molestos, porque nuestra mayoría la hacemos valer siempre por el beneficio y el interés del pueblo...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Conclusión, diputado.

**El diputado Óscar Iván Brito Zapata:** ...Entonces –concluyo, presidenta– estamos construyendo y terminando de edificar el segundo piso de la cuarta transformación. Si fueran congruentes votarían a favor de esta propuesta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar hasta por cinco minutos, el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del PAN.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Con su permiso, presidenta. Amigas y amigos, en congruencia con el sentido de nuestro voto en contra de la mal llamada reforma constitucional al Poder Judicial, que se aprobó en este recinto hace algunos meses, es que vamos a votar en el mismo sentido estas tres reformas a las leyes secundarias. Porque no contribuyen en nada a la independencia, al profesionalismo del Poder Judicial. Votaremos en contra, además, porque todo se basa en tres grandes mentiras.

La primera mentira. Dicen que esta reforma obedece porque quieren mejorar realmente al Poder Judicial y a la administración y procuración de justicia. Esto es totalmente falso. Esta reforma obedece a la sed de venganza de un hombre, del expresidente, a quienes les pusieron un freno a sus desplantes, a sus arrebatos y sirvió el Poder Judicial como un verdadero contrapeso.

La segunda gran mentira. Dicen hasta el cansancio para tratar de convencer y engañar al pueblo de México que esto fue un mandato que les dio el electorado el pasado proceso electoral en junio pasado. Mentira. El electorado sola-

mente les dio el 54 por ciento, es decir, les dijo y les dio un mandato, un absoluto y rotundo no queremos que reformen un solo artículo de la Constitución por sí solos. Pero a la mala se agandallaron y por eso es una mayoría artificial que hoy tiene el 75 por ciento.

La tercera gran mentira. Quieren un Poder Judicial cercano al pueblo, cuando no les dicen que el pueblo no va a elegir a los jueces. Es el Comité de Evaluación, controlado por todos los órganos de Morena, quienes van a decidir quiénes van a las urnas. Es decir, los cercanos al oficialismo, a los aliados de Morena, serán los que van a las urnas.

Además de lo anterior, amigas y amigos, aquí se ha hablado de la nueva escuela del Poder Judicial, de que hay un incentivo para los que estudien, para los que se capaciten. Pero no les han dicho que en la Ley Orgánica de Carrera al Poder Judicial se van a topar con aquellos que quieran superarse, que estudian, que se capacitan todos los días.

De repente les van a decir: “Pues fíjate que vas a las urnas, si bien te va y si conoces a alguien cercano al oficialismo, pues puede que pases a la siguiente ronda, y el Comité de Evaluación a lo mejor te palomea y vayas a que te elijan; pero si no conoces a nadie cercano al oficialismo y a sus aliados, te tenemos una mala noticia: aunque te capacites y te prepares, todo eso al día siguiente serás despedida o despedido, si eres jueza o magistrada, juez o magistrado”.

Estas reformas son para extorsionar a magistradas y jueces, porque los Tribunales de Disciplina Judicial son los tribunales de la Santa Inquisición de la cuatro T, porque dejan en total estado de indefensión a los juzgadores que sean sancionados, porque las resoluciones, amigas y amigos, son inatacables. Por más injustas que sean, no tienen recurso alguno.

Estas reformas, como lo dije, son para extorsionar, para armarles los expedientes a las magistradas, a los magistrados, a las juezas y a los jueces. Pueden, no solo destituirlos, pueden encarcelarlos, pueden hacerles juicio político sin ninguna defensa.

Por eso es que venimos a votar en contra, a manifestar nuestro rechazo absoluto a estas reformas, a las leyes secundarias, porque atentan contra el equilibrio y los contrapesos que deben de existir en cualquier democracia, y porque son contrarias a la impartición de justicia, imparcial y apegada a la ley. Acción Nacional votará en contra. Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

### **Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde Ecologista México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo:** Este posicionamiento va por la memoria de Benito Aguas, caído el día de ayer.

El 15 de septiembre pasado el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador publicó una de las reformas más trascendentales de las últimas décadas, la reforma al Poder Judicial, la cual integró el componente democrático directo en la elección de juzgadoras y de juzgadores.

El pueblo pone y el pueblo quita –ahora en paridad– en uno de los Poderes que recibe día a día los más sensibles expedientes en temas de violencia de género en todos sus matices: el Poder Judicial.

Por eso hoy estamos aquí, siguiendo el mandato popular para aprobar tres dictámenes de la Comisión de Justicia, que armonizan la legislación secundaria como lo mandata el régimen transitorio constitucional.

Este rediseño implica la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, una nueva Ley de Carrera Judicial y una serie de reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el objetivo de transitar hacia una nueva etapa en nuestro sistema judicial, una etapa en que los impartidores de justicia no solo tengan conocimiento técnico y profesional, sino también un profundo compromiso ético con derechos humanos y con la sociedad que los elige y a la que deben de servir imparcialmente, un anhelo del pueblo de México por tantos años.

La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial tiene como objetivo establecer disposiciones relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación, del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los Tribunales Colegiados de Circuito y de los Juzgados de Distrito, todo ello con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y a la protección de los derechos fundamentales de las personas.

Por otro lado, la nueva Ley de Carrera Judicial tiene como objetivo establecer disposiciones relativas a los procesos de selección, ingreso, promoción, permanencia y remoción del servicio público jurisdiccional. A la letra dice el dictamen: a la Escuela Nacional de Formación Judicial se le reconocerá su importancia como órgano auxiliar del Poder Judicial. Esta institución está encargada de diseñar e implementar procesos de formación, capacitación, evaluación, certificación y actualización para el personal de carrera judicial y administrativo. Asimismo, atender en capacitación a los poderes judiciales locales, fiscalías, defensorías públicas, organismos de protección de los derechos humanos.

Y es significativo esto: sepultar el desacreditado historial corrupto del Poder Judicial con un nuevo impulso a la carrera judicial en el esquema fortalecido de la Escuela Nacional Judicial, qué mejor que la base de la academia para construir un modelo judicial fundamentado en el prestigio y la ética en el ejercicio de protección de derechos y de toma de decisiones. La Escuela Nacional Judicial será el equivalente al Instituto Matías Romero para el servicio exterior mexicano.

Por lo que respecta a las modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se armoniza el régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas del Poder Judicial federal y local, con los nuevos órganos creados y será coherencia y sistematicidad en su integración, así como en los plazos, términos y esquemas disciplinarios que se establecieron con la reforma constitucional. Con estas modificaciones seguimos consolidando el segundo piso...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo:** –Concluyo, presidente– ...de la cuarta transformación para asegurar que todo Poder que emane del pueblo esté libre de privilegios y abusos. El pueblo de México quiere un nuevo sistema judicial, en donde la justicia pronta y expedita sea

más que un principio legal, una garantía de que vivimos en una sociedad justa, donde todos, sin excepción, podamos encontrar protección, reparación y equidad si tuviéramos que acudir a un juzgado.

Estamos seguros que estas reformas mejorarán el sistema judicial, la implementación de tecnologías que faciliten sus procesos y sancionará de una vez por todas el hostigamiento sexual dentro del Poder Judicial. Por todo lo anterior, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

### **Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputado. En el uso de la palabra la diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI.

Se va a sustituir por Verónica Martínez García, del PRI. Tiene la palabra.

**La diputada Verónica Martínez García:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros, hoy me dirijo al pueblo de México, porque la gente tiene derecho a saber cuánto puede afectar a sus vidas estos dictámenes que estamos por aprobar, porque el oficialismo se llena la boca con un discurso de anticorrupción, de una supuesta superioridad ética o moral, de una narrativa por la que se debiera desterrar el nepotismo y el amiguismo.

Pero no, la realidad es otra. Estas reformas no resolverán los problemas de nepotismo, de amiguismo o de corrupción que pudiera haber en el Poder Judicial o en toda la administración federal. Por eso es importante que las y los mexicanos sepan que a quien más afecta esto que van a aprobar el día de hoy es al pueblo de México, y particularmente a quienes menos tienen.

Y les explico por qué. Estas reformas acaban con la carrera judicial, es decir, los abogados más preparados, los que cuenten con mayor experiencia, los que sí sepan hacer bien el trabajo judicial no serán quienes impartan justicia. Al acabar con la carrera judicial se les quita a los jueces y magistrados la independencia e imparcialidad. A partir de estos cambios las personas juzgadoras responderán a lo que manda el partido político en el gobierno y no a lo que necesita el pueblo.



Todos fuimos testigos del acarreo descarado con el que el oficialismo, al inscribir a sus amigos abogados morenistas como aspirantes para ser jueces y magistrados, serán los amigos del oficialismo los que integren los comités de evaluación, quienes fungirán como filtro para impedir que quienes no sean afines a su movimiento puedan acceder a ser juez, magistrado o ministro.

Con estas reformas jueces y magistrados trabajarán para quedar bien con el partido político que los apoyó, en lugar de ser imparciales. Lo dijimos en las discusiones de la reforma constitucional, si se elimina la carrera judicial quitarán oportunidad a los mejores perfiles, que son quienes viven día a día el trabajo en el Poder Judicial.

Con esta reforma se eliminarán dos escalones, los más altos; el ser juez y magistrado, es decir, quien trabaje para el Poder Judicial y que a través del estudio y de los resultados quiera seguir creciendo laboralmente, ya no podrá aspirar a estos cargos, porque para ser juez o magistrado tendrá que ser cuate del oficialismo y participar en una elección popular.

Se trunca la carrera judicial y se comete una grave injusticia con las y los mexicanos que sí se preparan. Las personas que trabajen en el Poder Judicial van a tener jefes elegidos por tómbola, palomeados por el gobierno y designados en una elección simulada que, en la mayoría de los casos, van a saber menos que ellos.

Pongamos un ejemplo, que una persona tiene 15 años de experiencia en el Poder Judicial, que ha subido escalón por escalón en la carrera judicial, y con trabajo, estudio y esfuerzo, si esa persona quiere ser juez o magistrado debe renunciar a toda esa carrera que con tanto esfuerzo realizó, para contender en una elección popular sin la garantía de llegar al puesto.

Por eso le decimos hoy al pueblo de México, estas reformas son una farsa, son una simulación del oficialismo que se aprovecha del hartazgo de la gente por la corrupción que vivimos en nuestro país.

Y hoy lo decimos fuerte y claro, en el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor del pueblo de México, creemos que merecen a las mejores personas juzgadoras. Estamos convencidos de que se necesita un mejor sistema de justicia, pero también sabemos que con esta reforma eso no va a ocurrir.

Por eso, dejamos claro que votaremos en contra de que maten la carrera judicial y acaben con todos los pesos y contrapesos que hoy tenemos en México. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Gerardo Ulloa Pérez, de Morena.

**El diputado Gerardo Ulloa Pérez:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Gerardo Ulloa Pérez:** Gracias. Estimadas diputadas, estimados diputados. La principal función de las leyes orgánicas es regular la estructura y funcionamiento de las instituciones del Estado.

Por lo que una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación surge de diversos factores que buscan modernizar, fortalecer y hacer más eficiente el sistema judicial en México.

Luego del logro que constituyó la reforma constitucional más trascendente y profunda al Poder Judicial de la Federación, las y los legisladores nos encontramos en la antelala de un nuevo reto legislativo, que implica no solo la readequación integral de las leyes reglamentarias que derivan del mandato que recibimos del pueblo en materia de impartición de justicia, sino el fortalecimiento del Estado de derecho en México en sí mismo.

La minuta con proyecto de decreto por la que se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no es solo un instrumento que consagra las nuevas funciones, atribuciones y organización de este órgano del Estado mexicano, es también una respuesta firme y contundente a la exigencia ciudadana de construir y dar paso a un Poder Judicial más democrático, eficiente y accesible.

Lo que el Grupo Parlamentario de Morena pretende con esta nueva ley, en su aprobación, es armonizar, fortalecer y actualizar, con base en la aprobación y publicación de la reforma al Poder Judicial, se elimine la corrupción, el nepotismo, la opacidad y la ineficacia del pasado.

Se busca fortalecer las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que exista una verdadera defensoría

del pueblo y sea más cercana a la gente, que vea por la paridad de género en la carrera judicial y que se incorpore la perspectiva de género.

Con la creación del Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial se redefine el equilibrio interno del Poder Judicial. Estas nuevas instituciones no solo separan las funciones administrativas de la jurisdiccional, sino que también garantizan un diseño institucional que evita la concentración de poder, refuerza la transferencia y promueve la rendición de cuentas.

Asimismo, la preservación de los organismos existentes, como los plenos regionales, los tribunales colegiados y los juzgados de distrito, no solo asegura la continuidad operativa del sistema judicial, sino que refleja un equilibrio estratégico entre cambio y estabilidad; esto es clave para evitar dilaciones en la impartición de justicia, que es un reclamo popular muy sentido.

Con su aprobación enviamos un mensaje claro a la nación, que el Poder Legislativo está comprometido con la construcción de un sistema judicial a la altura de los desafíos del México contemporáneo. Uno que sea capaz de garantizar los derechos fundamentales y de responder con eficacia las necesidades de la población.

Con todo lo expuesto, tendremos un Poder Judicial renovado, fortalecido, que generará un impacto significativo en el sistema judicial mexicano, al fomentar la transparencia, responsabilidad y eficiencia, y así garantizar que la justicia sea impartida de manera independiente y equitativa, por lo que nuestro voto de la fracción parlamentaria de Morena será a favor. Es cuanto, diputada presidenta. Gracias, diputadas y diputados.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. En el uso de la palabra, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** Buenas tardes. Gracias a todas las mexicanas y mexicanos que hoy siguen los trabajos que se hacen desde la Cámara de Diputados; hoy en un tema nuevamente fundamental para el país. Y es que no, desde el Grupo Parlamentario del PAN, no podemos acompañar este conjunto de reformas a leyes secundarias derivado de algo que nació viciado, de algo que de origen es incorrecto, inadecuado, improcedente y, aunque cueste trabajo, inconstitucional, porque destroza los cimientos de nuestra democracia y de nuestro Estado de derecho.

Así que esta maravillosa idea, como la que luego se les da, va a detener el proceso de impartición de justicia, pero, bueno, veamos, lo que buscan; primero es que, a través de estos remedos de reformas, como les gusta hacerlo aquí a los legisladores del oficialismo, no tengan los mecanismos para garantizar la secrecía del voto. Y es que no se dan cuenta de la complejidad de lo que hicieron.

También hay un peligro para la logística, para que las personas voten por 32 a 40 personas. Y además, ni siquiera pudieron escuchar tampoco a su amiga, la presidenta del INE, que vino a pedir muy sensatamente una prórroga de tres meses, porque no le daba ni el tiempo ni el recurso para poder cumplir con lo que se les ocurrió poner en la Constitución.

Así que, del 20 de noviembre a la fecha, le dijeron: no, va por que va. Y les encanta decir “la reforma va”. Pero fíjense nada más cómo, además, amenazan con un recorte mayor todavía al INE, imponiéndole una tarea muy compleja, sumamente delicada y que pone en entredicho la impartición de justicia en este país. Pero no es la justicia nada más lo que está en peligro, sino la vida, la libertad, el patrimonio y el desarrollo de las personas y las familias que aquí vivimos.

Y es que no han entendido que esto no es un día de campo, no es como que le falte nada más ponerle mayonesa a la torta, y llegaron y se les quedó el agua y ya; las cosas se hacen con seriedad. Por eso, por eso las personas serias no se inscribieron y no participaron de este proceso y tuvieron que asustarlos al final para inflar sus listados, donde se repetían los nombres donde aparecen; ah, dicen que no quieren nepotismo, ¿verdad?, y que esto va acabar con el nepotismo.

Y qué tal todos sus compadritos a los que van a estar palomeando desde el Comité de Selección, aquí y en el Ejecutivo. Eso es nepotismo, eso es corrupción. ¿Y hablan de ética? ¿Se atreven a hablar de ética desde esta tribuna? Es una desvergüenza lo que están haciendo.

La Constitución y la Convención Americana hablan del acceso a la justicia gratuita, pronta, expedita, impartida por especialistas, por tribunales especializados. Y lo que están haciendo ustedes con esto, desde el principio, es que primero te la rifas con politiquillos y te conviertes en uno, porque quedas comprometido. Luego, ya que llegas, te medio sientas, te medio acomodas y después te especializarás. Eso es inconventional, y eso va contra los derechos de las

personas, eso va en contra de los derechos de las familias de este país, del derecho de acceso a la justicia.

Finalmente, pues es como una réplica a lo que pasa con el bloque socialista del régimen que se encuentra aquí representado, porque primero los tumbolean, luego llegan, y ya que acomodaron al país, entonces ya se ponen a ver qué es lo que están aprobando, a ver qué es lo que pasa. Y luego quieren tratar de echar reversa. Ojalá que la conciencia les dé para arreglar lo que han destrozado en este país y poder componer el rumbo de la justicia en México.

Así que, mientras mandan a que hagan campaña a los que quieren ser jueces, magistrados y ministros, la justicia se detiene. Y no es posible que continuemos con la estúpida idea de la tómbola. Que después de que hacen un listado, un filtro de sus recomendados, por supuesto, porque ya quedamos, primero los recomiendan, los repiten, los sacan quién sabe de dónde, para que parezca que no es un fracaso su gran idea.

Van a venir aquí a tumbolarlos, igual que muchos de los que por aquí se encuentran sentados. Y bueno, nuevamente, las personas serias no van a acompañar este proceso. Las personas serias se preparan y se preocupan por la justicia del país. Así que no, no se van a dejar intimidar por lo que aquí les estén diciendo.

Y la carrera judicial, por supuesto, a la que ustedes tanto se refieren, pues también es un fracaso, porque mientras los mandan a hacer campaña para poder ocupar un cargo de juez, ministro o magistrado, creen que van a estar haciendo una especie de carrera judicial. Reitero, después de que llegaron y no supieron ni qué, si sigues en la carrera judicial tienes que hacer campaña. Entonces no es carrera judicial para poder llegar a ocupar un cargo de estos.

En fin, es público y notorio que vienen aquí a hablar de ética sin ninguna razón, sin ninguna ética posible. Y los diputados del PAN seguiremos trabajando contigo, por tu familia, porque para nosotros la justicia en este país es fundamental. Y creemos en la democracia, creemos en la ética y seguiremos de pie resistiendo y perseverando contigo y junto a ti.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En el uso de la palabra, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, de Morena.

**El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo:** Con el permiso de la Mesa Directiva, nuestra compañera presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo:** Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, legisladoras, público que nos está escuchando. Con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que se nos pone a consideración en este dictamen, se materializa nuestro sistema jurídico, la esencia de la trascendente reforma constitucional que recientemente hemos aprobado a ese poder federal que, paradójicamente, en los actos de quienes se opusieron y siguen pretendiendo entorpecerla ahora hasta con denuncias penales de supuestos desacatos, ha quedado demostrado el carácter de un autoritarismo judicial dispuesto a desconocer la supremacía constitucional y el inalienable derecho del pueblo de alterar o modificar la forma de su gobierno.

De esta nueva ley orgánica es mi interés destacar el tema del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, que son las dos instancias que, respectivamente, se crean para asumir las funciones del actual Consejo de la Judicatura Federal, que ha tenido la concentración de las facultades disciplinarias y de administración del Poder Judicial de la Federación, que ahora, mediante esta nueva normativa, quedan separadas para una mayor especialización y unicidad de cada función.

De esta forma, los temas de disciplina y evaluación quedan como exclusivos del Tribunal de Disciplina Judicial, fortaleciendo su especialización. Por otra parte, todo lo que es el tema de administración pasa a ser una responsabilidad de un órgano enfocado en esta función, incluyendo la capacitación y formación judicial a través de la Escuela Nacional de Formación Judicial.

La creación y especialización del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial en la nueva ley orgánica que se nos presenta en este dictamen permite corregir la cuestión de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aun y cuando es el máximo órgano que encabeza el Poder Judicial de la Federación, ha sido mantenida como un caso de excepción, que no está al alcance del actual Consejo de la Judicatura en estas cuestiones de disciplina y administración.

Para explicar esta situación, coloquialmente podría decirse: aunque son de la misma familia, a unos los regañan y los administran, y los otros se administran y se regañan solos.

La reforma constitucional conservó la naturaleza de las funciones del Consejo de la Judicatura Federal, que ahora, conforme al dictamen que se discute de esta nueva ley orgánica ejercerá el Tribunal de Disciplina Judicial. En tanto, constitucionalmente tiene reconocimiento de la independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, tal como era la redacción del artículo 100 de nuestra Carta Magna, previo a la reciente reforma del Poder Judicial, que ahora, en su regulación en esta nueva normativa, podrá ejercer, incluyendo en su competencia, a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

La elección popular de los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial fortalece la legitimación de quienes serán electos para ejercer esa función, con plena jurisdicción, sobre todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación que desempeñan una función jurisdiccional, con la única excepción de quienes ejerzan funciones exclusivamente administrativas que, por no tratarse de una función esencial, la investigación y sustanciación de procedimientos administrativos estará a cargo de la Contraloría de Administración Judicial.

El Poder Judicial, como toda autoridad constituida del Estado, está sujeto a rendir cuentas y contar con procedimientos mediante los que se pueda sancionar la actuación irregular de quienes ejerzan la función jurisdiccional, porque son errores, omisiones e irregularidades que se cometen, cuestan el patrimonio, restricción de derechos y hasta la libertad de las y los ciudadanos.

Considerando que el Órgano de Administración Judicial tiene reconocida constitucionalmente su independencia técnica, de gestión y la responsabilidad de la administración y de la carrera judicial con el establecimiento preciso de sus facultades en la nueva ley orgánica que se nos presenta en este dictamen, se fortalece la independencia judicial; en tanto los jueces podrán enfocarse exclusivamente en la función esencial, que es la de administrar justicia.

En esta nueva Ley Orgánica que se nos presenta se incorpora un catálogo de conductas que atentan contra la administración de justicia, lo que es un tema en que existía gran resistencia a la regulación por parte de una gran mayoría de los integrantes de este poder, lo que ha provocado un amplio margen de discrecionalidad y campo de anomalías que

los justiciables han padecido, sin tener medio de defensa adecuado para denunciar y sancionar dichos actos.

Y voy a terminar ya. Al respecto, es de destacarse que entre dichas conductas se encuentra el emitir resoluciones que claramente sean contrarias a lo dispuesto en la Constitución, a la ley aplicable, a criterios jurisprudenciales obligatorios que puedan ser por negligencia o ignorancia inexcusable; se emitan resoluciones contrarias a las constancias de autos, etcétera, etcétera. Asimismo, cuando se omita dar aviso de la demora en la emisión de sentencias en materia tributaria y penal que deben dictarse dentro de los plazos establecidos en la Constitución federal.

Sin duda alguna –y con esto ahora si concluyo–, en esta nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se garantiza el respeto de la carrera judicial y los derechos laborales, fortaleciendo también, a favor de todos los ciudadanos y ciudadanas y la mejora continua de la función jurisdiccional, la disciplina, evaluación y capacitación. Por lo expuesto, solicito a favor... votar a favor del presente dictamen. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. En el uso de la palabra, la diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI.

**La diputada Abigail Arredondo Ramos:** Con el permiso de la Presidencia. Una conocida reflexión dice que se debe por la ley, pero cuando la ley entra en conflicto con la justicia, entonces debemos de luchar por la justicia.

Desde que se aprobó por la mayoría legislativa la reforma constitucional al Poder Judicial, el PRI ha venido defendiendo lo justo. En cambio, lo que han venido haciendo desde el partido mayoritario y sus aliados ha sido como un gran golpe de Estado, un golpe a la república y un golpe a nuestra democracia. Han subordinado los tres Poderes en una sola fuerza política y a una sola ideología, pasando por encima de los derechos de miles y miles de trabajadores.

Con la reforma no solo se afecta el principio de división de Poderes y el sistema de pesos y contrapesos; seamos claros, es falso que la gente elegirá a sus propios jueces. Ustedes, los de la 4T, son los que decidirán quiénes estarán en esas boletas. Y no suficiente con elegirlos, también controlarán todos los días su trabajo a través del Tribunal de Disciplina Judicial, un tribunal que será la viva imagen del sistema inquisitivo, donde todo juez o jueza que esté en contra del oficialismo estará arriesgando su carrera, su

puesto y ahora hasta su vida. Será como un tribunal de ajuste de cuentas, con un poder absoluto y sentencias inatacables.

Con estas reformas se están tirando 30 años de la carrera judicial, se están enterrando historias de vida, de esfuerzo y muchísimos, muchísimos sueños; pero, sobre todo, se está destruyendo al Estado de derecho. Se pone en peligro también los derechos de las minorías y de los más vulnerables; a ti, emprendedor, que te verás afectado por impuestos, ya no podrás ampararte; a ti, trabajador, que con muchísimo sacrificio sacaste un préstamo y ahora te cobran intereses excesivos, ya no podrás tampoco defenderte; a ti, madre o padre, ya no podrás solicitar el amparo y protección de la justicia para obtener una pensión alimenticia suficiente.

Ahora, nadie podrá protegerte en contra de reformas excesivas y mal hechas que vayan en contra de los derechos humanos, con estas reformas el Poder Ejecutivo se antepone al Judicial, pasó de tener participación para designar ministros a controlar toda la estructura institucional.

La reforma está diseñada para controlar todo el Poder Judicial con una mayoría aplastante y, ya sé que eso no les gusta, pero eso se llama dictadura, pero además tiene graves consecuencias; por ejemplo, se extingue la sala regional especializada que era uno de los bastiones jurisdiccionales para las mujeres, dado que casi todos los delitos de violencia política de género iban y pasaban por esa sala; no les bastó con la disminución de los recursos destinados a las mujeres, sino que además ahora nos dejan porque nosotras nos incluimos desprotegidas.

De igual manera se dinamita la autonomía financiera de la Suprema Corte, pues ahora le dan el control al Órgano de Administración de Justicia, el cual estará bajo las órdenes, también políticas del Ejecutivo federal.

Y, así puedo continuar mencionando todas las inconsistencias de estos dictámenes. Las reformas no solo son regresivas, sino que contravienen los acuerdos internacionales; la Corte Interamericana ha señalado que los jueces deben contar con garantías plenas de independencia, un adecuado nombramiento y un adecuado proceso; todo eso no se cumple con esta reforma, sino todo lo contrario, las terminan por destruir y por eliminar.

Prueba de ello fue la audiencia que se llevó a cabo el pasado 12 de noviembre en la Comisión Interamericana, donde

se expusieron todos los agravios que esta reforma provoca y la ausencia de un estudio previo.

Compañeras y compañeros, la independencia, la imparcialidad y profesionalismo del Poder Judicial se ha diluido, desde el oficialismo lo han destruido y ahora con estas reformas le dan la estocada final. Por eso, el PRI no puede acompañar todas estas reformas secundarias a la Ley Orgánica. Yo les tengo que decir, y de verdad espero que les dé vergüenza, porque esto, esto es el aguinaldo que la 4T les dará a todos los trabajadores del Poder Judicial en México. Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En el uso de la palabra, la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del Partido del Trabajo.

**La diputada Diana Karina Barreras Samaniego:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Diana Karina Barreras Samaniego:** Y no, no nos da vergüenza, seguimos haciendo historia, historia de la buena.

En primer término, con las diversas reformas constitucionales que hemos aprobado por una amplia mayoría, la reforma para erradicar la corrupción en el Poder Judicial, esa corrupción que por tanto ha beneficiado a la oposición y que hoy se rasgan las vestiduras, pero defienden los privilegios de los magistrados, ministros y jueces con estos gastos excesivos que tienen. No quieren engañar a la ciudadanía, ustedes no defienden la justicia ni el derecho, defienden sus privilegios.

Ahora bien, estamos con las reformas a las leyes secundarias, concretando esta reforma, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que marcan un antes y un después en esta lucha por el Poder Judicial, para que este sea transparente, eficiente y con una verdadera justicia social.

La eliminación del Consejo de la Judicatura Federal y la creación de un Órgano Administrativo Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial refuerza el control ciudadano y combate el abuso del poder, regulando la actuación de las y los juzgadores, dotando atribuciones al Tribunal de Dis-

ciplina Judicial; ahora no se permitirá que los propios integrantes del Poder Judicial sean juez y parte.

Es un paso hacia la democracia de la justicia, una garantía para los ciudadanos de que las faltas administrativas y las conductas indebidas tendrán consecuencias. Sí, señores, tendrán consecuencias.

Estamos acabando con la corrupción que ustedes fomentaban y practicaban. Sabemos que la oposición votará en contra, como lo ha hecho siempre, siempre ha votado en contra de todo, de todo, las reformas que han transformado a este país. Como votan en contra de las reformas que contribuyen para que las y los ciudadanos tengan una verdadera justicia.

Lo único que ustedes quieren es la justicia de su conveniencia. Lo que ustedes anhelan es seguir con el control, como lo hacían en el Poder Judicial a través del Consejo de la Judicatura, para continuar sobornando a jueces corruptos y que no pase nada.

La corrupción impera en el Poder Judicial, no debemos olvidar los casos emblemáticos que han evidenciado a la justicia, que debería ser un faro de igualdad y legalidad, fue secuestrada para proteger a individuos como Genaro García Luna y a otros actores cuyos delitos en México; tuvieron que ser juzgados en el extranjero debido a la complicidad e inacción del sistema judicial corrupto y manipulador.

Esta reforma busca evitar que esta vergonzosa realidad continúe. Les recuerdo que ustedes aquí lo defendían y hoy callan, porque quién sabe cuántos negocios tenían con este señor.

En mi estado, en Sonora, fíjense nomás, un violentador de mujeres trabajador del Poder Judicial anda libre como si nada, con 23 amparos, porque obviamente trabaja en el Poder Judicial y sus amigos jueces pues le conceden el amparo, así la justicia en el Poder Judicial.

Y desde aquí te digo, Annia, que tienes todo nuestro respaldo, no más impunidad, pero con estos dictámenes se establecen mecanismos para prevenir y sancionar el acoso y hostigamiento sexual, consolidando un entorno laboral y equitativo. No más violentadores dentro del Poder Judicial.

Además, la inclusión de perspectiva de género no solo es un ideal, es una realidad plasmada en estas reformas, la Ley de Carrera Judicial garantiza la paridad de género en

todas las etapas de desarrollo profesional desde el ingreso hasta los procesos de promoción, porque claro que existirá la permanencia, pero de los buenos elementos que realmente quieran trabajar por mejorar la justicia en nuestro país, pero que no los dejen engañar, los que se quedan son los buenos, pero para quienes lo merecen, no para los corruptos que tenían coartada la justicia en nuestro país. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. En el uso de la palabra, el diputado César Israel Damián Retes, del PAN.

**El diputado César Israel Damián Retes:** Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado César Israel Damián Retes:** Diputadas y diputados, lo que tenemos enfrente de nosotros, de nueva cuenta, no es una reforma al Poder Judicial, es la culminación de la destrucción judicial, es la venganza de Morena. Y Morena no quiere acabar con la corrupción, quiere transformarla. Claro que los que estén bajo su padrón electoral y que estén afiliados se beneficien de la corrupción y destruyen la independencia judicial, porque lo que proponen aquí es un club exclusivo para los que tienen tarjeta de afiliación de Morena.

Porque, claro, ahora no importará si un abogado es competente, si se ha preparado, si es imparcial, lo único que va a importar es que obedezcan. Y qué decir de su supuesto combate al nepotismo, porque eso suena muy bien en el discurso, pero cuando lees las letras pequeñas, resulta que, si tus vínculos familiares aparecen en un registro o en el padrón electoral de Morena, todo está perdonado.

Qué conveniente, nepotismo certificado. Así como con los Batres, las Alcalde, los Taddei, los Godoy o los amigos de Andy, piensan concentrar el poder en un Tribunal de Disciplina Judicial, la Santa Inquisición moderna. Y con eso quieren convertir a los jueces en empleados temerosos, jueces que no juzgarán conforme a la ley, sino conforme a lo que les dicten, porque a Morena la justicia no le importa. Lo único que le importa es que nadie incomode al partido en el poder.

Vienen aquí a la tribuna y dicen que ya en un futuro enmendamos todos los errores de las reformas, más adelante

lo corregimos. Vamos echando a perder mientras tanto. Pero no, México no merece leyes como estas. México merece leyes de primera y no gobiernos de cuarta, merece legisladores de primera y no unos que estén improvisando con el futuro de las y los mexicanos, porque esto de estar enmendando los errores después sale muy caro.

Y hablando de errores, vimos todos que el Poder Judicial quedó reducido a una expresión irrisoria, en una tómbola con las bolas cayéndose, ¿eso es acercarnos a la justicia, diputadas y diputados? ¿Cómo es posible que los comités de expertos, después de su trabajo, se engrosaran las listas en última hora con nombres de personas como “Jorge 3, Jorge 3, Jorge 3”?

Yo quiero conocer ese Jorge 3, alguien por favor preséntemelo, porque claramente no es una persona de carne y hueso, es otra más de las simulaciones de Morena y esto no es justicia, esto es impunidad institucionalizada, porque, claro, lo que realmente quieren es llenar el Poder Judicial con nombres a modo, con personajes de sus filas que sigan al pie de la letra sus instrucciones. ¿Y qué tenemos al final? Un sistema hecho a la medida de la corrupción de Morena.

Con estas tres leyes que hoy pretenden aprobar están consolidando el autoritarismo, no la justicia. No tendremos un Poder Judicial independiente, tendremos un sistema en donde los jueces serán empleados del partido en el poder y en donde la Constitución será solamente un adorno.

Diputadas y diputados de Morena, se están burlando del pueblo de México. Esto es una traición a México y la historia no olvida; la justicia, tarde o temprano, los alcanzará, porque esto que están haciendo es grave, peligroso e imperdonable. México, sin duda, merece más. Merece un Poder Judicial que verdaderamente sea independiente, profesional y no una oficina del Ejecutivo. México merece leyes de primera, no leyes hechas al vapor para cumplir los caprichos de un gobierno de cuarta. México merece justicia real, no simulaciones, no venganzas, ni sometimientos.

Y aunque intenten callarnos, aquí estaremos, porque la justicia no le pertenece al partido del poder, le pertenece a las familias mexicanas, ese es el anhelo más importante de todas y todos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En el uso de la palabra, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Gracias, presidenta. Con la venia del pueblo de México. El compañero que me acaba de anteceder tiene razón en algo, Morena, el PT y el Verde, la coalición Juntos Seguimos Haciendo Historia, por supuesto que queremos a juzgadores que obedezcan. Y, sí, queremos que obedezcan la ley, queremos que respeten la justicia, queremos que velen por los intereses del pueblo de México.

Aquí, hace un momento, en las participaciones los sinvergüenzas de década tras década vienen a hablar de vergüenza. ¿De verdad la conocen? La oposición viene aquí y se para a hablar de ética. Cuál ética, si ni siquiera la conocen ni la ejercen ni la llevan a cabo en ningún momento de su vida pública o política.

También vienen aquí los traidores a la patria hablando de defender al pueblo de México. ¿Cuándo defendieron al pueblo de México? Hablan de un Poder Judicial que está en una realidad alterna, que está en la realidad solamente de la oposición, pero que no está en la realidad de las y los mexicanos.

Ustedes no han acabado de entender que esta reforma es una reforma del clamor popular, una reforma de mujeres y hombres que anhelan una justicia que jamás llegó; porque no, compañeras y compañeros, no es una casualidad que el 80 por ciento de las personas que están en reclusión vengan de orígenes pobres, porque no es una coincidencia que el 40 por ciento de las personas no tengan una sentencia por que no les resuelven.

Ustedes hablan de un Poder Judicial al servicio de unos cuantos, al servicio de los favores que el dinero ha traído. Hablan de un Poder Judicial donde muchos, muchos recibían paquetes de dinero.

Y aquí les quiero hablar de algunos temas que ustedes conocen muy bien, y son los famosos sabadazos, porque quiero que sepan que los sábados, comúnmente el Poder Judicial liberaba a todos los delincuentes. ¿O ya se nos olvidó cómo dejaron en libertad a Miriam N., colaboradora de Genaro García Luna, también secretario de Seguridad de Ustedes? ¿Ya hemos olvidado cómo es que los dejaban en libertad cuando ellos querían? Entonces no vengan aquí a decir que luchan por la justicia.

El pueblo de México grita: ya basta. Basta de más casos como el de Salinas Pliego, que desde el 2008 el señor no se ha dignado a pagar los 60 mil millones de pesos que debe. ¿Y

esto por qué? Porque estaba coludido con la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ya basta de poder tener un Poder Judicial ineficaz, con rezagos, que no cumple con su deber y que mucho menos le da la cara al pueblo de México.

También les quiero preguntar, ¿ya se les olvidó la resolución de Emilio Lozoya? ¿De esa justicia hablamos? De aquellos juzgadores que dejan en libertad a delincuentes de esta talla, porque, obviamente, son amigos de políticos influyentes, de personas, hombres y mujeres, como muchos de ustedes que están en el poder y que les ayudan a encubrir sus delitos. Y que hoy esté en su casa como si nada hubiera pasado. De ese tipo de delincuentes hablamos.

Porque en la época tanto de ustedes como en las últimas décadas del Poder Judicial, la justicia está privatizada. Un concepto que ustedes conocen, muchos también, porque hoy dicen defender al pueblo, pero cada recurso natural, cada reforma que hacían, como la reforma energética, cada reforma que hacían, como extinguir a los más de 40 mil trabajadores de Luz y Fuerza, nunca les importó ni el pueblo ni la gente. Hicieron la famosa mal llamada reforma educativa, donde no les importaron ni las maestras ni los maestros.

Y no hablemos de los siniestros, ni los ríos de sangre que los persiguen, como es el caso de Ayotzinapa, como es el caso de Pasta de Conchos, como es el caso de Tlatlaya. Y así, una larga lista de sucesos, que no hubo justicia, porque el Poder Judicial es un resquicio de ustedes. Porque el Poder Judicial estaba cooptado por la corrupción de ustedes. Porque ustedes compraron la justicia para unos cuantos, no para el pueblo de México.

Entonces no vengan aquí a rasgarse las vestiduras. No vengan a decir que defienden al pueblo de México, porque ni el PRI, ni el PAN, ni los hijos del PAN, que es Movimiento Ciudadano, que ya debería de cambiar su nombre, defienden los intereses del pueblo. Ustedes dicen que defienden a las mujeres. El Poder Judicial, para quienes nos escuchan...

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** –Concluyo, diputado presidente– ...lleva 200 años. Y de esos 200

años, 4 mujeres han participado. ¿Y cuándo alzaron la voz, diputadas? Callaron, como callan ahora, porque ustedes no representan a las mujeres. Ustedes nos darían vergüenza a muchas de nosotras, porque callan ante sus líderes políticos, porque callan ante sus grupos parlamentarios, porque solo luchan por el feminismo y las mujeres...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** ...cuando están las cámaras, pero no en la realidad, no en los hechos. Porque, díganme, ¿cuándo salieron a defender a las mujeres? Por eso es que en Morena les damos un mensaje fuerte y claro: vamos a seguir defendiendo los intereses del pueblo de México en cada momento. Y para que a ustedes no les quede duda, Morena va a seguir en el poder, porque Morena...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** ...porque Morena sí representa a la gente y al pueblo de México. Así que, compañeras y compañeros, con mucha fuerza: que viva México. Que viva la justicia y que viva un nuevo Poder Judicial.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias.

**El diputado César Israel Damián Retes (desde la curul):** Presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado, ¿con qué objeto? Damián.

Sonido a la curul del diputado Damián Retes.

**El diputado César Israel Damián Retes (desde la curul):** Por alusiones personales, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Un minuto. Adelante.

**El diputado César Israel Damián Retes (desde la curul):** Gracias. Leo, tal cual, la definición de obedecer, del Diccionario de la Real Academia Española, que dice: cumplir la voluntad de quien manda.



Y aquí está la mayoría de Morena y del gobierno del oficialismo gritando y quejándose, porque quieren ocultar la corrupción que van a enquistar en el Poder Judicial. Están tratando de ocultar el error craso que es esta reforma, con la que no, no están buscando justicia, están concretando la venganza política que les encargó quien despacha hoy en la quinta, que ya todos sabemos cómo se llama.

Y sí, están desesperados, gritando y enojados porque no pueden estar contentos ante estas reformas que quieren aprobar, que van en contra de los intereses de las familias mexicanas. Aquí estamos, defendiendo la justicia, el anhelo de todas y de todos, defendiendo una justicia real para todas y todos. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si los dictámenes se encuentran suficientemente discutidos en lo general.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** En votación económica, se consulta a la asamblea si los dictámenes se encuentran suficientemente discutidos en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Suficientemente discutidos en lo general.

Para rectificación de hechos, tengo anotada a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, de Morena. Adelante, un minuto, desde su curul. Sonido en la curul de la diputada Magdalena Rosales.

**La diputada María Magdalena Rosales Cruz** (desde la curul): Sí, para hechos. En la libertad de Jorge Glas, en Ecuador. Las diputadas y diputados tenemos la obligación de tener memoria, de recordar que hoy es el día Internacional de los Derechos Humanos, y que en el mundo se están violando en diferentes partes.

Sin embargo, quiero hablar de un punto, la libertad para Jorge Glas, en Ecuador. Todos sabemos lo que pasó el 5 de abril de 2024, cómo fue violada nuestra embajada, nuestro territorio mexicano en Ecuador y como fue hecho prisionero, de la manera más violenta Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador. Y cómo en estos momentos está en la cárcel, torturado, con tratos totalmente inhumanos y en huelga de hambre.

Él es una persona mayor que está sufriendo todos los abusos sobre sus derechos humanos, y creo que esta asamblea de diputados y diputadas debe manifestarse y debe recordar que sucede en otros países en donde nuestra presidenta Claudia Sheinbaum está...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada María Magdalena Rosales Cruz** (desde la curul): ...de acuerdo con la liberación y el salvoconducto de Jorge Glas. Muchísimas gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias a usted, diputada Rosales Cruz.

Se informa a la asamblea que, para la discusión en lo particular, se han presentado propuestas de modificación.

1. Del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a los artículos 2, 6, 7, 9, 12, 23, 48, 79, 83, 96, 133, 134, 137, 154, 173, 180, 184, 187, 189, 192, 193, 195, 261, 303 y 306, así como a los transitorios séptimo, décimo y vigesimoprimeros.

2. Del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, a los artículos 2, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 16, 41 y tercero transitorio.

3. Del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a los artículos 3, 7, 9, 16, 19, 22, 37, 38 y 39.

---

VOTACIÓN EN LO GENERAL, POR SEPARADO,  
DE CADA UNO DE LOS TRES DICTÁMENES  
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2,

del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del dictamen por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

(Votación)

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se ha instruido para que se vote la primera ley que se ha discutido en lo general. Inmediatamente concluyendo esta votación, votaremos la segunda, luego la tercera, será sucesivo, por lo que le pido a las diputadas y diputados permanezcan en el salón para que podamos agilizar las tres votaciones seguidas que tendremos en este momento.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** ¿Algún diputado, diputada falta por votar? Ya casi se cierra el sistema electrónico de votación.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Y se les recuerda y se les pide que no abandonen el salón de sesiones, porque inmediatamente después vamos a abrir una votación y luego otra más, seguidas, para que puedan estar aquí y puedan votar con eficiencia, eficacia y prontitud.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** ¿Algún falta de votar? Sigue abierto el sistema. Se pregunta, ¿si falta alguna o algún diputado por votar? ¿Falta alguien por votar? Sigue abierto el sistema electrónico de votación. Se les ruega diputadas y diputados que no se retiren una vez que voten, faltan dos votaciones que de manera inmediata se van a efectuar. ¿Falta alguna diputada o diputado por votar? Círrase el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 328 votos en pro...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** A ver, sonido a la curul del diputado Raymundo, para emitir su voto de viva voz, inmediatamente, aquí al PAN, para asistimos también. Diputado Raymundo.

**El diputado Raymundo Vázquez Conchas** (desde la curul): A favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Alonso, curul 248, sonido.

**El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez** (desde la curul): En contra.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Algún más que falte de emitir el voto? Círrase el sistema. Diputada Dionisia.

**La diputada Dionisia Vázquez García** (desde la curul): A favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Haga el cómputo, secretario.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** 330 votos en pro, 123 votos en contra, 0 abstenciones.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** **Aprobado por 330 votos en lo general y en lo particular lo no reservado.**

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del dictamen por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

(Votación)

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** ¿Algún diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Adelante, diputado.

Círrase el sistema electrónico de votación.

Presidenta, se emitieron 325 votos en pro, 125 en contra y 0 abstenciones.

**Presidencia de la diputada  
María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado por 325 votos, en lo general y en lo particular lo no reservado.**

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

(Votación)

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Todavía está abierto el sistema. Cierre el sistema electrónico de votación.

Señor presidente...

Cierre el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 323 votos a favor, 126 en contra y 0 abstenciones.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** La diputada... falta la diputada, está haciendo la diputada Katia.

A ver, Secretaría, por favor recoja de viva voz esos votos que faltan, para poder ya concluir. Diputado Ramírez Cuéllar.

**El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul):** A favor.

**El diputado Alberto Maldonado Chavarín (desde la curul):** Para que se registre mi voto, a favor, diputado Alberto Maldonado Chavarín.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Sonido a la curul 14.

**La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (desde la curul):** Rocío Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Gerardo Villarreal, sonido en su curul. Adelante.

**El diputado Gerardo Villarreal Solís (desde la curul):** Gracias, presidente. Mi voto es a favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Cierre. Secretaria, por favor, haga el cómputo.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Cierre el sistema electrónico...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Ah, perdón. Permítame, aquí la diputada.

**La diputada Greycy Marian Durán Alarcón (desde la curul):** Greycy Marian Durán Alarcón, del Grupo Parlamentario del PT, a favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Haga el cómputo, secretaria.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Cierre el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 328 votos a favor, 126 en contra y 0 abstenciones.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobado por 328, en lo general y en lo particular lo no reservado.

DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, POR  
SEPARADO, DE CADA UNO DE LOS TRES  
DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Procedemos a desahogar las reservas correspondientes al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

En primer lugar, tiene el uso de la palabra la diputada Laura Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Con su venia, presidente. Llega la primera mujer a la Presidencia de la República, por primera vez en la historia de México, y salen por la puerta de atrás las mujeres trabajadoras de la justicia de nuestro país.

Se les dijo, se les advirtió que, si no cuidábamos el proceso, que, si no blindábamos en las leyes secundarias la aberración de reforma tóxica que habían aprobado, reforma ilegal, las mujeres del Poder Judicial iban a ser las principales afectadas de este proceso, mujeres que rompieron los techos de cristal en este país en un poder de la Unión que está plagado de misoginias y machismos, como lo es también éste y el Poder Ejecutivo.

Ellas abrieron brecha al resto de las mujeres y hoy las estamos retrocediendo más de cinco décadas en esa lucha, porque ustedes, de un pelotazo, decidieron que se tenían que ir. Y, no, no estoy hablando de las mujeres juezas, magistradas o incluso ministras, porque ellas, ellas se pueden defender solas.

Y sí hay que decir también que el Poder Judicial tiene fallas, que el Poder Judicial tiene corrupción y que el Poder Judicial estaba plagado de injusticias; que claro que necesitábamos una reforma judicial, pero no, no la toma que ustedes organizaron.

Pero volviendo a este orden de ideas sobre las mujeres del Poder Judicial en nuestro país, ustedes tienen las cifras, porque ustedes son como Morena y aliados miembros del oficialismo y conocen en teoría lo que están votando. 12 mil trabajadores del Poder Judicial son trabajadores de confianza, 12 mil. De éstos, el 80 por ciento son mujeres. ¿Saben quiénes van a ser las primeras despedidas en esta

rasurada del Poder Judicial que están haciendo para meter a sus militantes a trabajar en él? Las mujeres. 80 por ciento, lo vuelvo a repetir, de 12 mil personas trabajadoras de confianza del Poder Judicial son mujeres.

Y por qué 80 por ciento son mujeres. Porque en el Poder Judicial donde, claro que hay injusticias, a las mujeres no se les basifica, no se les basifica. Y así se violentan sus derechos laborales, por supuesto, y por supuesto también sus derechos humanos.

Por eso, en esta reserva lo que estamos nosotros proponiendo desde Movimiento Ciudadano, para acompañar la lucha histórica de las mujeres por romper el techo de cristal en un país de misóginos y machos como éste, es generar que el 50 por ciento de las plazas de los trabajadores de confianza del Poder Judicial sean destinadas específicamente para hombres y el otro 50 por ciento para mujeres. Qué quiere decir esto. Paridad en la nómina de trabajadores de confianza del Poder Judicial.

Nunca más un empleador macho haciendo a un lado a una mujer para basificarla porque o se va a embarazar según él, o no va a cumplir según él, o no se merece el espacio laboral igual que el hombre que tiene a lado, incluso ella con más o mejores calificaciones. Necesitamos garantizarles a nuestras mujeres, las trabajadoras de justicia de nuestro país, que esta reforma no va a ser tan agresiva y violenta como ustedes la están planteando.

Por eso estamos, por supuesto, también buscando que existan dientes y, por supuesto, presupuesto para la Unidad de Género en contra de la violencia contra las mujeres dentro del Poder Judicial. Y es la segunda propuesta que estamos poniendo en esta reserva.

Necesitamos generar las condiciones y la confianza para que nuestras niñas y nuestras jóvenes no sólo se sientan representadas en el Poder Judicial. Que sepan que ellas pueden ser juezas, magistradas, personas trabajadoras del Poder Judicial si así lo desean, y que no va a haber una reforma tóxica que retrasó a una generación de poder alcanzar la paridad y la toma de decisiones en los Poderes... en la toma de decisiones en los Poderes de la Unión. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Gloria López, del PT.

**El diputado José Gloria López:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado José Gloria López:** Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México que nos sigue en esta sesión. Hoy comparecemos ante la tribuna con la determinación de transformar el sistema de justicia en México, un sistema que por años ha estado plagado de privilegios, de opacidad y de prácticas que traicionan la esencia de la justicia.

La Ley de Carrera Judicial que debatimos y que promovemos no es un mero ajuste técnico, es un acto de justicia social. Es una esencia, un compromiso ineludible con el pueblo, que exige un sistema imparcial, transparente y verdaderamente democrático.

Esa ley se fundamenta en los principios establecidos en la Carta Magna, donde se mandata que la selección, formación y promoción del Poder Judicial se rija por los principios de mérito, excelencia, imparcialidad y paridad de género.

Por ello, la Ley de Carrera Judicial establece un sistema de concursos públicos de oposición como mecanismo de acceso y de promoción. Esto elimina los compadrazgos, el nepotismo y los favoritismos que han lastimado la confianza ciudadana en la justicia.

Compañeros, es inaceptable que en pleno Siglo XXI las mujeres siguen enfrentando barreras estructurales dentro del Poder Judicial. Esta ley, en su artículo 8, consagra la

transversalidad y la perspectiva de género, garantizando que al menos el 50 por ciento de las plazas sean ocupadas por mujeres.

No solo se trata de paridad numérica, se trata de dignidad, de reconocer la capacidad de las mujeres en el profesionalismo y la impartición de justicia. Además, esta norma incluye medidas que erradican la violencia institucional, el acoso sexual y, a través de disposiciones claras, esencias firmes en su Título Cuarto, sin esto también... un avance para un alto a los abusos que garantiza un entorno general y digno y respetuoso.

El artículo 51 de esta ley establece criterios estrictos para evitar conflictos de intereses, nepotismos. Ningún juez o funcionario público, judicial, podrá ser nombrado si tiene vínculos familiares o de interés que comprometan su imparcialidad.

Además, las evaluaciones de desempeño y de los procesos de remoción regulados en el artículo 37, aseguran que quienes no estén a la altura de las expectativas de la nueva era judicial sean relevados con la transparencia y el rigor.

Con la creación de la Escuela Nacional de Formación Judicial, que regula el artículo 64, estamos asegurando que la judicatura mexicana cuente con una formación integral enfocada en derechos humanos, justicia social, método de juzgamiento con perspectiva de género. Este organismo autónomo y profesional se convertirá en el pilar del sistema que forme jueces, magistrados, que sirvan al pueblo y no a intereses privados.

La justicia no puede seguir siendo privilegio, debe ser un derecho accesible, imparcial y sensible a las necesidades de los más vulnerables. Esta ley no solo democratiza al Poder Judicial, sino que lo acerca al pueblo. Un Poder Judicial que actúa como compromiso ético, en compromiso sólido y con enfoque en la justicia social estará principalmente, y es el escudo contra la corrupción y la desigualdad.

Compañeras y compañeros diputados, en el Partido del Trabajo estamos convencidos de que las bases para un México más justo están ya puestas. Esta ley, si bien no es el punto final, es el inicio de una transformación que no admite retrocesos.

Invito a esta soberanía a emitir su voto a favor con convicción y con establecer... devolviendo al pueblo la confianza al sistema de justicia. Que nunca más el privilegio este por encima del derecho, que nunca más las redes familiares definan el futuro de nuestra justicia y que siempre prevalezca el interés del pueblo. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es todo. Retiro la reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No hay materia de consulta. Tiene ahora el uso de la palabra, para presentar reserva, la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Estoy aquí para levantar la voz por los millones de personas en este país que no están de acuerdo con la mal llamada reforma al Poder Judicial, por todas ellas que se siguen resistiendo a que sea una realidad esta mayoría artificial de Morena y lo que nos quiere estar imponiendo.

Lo que va a suceder el día de hoy es el epitafio a la tumba, a la tumba del anhelo a la justicia, a lo justiciable, a poner sobre la mesa voces de desigualdad que siguen esperando que los operadores de justicia verdaderamente lleguen a ellos con una esperanza. Hoy, hoy la esperanza se diluye con estas reformas a las leyes secundarias.

Los tres dictámenes que vamos a aprobar, que estamos aprobando en esta tarde y que justamente Movimiento Ciudadano vuelve a decir y a levantar la voz que está en contra, es precisamente porque queremos hacer de los jueces y de las magistradas y de los ministros unos verdaderos payasos que caigan bien, que tengan likes, que saquen votos.

Un juez, un ministro, un magistrado no tiene por qué caer bien. Un juez hace justicia, un juez defiende lo defendible, un juez representa, un juez alza la voz precisamente por una víctima, un juez no tiene que estar en la calle buscando votos, ni en las redes buscando likes, ni tampoco buscando financiamiento. Los jueces tienen que impartir justicia, tienen que buscar la justicia, no buscar los votos.

Hoy estamos nuevamente discutiendo una pésima reforma al Poder Judicial, que lo deja nuevamente en total estado de indefensión a las víctimas y a sus causas también. ¿Queríamos hacer algo? Por supuesto que se podía haber hecho algo, y en Jalisco lo hicimos.

Hicimos una reforma constitucional para dar el 2 por ciento de presupuesto constitucional, incluyendo participaciones, al Poder Judicial precisamente. ¿Para qué? Para que tuvieran recurso para infraestructura, para capacitación, para hacer convenios internacionales, para utilizar la tecnología en los juicios, para tener mejores instalaciones que dignificaran a las personas que van y buscan precisamente en los operadores una última esperanza para su familia, para su patrimonio, para cualquier derecho civil, mercantil, penal o administrativo. Sí, sí se podía haber hecho otra cosa y muy distinta a la que estamos haciendo.

Hoy, esta invasión enorme de los partidos políticos al Poder Judicial, que de verdad parece que no tenemos llenadera los partidos políticos, porque lo único que faltaba eran las cuotas en el Poder Judicial y hoy se van a tener.

Hoy, estamos creando jueces y juezas por consigna, magistradas y magistrados a modo y ministros que solamente quieran caer bien, claro, a unos pocos de una mayoría artificial creada, porque no tienen nunca esa mayoría, esa la crearon artificialmente.

Yo quiero decirles que esta tarde estamos creando un tribunal de disciplina judicial con enormes facultades autoritarias, donde claro ese juzgador o juzgadora que haya sido electo y que no saque a modo la sentencia que le están pidiendo, pues perfectamente puede ser removido del cargo sin ningún miramiento, sin ningún proceso, sin ninguna posibilidad de defenderse. El más arcaico y rancio autoritarismo. El más arcaico y rancio estilo de gobernar.

De verdad creemos que un Poder Judicial con esas facultades, con esta complejidad va a poder sacar adelante las cifras que tenemos, por Dios, de cada diez personas que están en prisión solo cuatro tienen sentencia, tenemos 80 mil personas sin sentencia en las cárceles, ¿creemos que las personas que van a llegar van poder mejorar esas cifras? ¿De verdad lo creen, solo por repetirlo?

Tenemos 900 servidores públicos que funcionan como defensores para 130 millones de mexicanos, ¿de verdad cre-

en que la panacea es acabar con la carrera judicial e imponerlos así, en un listado y luego en una tómbola?, que bajo estamos cayendo, que cortos estamos quedando.

Yo les deseo de verdad, compañeras diputadas y diputados, que no caigan sus asuntos, que no caigan sus derechos, que no caigan sus causas en los juzgados que están creando. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.**

Tiene el uso de la palabra, la diputada Verónica Martínez García, del PRI, para presentar reserva.

**La diputada Verónica Martínez García:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Verónica Martínez García:** Compañeras y compañeros, con la aprobación de este dictamen el grupo mayoritario y sus aliados continúan desmantelando la estructura y solidez de las instituciones en México.

Al respecto, el artículo décimo transitorio del dictamen a discusión ordena que el Órgano de Administración Judicial determinará la forma en la que la Escuela Judicial Electoral será transferida a la Escuela Nacional de Formación Judicial.

Aunque se establece que podrá seguir con sus funciones de institución educativa especializada en la formación, capacitación, investigación y discusión en la materia, existe incertidumbre sobre las decisiones que pudiera tomar la comisión de transición al respecto.

Los términos del transitorio reservado generan una gran preocupación ante la posible adhesión de la Escuela Judicial Electoral a la Escuela Nacional de Formación Judicial. Aunque se dice que los derechos laborales de sus trabajadores se respetarán, la pregunta es cómo van a garantizar que los estudiantes no se vean afectados con dicha medida.

Actualmente, la Escuela Judicial Electoral, EJE, tiene alumnos no solo que laboran en el Tribunal Electoral, sino también de esta Cámara de Diputados, de Senadores, así como de institutos electorales locales de gobiernos municipales o estatales, incluso, de ciudadanos en general, quienes cursan maestrías, doctorados y especialidades con validez oficial ante la SEP, debido a un acuerdo celebrado por ambas partes, así como diplomados, cursos y actividades especializados en materia electoral.

Es importante que respaldemos a esta comunidad académica que está en riesgo de perder sus estudios quedando inconclusos, porque la validez oficial de la SEP no es transferible a la institución que pretenden se adhiera la EJE. O los alumnos que se encuentran en trámites de titulación y obtención de su cédula profesional si se adhiere a otra escuela.

Además, también imparte capacitación en materia electoral, no solo al propio Tribunal Federal, sino también a tribunales locales, partidos políticos, organismos públicos locales, estudiantes universitarios, ciudadanía interesada en la materia, por lo que la dimensión educativa de la Escuela Judicial Electoral es mucho más amplia.

Y esa es la diferencia que existe con la Escuela Nacional de Formación Judicial, cuyo alcance es solo de manera interna para capacitar al demás personal del Poder Judicial de la Federación.

Por ello es que presento esta reserva para salvaguardar las instituciones que benefician a nuestro país y respaldar a los trabajadores y al alumnado de la Escuela Judicial Electoral, ya que es necesario precisar, en términos del artículo décimo transitorio de este dictamen, para visibilizar la problemática descrita. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite y se desecha.

El diputado Juan Ignacio Zavala ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates. Por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN, para presentar su reserva.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso:** Gracias. Vengo a presentar una serie de reservas a nombre propio y de mi Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a las leyes secundarias, a propósito de su constante desaseo legislativo, que es este sello de todos ustedes del régimen, el desaseo legislativo es lo suyo, lo suyo, lo suyo, no tengo duda.

Pero, tampoco tengo duda, porque esto ya lo viví en el proceso de designación de consejeros del INE, en la legislatura anterior, de la cual fue parte, estuvo lleno de trampas, arreglos y vendetas para que en la tómbola solamente aparecieran los nombres de personajes relacionados con el régimen y sus aliados. Diputado presidente, ¿me puede conceder una moción de ilustración? La definición de tómbola, por favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se concede la moción. La secretaria, por favor.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso:** Cálmen-se, cálmense, guarden silencio.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame la oradora, estamos desahogando la moción que usted solicitó. Y a la asamblea le pido nos permitan escuchar el desahogo de esta moción.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Tómbola. Rifa pública de objetos diversos, generalmente

como negocio de feria o con fines benéficos. Similar. Rifa, sorteo, lotería, azar. Puesto o local en el que se efectúa una tómbola.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Continúe.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso:** Muchas gracias, secretario. Solo para recordarles que ustedes siguen jugando al azar, que ustedes siguen dejando a la suerte la justicia. Se te va a caer el dedo, diputado, deja de hacer eso.

En aquella ocasión las y los diputados de Acción Nacional manifestamos absoluto rechazo al proceso de elección de las consejerías y de la Presidencia del INE porque estaba en total desaseo, porque casualmente solo quedaron los candidatos que se metieron a la tómbola de Morena, del Verde y del PT y, que además carecían de idoneidad.

Estamos nuevamente en un momento crucial para nuestro país. Por ello no es ajeno que nuevamente con todo el desaseo, las maromas, los engaños y la preselección de jueces, magistrados y ministros, las mismas prácticas se presenten en cada etapa del proceso, tanto en su parte operativa como en la parte legislativa. Actúan sin el mínimo recato, medida, sin el mínimo cuidado a ser descubiertos. Estos procesos los tratan de cuerpo completo, son unos sinvergüenzas.

Es evidente que están buscando dejar en las ternas puro aplaudidor del régimen y aquellos que se les puedan llegar a colar los van a disciplinar a través del tribunal inquisidor, saben y saben muy bien que tengo la razón.

Por lo menos los pastores de su rebaño cuatrotero que actúan con gran perversión, ustedes, todos los demás, esos que levantan la mano, que no saben ni lo que votan, pero que tampoco están ajenos a tener el conocimiento y también se los va a cobrar la historia, van a generar una mayor lentitud en la resolución de conflictos y garantía de derechos.

Lo señalamos muy bien durante la discusión de la reforma política al Poder Judicial. No estábamos equivocados. Morena tendría el control previo a la elección de jueces y pretenden hacer creer que la gente votará de manera libre, directa y secreta. Pues sí, pero solamente por puros perfiles morenistas.



No me voy a ir de esta tribuna sin señalar nombres y mostrar imágenes del gran desaseo del proceso, pues insisto, es evidente que, con trampas, engaños Morena pretende controlar el nombramiento de jueces, magistrados y ministros.

Por ejemplo, miren, si la conocen, ¿verdad? A Lenia Bares, ¿les suena? Bernardo Bátiz, consejero de la Judicatura, María Estela Ríos, exconsejera jurídica de López Obrador, si les suena, ¿verdad? O, por otro lado...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame la oradora, permítame. Compañeras, compañeros, ya estamos avanzando, por favor, permitan a las oradoras y los oradores que puedan concluir su exposición con calma, con calma, por favor. Adelante.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso:** Oigan, es que la verdad no peca, pero incomoda. Y bueno tenemos también aquí a otros más, Rafael Guerra, Selene Cruz Alcalá, muy cercana a su presidenta del partido y que trabajo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, este personaje tan, ay, tan rarito, Eurípides Flores Pacheco, controversial y que él se autodenominaba el abogado del lopezobradorismo, muy cercano por supuesto a Mario Delgado. Tenemos otros como Mario Bracamontes González, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PAN, de Morena en Puebla, y colaborador de la presidenta... –ya quisieran, ya quisieran–.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame la oradora.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso:** –Oigan, gracias por ponerme atención, los tengo bien cautivos. Muchas gracias–. Fabián Estrada. Miren, Fabián Estrada coordinadora de la ponencia del exministro Zaldivar, ese Lelo de Larrea y, finalmente, pues aquí tenemos también a Sandino Luna Almeida, de Pablo Gómez, del PT, en la LXIV Legislatura. Y así una larga lista de cercanos al régimen.

Yo les pregunto, ¿dónde quedó la meritocracia? Pero aquí no termina esto, miren si no ven estos carteles, ahí se los mando las fotitos a sus oficinas, no tengo problema de imprimirles uno para que lo pongan. Nombres repetidos, pruebas, pruebas, pruebas. ¿Por quién vamos a votar, por los de Morena o por Rojas Olvera que se repite? O por allá tenemos a Jorge 1, Jorge , Jorge 1, Jorge 3, Jorge 3, Jorge 3. Y así, porque ese desaseo no tiene límites.

No tienen remedio. Eso me queda claro. Son unos tramposos dictadores, mapaches legislativos. Desde Acción Nacional les decimos, no vamos a permitir que tomen al Poder Judicial para hacerlo parte de su partido...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso:** ...Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Hugo Éric Flores Cervantes, de Morena.

Una disculpa. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado Hugo Éric.

**El diputado Hugo Éric Flores Cervantes:** Con su permiso, señor presidente. Imagínense si trajéramos aquí las fotos y las listas de los actuales ministros, magistrados, jueces y juezas, pues nos llevaríamos toda esta sesión tan importante.

Vamos poniéndole seriedad al debate. Lo hemos comentado, es una pena, es una pena que, estos debates, que deberían volverse técnicos, estamos esperando propuestas técnicas, ideas, cómo vamos a complementar la ley y luego que lo que nos traen pues es puro mitote, qué pena de verdad.

Pueden escuchar. Esto sí es una propuesta mirando hacia el futuro. El sistema financiero mexicano es fundamental pa-

ra el desarrollo económico del país, ya que facilita el flujo de recursos con la captación de ahorro y la realización de transacciones. Sin embargo, a pesar de la reforma del 2014, de la reforma financiera, persisten problemas como la alta concentración bancaria y un mercado bursátil poco desarrollado.

Increíble que somos la décima economía mundial y no tenemos un mercado bursátil desarrollado. ¿En qué resulta? En un pequeño bajo nivel de crédito, lo que no se ha podido resolver con la celeridad adecuada debido a la falta de tribunales colegiados de circuito especializados en materia mercantil, con los que los asuntos de este tipo se acumulan en los tribunales en materia administrativa. No son los tribunales en materia administrativa que deberían de atender los asuntos financieros.

La solución es la creación de tribunales especializados en materia financiera, eso sí necesita este país. Está muy claro que vamos a empezar a mirar al futuro y a empezar a diseñar un Poder Judicial que sí les sirva a los mexicanos. Hoy lo que necesitamos son tribunales especializados en materia financiera.

Y quiero proponer una reserva al artículo séptimo transitorio, agregándole lo siguiente: una vez en funciones, el órgano de administración judicial deberá prever la creación de tribunales especializados en materia financiera. Para tales efectos se designará como titulares de estos a las personas electas en el proceso electoral extraordinario del 2027, que cuenten con la especialización y experiencia necesarias para desempeñar dicho cargo, conforme a los principios de idoneidad y capacidad.

Ha llegado el momento de demostrarle a este país que sí, esta transformación significa fortalecer al Poder Judicial. Ha llegado el momento de empezar a pensar en tribunales financieros que atiendan esta materia. Y van a ver que llegarán muchos inversionistas a nuestra bolsa de valores si les damos el marco jurídico adecuado y si ponemos una estructura institucional que le sirva verdaderamente al pueblo de México. Dejémonos de demagogias y subamos aquí a tribuna no a contarnos mitotes, vengan a hacer propuestas.

Por su atención, muchas gracias. Le voy a pedir, señor presidente, que esta reserva se turne al Diario de los Debates. Muchas gracias por su atención.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No hay materia de consulta.

Con esta intervención concluimos el desahogo de reservas del dictamen de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Pasamos ahora al desahogo de reservas del dictamen por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene el uso de la palabra en primer lugar el diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC, para presentar reserva.

No se encuentra en el salón el diputado Gildardo Pérez Gabino y no recibió alguna información sobre su inminente presencia. Por lo que tiene el uso de la palabra la diputada a Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto:** Con el permiso Presidencia, buenas tardes. Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, el Poder Judicial es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema democrático, pues garantiza la impartición de justicia y la protección de los derechos humanos. Sin embargo, las reformas que hoy discutimos representan un retroceso absoluto en los principios de imparcialidad, profesionalismo y mérito, que deben regir a esta institución.

Desde el Partido Revolucionario Institucional, reiteramos nuestro compromiso con un Poder Judicial independiente y profesional, accesible a todos y a todas. Por ello, expresamos nuestra preocupación por varios aspectos contenidos en las reformas secundarias, derivados de las reformas al Poder Judicial.

La reforma elimina los cargos de jueces y magistrados dentro de la carrera judicial, desmotivando a quienes dedican años de estudio, preparación y servicio para alcanzar posiciones superiores en el sistema.

Este cambio transforma la carrera judicial en un sistema de acceso basado más en popularidad que en mérito y capacidad técnica. Un claro desincentivo para el desarrollo de profesionales altamente calificados en este ámbito.

Se generan vacíos legales en las licencias otorgadas a funcionarios judiciales que deseen participar en procesos elec-

torales. Bajo las nuevas reglas, quienes obtengan un cargo por elección y lo concluyan no podrán regresar a su posición original, dejando a muchos servidores públicos sin protección laboral ni oportunidades de reintegrarse a su trayectoria profesional.

Las reformas que promueven un sistema de evaluación y promoción que puede ser manipulable. Los criterios establecidos son ambiguos y pueden estar sujetos a intereses ajenos a la impartición de justicia. Esto abre la puerta a prácticas discrecionales en la asignación de cargos, lo que afecta la imparcialidad y la confianza en nuestras instituciones. Estas reformas desnaturalizan la carrera judicial absolutamente.

La carrera judicial históricamente ha sido un espacio para premiar el mérito, la experiencia y la capacidad técnica. Con estas modificaciones, miles de abogados y abogadas que dedican años a su formación y servicio se verán relegados a cargos secundarios, mientras que quienes logren posiciones superiores podrían carecer de la preparación adecuada para garantizar una impartición de justicia de calidad.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional siempre ha defendido un Poder Judicial fuerte, independiente y profesional. Creemos que los cambios en esta institución deben orientarse a fortalecer su transparencia, acceso y eficiencia, no a debilitarla o politizarla en absoluto.

Hacemos un llamado a revisar con seriedad estas reformas y a trabajar en un diseño institucional que respete el mérito, fomente la profesionalización y garantice la justicia para todas y todos los mexicanos. Es cuanto. Gracias por su atención y apoyo a estas propuestas.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, por favor. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha.

El diputado Yericó Abramo Masso, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates. Por lo que tiene el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI, para presentar reserva.

**El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez:** Buenas noches, compañeros y compañeras. Con la venia del presidente. La carrera judicial ya se acabó en este país, acabaron con todos los años de experiencia, de trabajo, de preparación de miles de abogados que, durante 5, 10, 15, 20 años esperando la oportunidad para subir.

De actuarios, de secretarios de acuerdos, de secretarios de estudios y cuenta, en fin, para esperar una oportunidad para llegar a un concurso de oposición, de conocimientos para poder acceder a ser jueces. Ahora con este nuevo mecanismo la carrera judicial pierde sentido, pues para lograr ser juez, magistrado o ministro solo se requiere saber hacer campañas y lograr popularidad. En cambio, si decides prepararte y estudiar una carrera judicial, únicamente podrás llegar a ser secretario, pero nunca titular.

La carrera judicial que antes se basaba en el mérito y la experiencia, ahora se convierte en una tómbola o una lotería, donde tener conexiones y conocer a alguien del Comité de Evaluación es más importante que la capacidad y la preparación. Esto ha generado una gran preocupación, compañeros, entre los abogados y jueces que han dedicado años de su vida a la carrera judicial y que ahora se sienten desplazados por un sistema que valora más la política que la justicia.

La reforma judicial ha sido criticada por destruir la carrera judicial y reemplazarla con un sistema de nombramientos políticos. Esto ha generado una pérdida de confianza en el sistema judicial y una sensación de que la justicia no es imparcial.

Dicen que acabarán con el nepotismo dentro del Poder Judicial y con ello sustituirán los méritos por lealtades. Ahora serán familiares del oficialismo quienes ocuparán estos cargos. Ahora llevarán el nepotismo a los tres niveles de gobierno de manera generalizada, haciendo con ello un Poder Judicial subordinado al Ejecutivo y a ustedes mismos. Además, si no se han dado cuenta que esta ley no prevé mecanismos para permitir a los funcionarios y funcionarias

de carrera judicial regresar a sus cargos en caso de ganar alguna elección al término de su encargo.

Compañeros del oficialismo, pecan de soberbios, no permiten el diálogo que lleve a acuerdos y con ello pudiéramos todos aprobar lo que ustedes plantean, pudiéramos todos poder llegar a un acuerdo en común y poder hacer que esta reforma que ha sido tan dolorosa y que ha sido tan sonada pudiera tener un acuerdo por unanimidad.

Hoy, compañeros, queremos platicarles y quiero decirles que bueno pues hoy tienen un apodo único, hoy al oficialismo ya le llaman los manos de estómago, porque todo lo que les cae lo destruyen y lo eliminan y no hay para atrás, siempre diciendo que ustedes son los buenos, porque casualmente aquí en esta tribuna se ha acusado de que la oposición son los malos y resulta que hace muchos años ustedes estaban del otro lado, entonces, qué, al pasarse a los partidos del oficialismo ya nos volvimos buenos.

Compañeros, abrogan y derogan a diestra y siniestra, hoy tristemente, hoy tristemente vemos la desaparición, una tras otra de lo que se ha construido a lo largo de los años en este país. En el PRI estamos en contra, pues nuestro objetivo siempre será construir y no destruir. Y, compañeros, la envidia no envenena nuestro corazón, déjenme les digo, vamos y seguiremos construyendo el país que México merece. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla y el diputado Gildardo Pérez Gabino han solicitado que sus reservas se inscriban en el Diario de los Debates. Por lo que tiene el uso de la palabra en última instancia la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena.

**La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas:** Con su venia, presidente. Compañeras, compañeros legisladores, hoy me dirijo a ustedes para defender las reformas secundarias del nuevo Poder Judicial, de un Poder Judicial emanado del mismo pueblo.

El dictamen que estamos por votar representa un paso crucial hacia un sistema judicial más transparente, independiente, comprometido con los derechos humanos de la ciudadanía, lejos del elitista sistema de la carrera judicial que solo permitía que los familiares o los recomendados aspiraran a los cargos de personas juzgadoras.

Esta reforma propone la creación de una carrera judicial ética profesional, transparente, capacitada constantemente y con candados para el nepotismo y la corrupción. Sin embargo, no solo se trata de lograr una mayor eficiencia técnica en la impartición de justicia, sino también de promover una verdadera justicia social.

Con esta reforma se rescata el papel de la Escuela Judicial y se pone el destino de las y los juzgadores en manos del soberano, es decir, del pueblo de México.

Las personas trabajadoras del Poder Judicial estarán por exámenes, concursarán para escalar entre los puestos, adquiriendo experiencia y forjándose de una trayectoria para que al llegar a su máxima aspiración en la carrera judicial pongan a votación del pueblo si son dignos de ser elegidos o elegidas para ser personas juezas, magistrados o ministros.

Al aprobar esta reforma enviamos dos mensajes claros al pueblo de México: Uno. En nuestro país la justicia debe de ser imparcial, profesional y profundamente humana.

Dos. El único soberano en México es el pueblo, porque el pueblo pone y el pueblo quita.

Invito a esta honorable asamblea a sumarse en la transformación de la vida pública de nuestro país, porque fortalecer nuestra justicia es fortalecer nuestra república, una república donde el mandato es claro: por el bien de todos, primero los pobres.

La oposición nos critica porque no se da cuenta que con la reforma y con estas leyes secundarias, lo que estamos haciendo es hacer de la vida pública aún más pública.

Por un Poder Judicial profesional, honesto, al servicio del pueblo. Qué viva México. Es cuanto, presidente. Retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No hay materia de consulta.

Con esta intervención concluimos las reservas presentadas en el dictamen que contiene el decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Pasamos ahora con la última que es el dictamen que contiene las reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

En primer lugar, tiene el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva. Adelante, diputado.

**El diputado Gildardo Pérez Gabino:** Gracias, presidente. La mal reforma al Poder Judicial, escuchen bien, amigas y amigos, ustedes como parte del gobierno, como parte del régimen están en su derecho de ser fontaneros y aplaudidores del régimen. Sin embargo, la oposición para ser opción de gobierno necesita señalar las trampas de esta mal reforma y Movimiento Ciudadano es la única organización política que, en el año 2021, en el año 2018, escuchen bien, por la Presidencia de la República obtuvo un millón de votos y en la Presidencial del año 2024 Movimiento Ciudadano obtuvo 6.5 millones de votos para la Presidencia de la República, lo cual lo convierte en la única opción y la única oposición real y verdadera que tiene este país.

Y por eso, hoy les digo que las trampas de la mal reforma al Poder Judicial, escuchen bien, diputadas y diputados, en el Estado de México acaban de asesinar a uno de los dirigentes de Movimiento Ciudadano en la entidad, empresario destacado en el Estado de México, pero, además, por si les parece poco, el fracaso no solamente es en seguridad pública, 88 muertos todos los días.

Amigas, amigos, compañeras y compañeros diputadas y diputados, no podemos normalizar la violencia. No podemos ser indiferentes ante el asesinato de un compañero del partido que sea. La violencia y la inseguridad no tienen co-

lores, no tienen partido, daña a todas y todos los mexicanos por igual. Pero por si no fuera suficiente el fracaso del régimen en el tema de seguridad pública, hablemos a salud.

En el Estado de México, 13 niños y niñas por el mal manejo en el tema de la salud, conocen las noticias. Vergüenza debería darles defender a un gobierno fracasado en seguridad pública, en salud, en educación. Vergüenza debería de darles.

Quieren que sigamos hablando de otros temas, hablemos ahora de los feminicidios también, solo vienen aquí a simular, hacen que hacen, pero no hacen nada y a desvirtuar la realidad. Vienen a simular.

Esta mal reforma al Poder Judicial, están desviando la atención de los verdaderos problemas que tiene este país. La mal reforma al Poder Judicial no resuelve la inseguridad que vive México, están equivocados, ni siquiera cuentan con un análisis. Ustedes le han querido endosar la factura de la impunidad, de la violencia, de la inseguridad, al Poder Judicial dejando, por un lado, a las procuradurías estatales y a la propia Fiscalía General de la República y al Poder Ejecutivo federal mintiendo y engañando así al pueblo del México.

Ustedes saben, al igual que el pueblo de México, que la violencia, la inseguridad, la impunidad no se va a resolver con esta mal reforma al Poder Judicial. Se están quedando corto, le están fallando a México, están perdiendo la gran oportunidad de resolver los problemas de violencia y de inseguridad que vive el pueblo de México.

Que viva la unidad nacional, que viva el pueblo de México, pero, sobre todo, que viva la división de Poderes, que viva la república.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría la asamblea, en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:  
No se admite a discusión y se desecha.**

Tiene el uso de la palabra la diputada Rosalía León Rosas, del Partido del Trabajo.

**La diputada Rosalía León Rosas:** Con el permiso de la presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Rosalía León Rosas:** Compañeras y compañeros diputados, el pasado 15 de septiembre del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación, y sin el apoyo de los pocos más de 35 millones de mexicanos que nos ratificaron su confianza en nuestro movimiento en las pasadas elecciones, esto no hubiera sido posible. Gracias a ellos seguimos con paso firme, construyendo el segundo piso de la cuarta transformación.

Que quede claro, que este triunfo no fue de nosotras, las y los diputados, ni tampoco de las y los senadores, mucho menos de la Coalición Morena, PT, Partido Verde. Fue del pueblo, que con su apoyo nos dio la fuerza para transformar un sistema que por años se mantuvo alejado de sus necesidades y anhelos.

Debemos recordar que durante años hemos sido testigos de cómo el nepotismo, la opacidad, la corrupción y la ineficacia han socavado la confianza de los mexicanos en las instituciones judiciales y, peor aún, han puesto en riesgo su independencia y credibilidad.

Con la expedición de esta Ley Orgánica del Poder Judicial que se está realizando un cambio estructural, donde se reforma el Poder Judicial y lo devuelve a los orígenes de su creación, ser el garante de la justicia y del Estado de derecho para todas y todos los mexicanos.

En este sentido, se establecen las disposiciones relativas a la estructural, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, del Órgano de Administración Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de los Plenos Regionales, los Tribunales

Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito.

El Órgano de Administración Judicial contará con independencia técnica y de gestión, tendrá a su cargo la administración de todos los órganos del Poder Judicial de la Federación. Además, este Órgano de Administración Judicial será el encargado de gestionar los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos.

También la presente ley materia de la discusión nos dice que el Tribunal de Disciplina Judicial será un organismo verdaderamente independiente y especializado en investigar y sancionar de manera efectiva las faltas y los actos de corrupción en el Poder Judicial, así como eliminar el nepotismo y los privilegios que han minado de credibilidad en este poder.

México necesita un Poder Judicial que sea ejemplo de integridad, cercanía y eficacia. Estas reformas no buscan debilitar el Poder Judicial, sino fortalecerlo para que cumpla su misión constitucional con dignidad y legitimidad. Estoy convencida de que con estas transformaciones estamos avanzando hacia un sistema más justo, incluyente y al servicio de quienes más lo necesitan.

Como representante del pueblo, es nuestra obligación responder al clamor ciudadano que exige un Poder Judicial libre de corrupción, cercano al pueblo y comprometido verdaderamente con la justicia.

Compañeras y compañeros, diputados y diputadas, les reitero que esta reforma no es un ataque, sino una oportunidad histórica para reconstruir el Poder Judicial como una institución verdaderamente al servicio del pueblo.

Hoy, más que nunca, debemos recordar que el poder reside en el pueblo y que es a quien nos debemos, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Seguiré trabajando con firmeza, transparencia y compromiso para garantizar que estas reformas marquen el inicio de una nueva etapa para México. Una etapa de justicia accesible, imparcial y transparente, por México y por la justicia que merecemos. Si es tan amable, presidente, retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No hay materia de consulta.

La diputada Margarita Zavala ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

Y yo había omitido mencionar al diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, a quien se le concede el uso de la palabra para presentar reserva.

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** Mexicanas y mexicanos, con un profundo sentido de indignación y responsabilidad le hablo al pueblo de México, y le hablo fuerte y le hablo claro. Porque lo que ustedes están haciendo es una amenaza directa a los cimientos de nuestra república: la independencia y autonomía del Poder Judicial.

Esto, esto es un retroceso deliberado hacia la sumisión y el desmantelamiento de uno de los pilares fundamentales de nuestra república. Con esta reforma se busca instrumentalizar al Poder Judicial, subordinándolo al Ejecutivo. Se pretende instaurar un tribunal disciplinario con poderes absolutos, capaz de intimidar, castigar y destituir a jueces que no se alineen con los intereses del gobierno. ¿Qué independencia puede garantizar un juez cuando su permanencia está sujeta al capricho del poder político?

Se elimina la carrera judicial tal y como la conocemos. Ahora no es necesario acumular experiencia, méritos o una trayectoria sólida para ser juez o magistrado. En lugar de eso, en lugar de promover la profesionalización y el mérito se premia la popularidad y la lealtad política. Esto no sólo degrada la calidad de la justicia, esto además convierte a nuestro sistema judicial en un instrumento de control político. Esta reforma destruye mecanismos clave, como la Sala Regional Especializada. Para los que no lo sepan, es la encargada de atender casos de violencia política de género.

Y acá les pregunto a las compañeras: ¿cómo pueden votar en contra de que a las mujeres en México se les haga justicia en una Sala Regional Especializada? En un país donde la violencia contra las mujeres es una crisis nacional, en un país donde cada día mueren 11 mujeres asesinadas porque un gobierno no les garantiza el derecho a la vida. Eliminar esta herramienta es un golpe directo contra los derechos de las mujeres. ¿Es esta la justicia que queremos para nuestro país?

Se nos habla de austeridad, se nos habla de ella como principio rector, pero en realidad esta austeridad es un pretexto para recortar recursos y debilitar aún más al Poder Judicial. La justicia, la justicia no puede ni debe ser sacrificada en nombre de la austeridad.

Esta reforma centraliza el poder en manos de unos cuantos y coloca al Poder Judicial bajo la sombra del Ejecutivo. Hay que recordarles a las compañeras y a los compañeros que, tanto el Legislativo como el Judicial, somos Poderes de la Unión y no empleados del Poder Ejecutivo. Con ello, con ello desmantelan la autonomía financiera de la Suprema Corte y abren la puerta a un control autoritario.

Hago un llamado al pueblo de México. ¿Vamos a permitir que el Poder Judicial se convierta en un brazo más de este gobierno dictatorial y comunista? ¿Que nuestra democracia quede a merced de esta bola de comunistas? Yo creo que no, compañeras y compañeros.

Por eso, por eso en el del Grupo Parlamentario del PRI sabemos que no podemos y no debemos votar a favor de esta traición al pueblo mexicano. Estamos aquí para defender la verdadera independencia judicial, la auténtica carrera judicial y el equilibrio de Poderes.

La justicia, la justicia no puede estar al servicio de la dictadura. La justicia debe estar al servicio del pueblo. Concluyo preguntándoles a los de Morena ¿sí o no tienen ustedes el poder? Se los pregunto fuerte y claro ¿sí o no tienen ustedes el poder? Sí lo tienen, ustedes eligieron al poder y nosotros elegimos al pueblo. Es cuanto, compañero diputado.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena, para presentar reserva.

**La diputada Rafaela Vianey García Romero:** Gracias. Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Rafaela Vianey García Romero:** Cuando Zedillo reformó la Constitución para jubilar anticipadamente, darles pensión vitalicia a los 26 ministros que hasta entonces conformaban la Suprema Corte, y nombraron a nuevos ministros por decreto, el PRI y el PAN gritaron: democracia.

Cuando Peña Nieto y el Senado nombraron a Medina Mora como ministro, a ese que había sido director del Cisen, secretario de seguridad con Fox, y procurador general de la República con Calderón, valiéndose de sus relaciones de complicidad con el narco, el PRI y el PAN gritaron: democracia.

Cuando los magistrados y magistradas le descongelaron las cuentas bancarias al ex secretario de seguridad de Calderón, a Genaro García Luna, apenas horas después de que fuera declarado con responsabilidad en el narcotráfico entre México y Estados Unidos, el PAN grito: justicia.

Cuando esos mismos magistrados tiempo después en su declaración patrimonial registraron compras elegantes, como la de colchones por 102 mil pesos, almohadas por más de 5 mil pesos o sábanas por más de 20 mil pesos, el PRI y el PAN gritaron que vivan los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y el buen gusto. Cuando Marko Cortés se enfureció en Twitter porque el PRI no le estaba cumpliendo el acuerdo de repartición de magistraturas en Coahuila, gritaron: que viva la carrera judicial.

Hoy, que Morena propone reformar el Poder Judicial para que se fortalezca la carrera judicial, para que se termine con la opulencia y se aplique la austeridad, para que las y los juzgadores no se vuelvan intocables, para que el pueblo de México elija a sus juzgadores, la oposición grita: autoritarismo. Vaya que, sin lugar a dudas, hay dos realidades y ellos tienen una realidad alterada.

Yo no les pido que dejen de ser hipócritas porque esa es su doctrina, pero sí que dejen de hacer el ridículo. Por ejemplo, nosotros sí supimos ser oposición porque teníamos un diagnóstico claro de las necesidades del pueblo. Hoy, sabemos hacer un buen gobierno porque no nos despegamos del pueblo. Ustedes deberían de empezar a hacerlo y dejar de

tener de líder moral aquel ladrón de presidencias que se dice desempleado porque el mejor presidente de México le quitó su pensión.

Deberían dejar de escuchar recomendaciones de aquel delincuente que endeudó al pueblo de México con el Fobaproa, deberían dejar de recibir línea de un borracho que está en España y que huyó de México por inundar a nuestro país en la violencia y que además ni va a regresar.

Escuchen, escuchen al pueblo de México cuando nos dice que no quiere que siga el magistrado de Durango que tiene a sus 17 parientes en la nómina. Escuchen y entonces atiendan y voten a favor de la nueva Ley de Carrera Judicial para profesionalizar este poder y eliminar el nepotismo. Escuchen al pueblo cuando nos dice que ya no quieren al juez que liberó por cuestiones de salud a Jorge N., feminicida de su esposa Alejandra Galeazzi en Puebla, o al juez que absolvió a Javier Duarte por el cargo de desaparición forzada, o al juez que facilitó la liberación del Betillo, identificado como sobrino del exlíder del Cartel del Golfo, todo esto en este mes.

Escuchen y atiendan con su voto a favor del Tribunal de Disciplina que está en esta nueva ley orgánica que acabamos de votar y que permitirá evaluar el desempeño de los jueces.

Escuchen al 86 por ciento de la población que está a favor de esta reforma que, por cierto, son más de los que votaron por nosotras, sin hacer menos, y darles las gracias a los casi 36 millones de personas que votaron porque siga el proyecto de la cuarta transformación.

Y si no quieren escuchar, por lo menos, callen sus mentiras y ténganle respeto a los que durante mucho tiempo se burlaron y saquearon. Y, si no dennos permiso, porque perdón y disculpen las molestias, pero estamos recomponiendo el desastre que nos dejaron el Prian y que el PAN naranja quiere que continúe. Es cuanto, presidente. Muchísimas gracias y por supuesto que retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Con eso hemos concluido las reservas de este último dictamen por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, POR  
SEPARADO, DE CADA UNO DE LOS TRES  
DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Procederemos ahora a la votación de los tres dictámenes, cada uno por separado.

Por lo que instruyo a la Secretaría, haga la apertura del sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del primer dictamen correspondiente a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de los artículos reservados en términos del primer dictamen.

(Votación)

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Esta Presidencia saluda a Carlos Manzo, presidente municipal de Uruapan, Michoacán. Invitado por la diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias. Sea bienvenido a este salón de sesiones.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** ¿Falta alguien de emitir su voto? Ya todos listos. No hay manos levantadas. Sigue abierto el sistema electrónico de votación.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 332 votos a favor, 120 en contra, 0 abstenciones.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobados, por 332 votos, los artículos reservados en términos del dictamen.

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se instruye a la Secretaría, haga la apertura del sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del segundo dictamen, que es el referente a la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

**El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de los artículos reservados, en términos del segundo dictamen.

(Votación)

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 333 votos en pro, 119 en contra y 0 abstenciones.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobado, por 333 votos, los artículos reservados en términos del segundo dictamen.

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.**

Finalmente, votaremos el último de los dictámenes, que es el referente a las reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se instruye a la Secretaría haga la apertura del sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos de este dictamen mencionado.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos,

para proceder a la votación de los artículos reservados en términos del tercer dictamen.

(Votación)

El sistema de votación electrónico sigue abierto, diputado. ¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto? El sistema sigue abierto.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 326 votos en pro, 120 en contra y 0 abstenciones.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, por 326 votos, los artículos reservados en términos del dictamen.**

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.**

¿Diputado Zenyazen? Que atienda asistencia técnica a los diputados, por favor.

---

#### PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO  
LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

#### **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que propone al Pleno la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34, numeral 1, incisos b) y j) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes

#### Consideraciones

I. Que de conformidad a lo previsto en el artículo 74, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos, corresponde a la Cámara de Diputados designar, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación;

II. Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es la expresión de la pluralidad de la Cámara; por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

III. Que el 15 de marzo de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que contiene la convocatoria pública abierta para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral;

IV. Que, desde el 15 de septiembre de 2023, quedó acéfala la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral;

V. Que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo que contiene la convocatoria materia del presente instrumento, llevaron a cabo la revisión de los expedientes de los aspirantes respecto a los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes correspondientes, así como la valoración de las intervenciones en las comparecencias realizadas por los mismos, valoración que se hizo en condiciones de igualdad y atendiendo al prin-

cipio de la no discriminación, y toda vez que cumplieron a cabalidad tener probidad, experiencia, capacidad, calidad profesional y buena trayectoria que merece reconocimiento y confianza en el área a desempeñar;

VI. Que el 5 de diciembre de 2024, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo que contiene la convocatoria materia del presente instrumento, entregaron en tiempo y forma, a la Junta de Coordinación Política el dictamen mediante el cual adjuntan el listado de las candidatas y candidatos aptos para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control Instituto Nacional Electoral;

VII. Que la Junta de Coordinación Política le corresponde tanto la atribución de proponer al Pleno la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los procedimientos que de ellos se deriven, con el más amplio consenso de los respectivos grupos parlamentarios, así como en cumplimiento al artículo 57 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, proponer a las personas que ocupen la titularidad;

VIII. Con fundamento en el considerando anterior, la Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus facultades, llevó a cabo la deliberación correspondiente, lo que permitió lograr el más amplio consenso y aprobó por unanimidad someter a consideración del Pleno el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno la designación de la siguiente persona como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

**Nombre:** Víctor Hugo Carvente Contreras.

**Organismo constitucional autónomo:** Instituto Nacional Electoral.

**Segundo.** Comuníquese el presente acuerdo al Ejecutivo Federal y al Instituto Nacional Electoral.

**Tercero.** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre de 2024.—  
Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputada Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico por cinco minutos, para proceder a la votación nominal del acuerdo.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación nominal del acuerdo.

(Votación)

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Se emitieron 435 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra. Perdón, presidente, 436.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Es mayoría calificada. Aprobado. Comuníquese.

La Cámara de Diputados, con fundamento en lo que establecen los artículos 74, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 57 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, designa como titular del órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral, al ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras. **Désele formalidad de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.**

POR EL QUE SE DESIGNA A LA PERSONA  
TITULAR Y A LA PERSONA SUPLENTE  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**

Proceda la Secretaría a dar lectura con los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la persona titular y a la persona suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados por el que se designa a la persona titular y a la persona suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y bajo las siguientes

**Consideraciones**

I. Que, de conformidad con el artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados tiene la facultad de dictar resoluciones relativas a su régimen interior.

II. Que en el artículo 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, establece que tanto la persona titular como la persona suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados serán propuestas por la Junta de Coordinación Política al Pleno de la Cámara de Diputados para que sean designadas previa votación aprobatoria por mayoría calificada.

III. Que las personas designadas durarán en su cargo cuatro años y que podrán ser ratificados por un periodo igual.

IV. Que la persona designada como titular de la Unidad de Transparencia tendrá una persona suplente que será la persona que tenga el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

V. Que, de conformidad con el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, la Unidad de Transparencia es un órgano adscrito a la Mesa Directiva.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

**Acuerdo**

**Primero.** Se propone a la ciudadana Ileana Hidalgo Rioja, como titular de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, y a la ciudadana Diana María Teresa Lara Carreón, como su suplente.

**Segundo.** El nombramiento se realizará previa aprobación del Pleno de la Cámara de Diputados por mayoría calificada de las diputadas y diputados presentes en el Pleno.

**Tercero.** De aprobarse los nombramientos, las personas designadas tomarán protesta ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Cuarto.** La duración en el cargo tanto de la persona titular de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados como de la persona que será su suplente será de cuatro años, contados a partir de su toma de protesta.

**Transitorio**

**Único.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre de 2024.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputada Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordina-

dor del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación nominal del acuerdo.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación nominal de acuerdo.

(Votación)

¿Falta alguien de votar? Sigue abierto el sistema. Si pueden asistir al diputado en la curul 59, por favor. ¿Falta alguien más de votar? Estamos por cerrar el sistema de votación.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Se emitieron 446 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra. Es mayoría calificada.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Es mayoría calificada, aprobado. Comuníquese.

En consecuencia, se declara que han sido electas como titular y suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados a las ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Diana María Teresa Lara Carrión, por un periodo de cuatro años a partir de esa fecha.

---

### TOMA DE PROTESTA

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se encuentran a las puertas de este salón de sesiones las ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Diana María Teresa Lara Carrión, cuyos nombramientos como titular y suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados acaban de ser aprobados.

Se designa en comisión para que las acompañe en el acto de rendir protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: Jacobo Mendoza Ruiz, Annia Sarahí Gómez Cárde-

nas, Margarita García García, Ciria Yamile Salomón Durán, Alejandro Pérez Cuéllar, Arturo Yáñez Cuéllar y Gil-dardo Pérez Gabino.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se pide a todas y a todos los presentes ponerse de pie, por favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Diana María Teresa Lara Carreón, *¿protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular y suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados que se les ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**Las ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Diana María Teresa Lara Carreón:** *Sí, protesto.*

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** *Si así no lo hicieron que la nación se los demande.* Felicidades. Enhorabuena por su designación.

También se encuentra en las puertas de este salón de sesiones el ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras, quien ha sido electo titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: diputado Carmelo Cruz Mendoza, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Ricardo Sós-tenes Mejía Berdeja, Ciria Yamile Salomón Durán, Alejandro Pérez Cuéllar, Erubiel Lorenzo Alonso, Irais Virginia Reyes de la Torre.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo, por favor.

(La comisión cumple su encargo)

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras, *¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Cons-*

*titución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**El ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras:** *Sí, protesto.*

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** *Si así no lo hiciere, que la nación se lo demande.*

---

### CLAUSURA Y CITA

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna** (21:27 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar mañana miércoles 11 de diciembre del año en curso, en modalidad semipresencial, a partir de las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas a través de la aplicación instalada en los teléfonos de las diputadas y diputados.

————— **O** —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 9 horas 38 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 418 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 3.
- Discusión de dictámenes con proyecto de decreto: 4.
- Toma de protesta de servidores públicos: 3.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 75.

20-Morena, 17-PAN, 5-PVEM, 10-PT, 13-PRI, 10-MC

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
( en orden alfabético )

- Abramo Masso, Yericó (PRI) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 29
- Aguilar Gil, Lilia (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 58
- Alonso Que, Erubiel Lorenzo (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 17
- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 70
- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) . . . . . Para expresarse en contra de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 76
- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC). . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 49
- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC). . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: 84



- Barrera Vázquez, Ariadna (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 35
- Barreras Samaniego, Diana Karina (PT) . . . . . Para expresarse a favor de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 77
- Benítez Tiburcio, Mariana (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 65
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 56
- Betanzos Cortés, Israel (PRI) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 43
- Brito Zapata, Óscar Iván (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 69
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 36
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 45

- Castillo Pérez, Carlos Alonso (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 21
  
- Castillo Quintana, Elda Esther del Carmen (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios relativos a hechos ocurridos en Campeche, con relación a los derechos laborales de diversos trabajadores de la entidad: 47
  
- Damián Retes, César Israel (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 78
  
- Damián Retes, César Israel (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: 80
  
- De la Vega Vargas, Alma Rosa (Morena) . . . . . Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación: 92
  
- Delgado Carrillo, Felipe Miguel (PVEM) . . . . . Para expresarse a favor de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 71
  
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 55
  
- Döring Casar, Federico (PAN) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 23

- Flores Cervantes, Hugo Eric (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 67
- Flores Cervantes, Hugo Eric (Morena) . . . . . Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: 89
- Gallardo García, Fausto (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 18
- García García, Margarita (PT) . . . . . Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 39
- García López, Luis Enrique (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 62
- García Romero, Rafaela Vianey (Morena) . . . . . Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 96
- Gloria López, José (PT) . . . . . Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: 85
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 37
- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 14

- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y solicitar la lectura de la definición de la palabra "tómbola", en el Diccionario de la Real Academia Española: 88
- González González, Ana Isabel (PRI) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 42
- González Pérez, Sandra Beatriz (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 22
- Granados Trespalacios, María Angélica (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 40
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 95
- Hernández García, Laura (MC) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 26
- Hinojosa Pérez, José Manuel (PAN) . . . . . Para expresarse en lengua purépecha, con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales: 13
- Huerta Villegas, Genoveva (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 44
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación: 90
- Kalionchiz de la Fuente, Theodoros (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 19
- León Rosas, Rosalía (PT) . . . . . Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 94

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 27
  
- Madrazo Silva, Carlos Arturo (PVEM)..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 59
  
- Madrid Pérez, Ricardo (PVEM) ..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 33
  
- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) ..... Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 24
  
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN)..... Para expresarse en contra de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 74
  
- Martínez Cázares, Germán (PAN)..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 64
  
- Martínez García, Verónica (PRI)..... Para expresarse en contra de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 72
  
- Martínez García, Verónica (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: 87

- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 57
- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 16
- Moreno Rivera, Julio César (Morena). . . . . Para fundamentar tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 47
- Navarro Acevedo, Nadia (PRI). . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 32
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) . . . . . Desde la curul, para hacer comentarios respecto a lo manifestado por la diputada Castillo Quintana en relación con hechos ocurridos en Campeche: 47
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 36
- Pérez Gabino, Gildardo (MC). . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 93
- Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 75
- Quiroga Treviño, Luis Orlando (PVEM). . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 30

- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 23
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 38
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) . . . . . Para expresarse en contra de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 68
- Rosales Cruz, María Magdalena (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: 81
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 28
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 31
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: 86
- Sánchez Cordero Dávila, Olga María del Carmen (Morena). . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 38
- Sánchez González, José Luis (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 17
- Sánchez González, José Luis (PT) . . . . . Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 24

- Sánchez Rodríguez, Ernesto (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 40
- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación: 91
- Segura Trejo, Elena Edith (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 66
- Suárez Licona, Emilio (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 53
- Ulloa Pérez, Gerardo (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 73
- Vázquez Hernández, Eva María (PAN) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 34
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 52
- Vázquez Conchas, Raymundo (Morena) . . . . . Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 44



- Vázquez González, Pedro (PT) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo: 30
  
- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 79
  
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 54
  
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 61
  
- Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia: por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 50

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE PLATAFORMAS DIGITALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Ausente
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Ausente
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Ausente	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Ausente
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Ausente
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Ausente	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Ausente
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Ausente	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Ausente	222 Solache González, Maribel	Ausente
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Ausente
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Ausente
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 54	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 7	
Total: 61	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Favor
45 Téllez Marín, José Luis	Favor



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE PLATAFORMAS DIGITALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Ausente	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Ausente
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuahtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Ausente
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Ausente	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Ausente
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Ausente
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Ausente
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Ausente	222 Solache González, Maribel	Ausente
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente



225 Tenorio Adame, Paola	Favor	20 Granados Trespalcios, María Angélica	Contra
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefania	Contra
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
230 Valdés Peña, Jesús	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
238 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
240 Velazco Bautista, Aremy	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Ausente	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Ausente	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
		49 Palacios Kuri, Tania	Contra
		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
		53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		55 Rementería del Puerto, Julen	Contra
		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Ausente
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 65	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 6	
		Total: 71	

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra
15 García López, Luis Enrique	Contra
16 Garza Treviño, Pedro	Contra
17 Ginez Serrano, Teresa	Contra
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Ausente
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Ausente
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Ausente
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 53	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 8	
Total: 61	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Ausente
45 Téllez Marín, José Luis	Favor



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Ausente
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Ausente	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Ausente	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Ausente	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Ausente	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Ausente
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Ausente	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Ausente	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Ausente
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor

Favor: 55  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 61

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Ausente
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Favor
45 Téllez Marín, José Luis	Favor





## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Ausente
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Ausente
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Ausente	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Ausente
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente

225 Tenorio Adame, Paola	Favor	20 Granados Trespalcios, María Angélica	Contra
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefania	Contra
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
230 Valdés Peña, Jesús	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
238 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
240 Velazco Bautista, Aremy	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
		49 Palacios Kuri, Tania	Contra
Favor: 235		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Contra: 0		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
Abstención: 0		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Quorum: 0		53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
Ausentes: 18		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Total: 253		55 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Ausente
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejeda Cid, Armando	Contra
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Ausente
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 64	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 7	
		Total: 71	

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra		
2 Azuara Zúñiga, David	Contra		
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra		
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente		
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra		
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra		
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra		
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra		
9 Damian Retes, César Israel	Contra		
10 Döring Casar, Federico	Contra		
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra		
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra		
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra		
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra		
15 García López, Luis Enrique	Contra		
16 Garza Treviño, Pedro	Contra		
17 Gínez Serrano, Teresa	Contra		
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra		
19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra		

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Ausente
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Ausente
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Ausente
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 52	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 9	
Total: 61	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Ausente
45 Téllez Marín, José Luis	Favor



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Ausente
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Ausente	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Ausente
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Ausente
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Ausente	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Ausente	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Ausente
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Ausente
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente

225 Tenorio Adame, Paola	Ausente	20 Granados Trespalcacios, María Angélica	Contra
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
230 Valdés Peña, Jesús	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
238 Vázquez Navarro, Enrique	Ausente	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
240 Velazco Bautista, Aremy	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Ausente	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Ausente	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielli	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Ausente	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
		49 Palacios Kuri, Tania	Contra
		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
		53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		55 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejeda Cid, Armando	Contra
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra

Favor: 225  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 28  
 Total: 253

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra		
2 Azuara Zúñiga, David	Contra		
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra		
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente		
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra		
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra		
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra		
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra		
9 Damian Retes, César Israel	Contra		
10 Döring Casar, Federico	Contra		
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra		
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra		
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra		
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra		
15 García López, Luis Enrique	Contra		
16 Garza Treviño, Pedro	Contra		
17 Gínez Serrano, Teresa	Contra		
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra		
19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra		

Favor: 0  
 Contra: 68  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 71



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 55	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 61	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Ausente
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Favor
45 Téllez Marín, José Luis	Favor

46 Vázquez Calixto, Javier  
 47 Vázquez García, Dionicia  
 48 Vázquez González, Pedro  
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor: 44  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 49

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó  
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo  
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro  
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto  
 5 Arredondo Ramos, Abigail  
 6 Barrera Maldonado, Leticia  
 7 Betanzos Cortés, Israel  
 8 Calzada Mercado, Mario  
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio  
 10 Castro Bello, Christian Mishel  
 11 Ceja García, Xitlalic  
 12 Chávez Velázquez, Noel  
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro  
 14 Domínguez Ugarte, Paloma  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco  
 16 González González, Ana Isabel  
 17 Guerra Castillo, Marcela  
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta  
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo  
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo  
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro  
 22 Lara Calderón, Emilio  
 23 Martínez García, Verónica  
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio  
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio  
 26 Moreno de Haro, Juan  
 27 Navarro Acevedo, Nadia  
 28 Ortiz González, Graciela  
 29 Palma César, Víctor Samuel  
 30 Piñón Rivera, Lorena  
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío  
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne  
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo  
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth  
 35 Suárez Licona, Emilio  
 36 Yañez Cuellar, Arturo  
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0  
 Contra: 32  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 37

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

#### MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura  
 2 De Hoyos Walthers, Gustavo A.  
 3 Fariás Bailon, Francisco Javier  
 4 Flores Elizondo, Patricia  
 5 García León, María de Fátima  
 6 Gil Rullán, Sergio  
 7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe  
 8 González Franco, Amancay  
 9 Hernández García, Laura  
 10 Longoria López, Paola Michell  
 11 Lozano Caballero, Raúl  
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo  
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel  
 14 Mercado Castro, Dora Patricia  
 15 Muñoz Moreno, Anayeli  
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth  
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly  
 18 Pérez Gabino, Gildardo  
 19 Ramírez Reyes, Gibran  
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia  
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia  
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando  
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela  
 24 Samperio Montaño, Juan Ignacio  
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel  
 26 Vázquez Ahued, Pablo  
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor: 0  
 Contra: 25  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

#### DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli  
 Favor: 1  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 1

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castillo Quintana, Elda	Ausente
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Ausente	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Ausente
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Ausente	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Ausente
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente

225 Tenorio Adame, Paola	Favor	20 Granados Trespacios, María Angélica	Contra
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
230 Valdés Peña, Jesús	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
238 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
240 Velazco Bautista, Aremy	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
		49 Palacios Kuri, Tania	Contra
Favor: 234		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Contra: 0		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
Abstención: 0		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Quorum: 0		53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
Ausentes: 19		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Total: 253		55 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Ausente
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejeda Cid, Armando	Contra
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Ausente
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 64	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 7	
		Total: 71	

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra
15 García López, Luis Enrique	Contra
16 Garza Treviño, Pedro	Contra
17 Ginez Serrano, Teresa	Contra
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Ausente
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Ausente
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 54	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 7	
Total: 61	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Ausente
45 Téllez Marín, José Luis	Favor



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Ausente	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Ausente
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Ausente	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Ausente	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Ausente
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Ausente	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor



105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Ausente
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Ausente
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Ausente	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Ausente
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente

225 Tenorio Adame, Paola	Favor	20 Granados Trespalcacios, María Angélica	Contra
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
230 Valdés Peña, Jesús	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
238 Vázquez Navarro, Enrique	Ausente	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
240 Velasco Bautista, Aremy	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Ausente	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
		49 Palacios Kuri, Tania	Contra
Favor: 228		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Contra: 0		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
Abstención: 0		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Quorum: 0		53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
Ausentes: 25		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Total: 253		55 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejeda Cid, Armando	Contra
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 68	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 3	
		Total: 71	

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra
15 García López, Luis Enrique	Contra
16 Garza Treviño, Pedro	Contra
17 Ginez Serrano, Teresa	Contra
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Ausente
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 54	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 7	
Total: 61	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Ausente
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Favor
45 Téllez Marín, José Luis	Favor

46 Vázquez Calixto, Javier  
 47 Vázquez García, Dionicia  
 48 Vázquez González, Pedro  
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor: 45  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 49

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó  
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo  
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro  
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto  
 5 Arredondo Ramos, Abigail  
 6 Barrera Maldonado, Leticia  
 7 Betanzos Cortés, Israel  
 8 Calzada Mercado, Mario  
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio  
 10 Castro Bello, Christian Mishel  
 11 Ceja García, Xitlalic  
 12 Chávez Velázquez, Noel  
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro  
 14 Domínguez Ugarte, Paloma  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco  
 16 González González, Ana Isabel  
 17 Guerra Castillo, Marcela  
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta  
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo  
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo  
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro  
 22 Lara Calderón, Emilio  
 23 Martínez García, Verónica  
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio  
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio  
 26 Moreno de Haro, Juan  
 27 Navarro Acevedo, Nadia  
 28 Ortiz González, Graciela  
 29 Palma César, Víctor Samuel  
 30 Piñón Rivera, Lorena  
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío  
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne  
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo  
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth  
 35 Suárez Licona, Emilio  
 36 Yañez Cuellar, Arturo  
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0  
 Contra: 32  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 37

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

#### MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura  
 2 De Hoyos Walthers, Gustavo A.  
 3 Fariás Bailon, Francisco Javier  
 4 Flores Elizondo, Patricia  
 5 García León, María de Fátima  
 6 Gil Rullán, Sergio  
 7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe  
 8 González Franco, Amancay  
 9 Hernández García, Laura  
 10 Longoria López, Paola Michell  
 11 Lozano Caballero, Raúl  
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo  
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel  
 14 Mercado Castro, Dora Patricia  
 15 Muñoz Moreno, Anayeli  
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth  
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly  
 18 Pérez Gabino, Gildardo  
 19 Ramírez Reyes, Gibran  
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia  
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia  
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando  
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela  
 24 Samperio Montaño, Juan Ignacio  
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel  
 26 Vázquez Ahued, Pablo  
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor: 0  
 Contra: 26  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

#### DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli Favor

Favor: 1  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 1

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Ausente
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Ausente
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Ausente
116 Hernández Espejo, Rosa	Ausente	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Ausente	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Ausente	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Ausente	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Ausente
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñoz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente

225 Tenorio Adame, Paola	Ausente	20 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefania	Contra
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
230 Valdés Peña, Jesús	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	28 Ñíguez Franco, José Mario	Contra
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
238 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
240 Velasco Bautista, Aremy	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielle	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Ausente	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
		49 Palacios Kuri, Tania	Contra
		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
		53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		55 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Ausente
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejada Cid, Armando	Contra
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Ausente
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 64	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 7	
		Total: 71	

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra
15 García López, Luis Enrique	Contra
16 Garza Treviño, Pedro	Contra
17 Gínez Serrano, Teresa	Contra
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Ausente
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Ausente
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor

Favor: 54  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 61

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Ausente
45 Téllez Marín, José Luis	Favor





## VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castillo Quintana, Elda	Ausente
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Ausente	62 Castro Villarreal, Antonio	Ausente
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Ausente
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Ausente
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Ausente	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Ausente
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Ausente
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Ausente
143 Mendoza Arce, Fernando	Ausente	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Ausente
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente

225 Tenorio Adame, Paola	Favor
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente
230 Valdés Peña, Jesús	Favor
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor
238 Vázquez Navarro, Enrique	Favor
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
240 Velazco Bautista, Aremy	Favor
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente

Favor: 225  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 28  
 Total: 253

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Ausente
9 Damian Retes, César Israel	Favor
10 Döring Casar, Federico	Favor
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Favor
12 Ferreyro Rosado, Abril	Favor
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Favor
15 García López, Luis Enrique	Favor
16 Garza Treviño, Pedro	Favor
17 Gínez Serrano, Teresa	Favor
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
19 González Alonso, Carmen Rocío	Favor

20 Granados Trespalcios, María Angélica	Favor
21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor
22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Favor
23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Favor
25 Hernández Cerón, Asael	Favor
26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
27 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
28 Iñiguez Franco, José Mario	Favor
29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Favor
31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Favor
33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Favor
35 López Rabadán, Kenia	Favor
36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Favor
37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Favor
38 Martínez Cázares, Germán	Ausente
39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Favor
42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor
43 Moya Bastón, Martha Amalia	Favor
44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Favor
47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Favor
48 Ortiz Pérez, Liliana	Favor
49 Palacios Kuri, Tania	Favor
50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
52 Pérez Herrera, Verónica	Favor
53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
55 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
56 Rendón García, César Augusto	Favor
57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Favor
58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Ausente
59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
60 Rubio Fernández, Paulina	Favor
61 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
62 Sosa Pichardo, Roberto	Favor
63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Favor
64 Tejeda Cid, Armando	Favor
65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
66 Torres Graciano, Fernando	Favor
67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
68 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
69 Vásquez Hernández, Eva María	Ausente
70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor

Favor: 62  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 71

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Ausente
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Ausente
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 54	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 7	
Total: 61	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Ausente
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Ausente
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Ausente
45 Téllez Marín, José Luis	Favor



## VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR Y A LA PERSONA SUPLENTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Ausente
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Ausente
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Ausente
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Ausente
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Ausente





**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Ausente
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Ausente
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor

Favor: 54  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 61

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Ausente
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Ausente
44 Sánchez González, José Luis	Ausente
45 Téllez Marín, José Luis	Favor

46 Vázquez Calixto, Javier  
 47 Vázquez García, Dionicia  
 48 Vázquez González, Pedro  
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 41  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 49

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó  
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo  
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro  
 4 Ambríz Delgadillo, Humberto  
 5 Arredondo Ramos, Abigail  
 6 Barrera Maldonado, Leticia  
 7 Betanzos Cortés, Israel  
 8 Calzada Mercado, Mario  
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio  
 10 Castro Bello, Christian Mishel  
 11 Ceja García, Xitlalic  
 12 Chávez Velázquez, Noel  
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro  
 14 Domínguez Ugarte, Paloma  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco  
 16 González González, Ana Isabel  
 17 Guerra Castillo, Marcela  
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta  
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo  
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo  
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro  
 22 Lara Calderón, Emilio  
 23 Martínez García, Verónica  
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio  
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio  
 26 Moreno de Haro, Juan  
 27 Navarro Acevedo, Nadia  
 28 Ortiz González, Graciela  
 29 Palma César, Víctor Samuel  
 30 Piñón Rivera, Lorena  
 31 Rejón Lara, Ariana del Rocío  
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne  
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo  
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth  
 35 Suárez Licona, Emilio  
 36 Yañez Cuellar, Arturo  
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 30  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 37

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Ballesteros Mancilla, Laura  
 2 De Hoyos Walthier, Gustavo A.  
 3 Fariás Bailon, Francisco Javier  
 4 Flores Elizondo, Patricia  
 5 García León, María de Fátima  
 6 Gil Rullán, Sergio  
 7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe  
 8 González Franco, Amancay  
 9 Hernández García, Laura  
 10 Longoria López, Paola Michell  
 11 Lozano Caballero, Raúl  
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo  
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel  
 14 Mercado Castro, Dora Patricia  
 15 Muñoz Moreno, Anayeli  
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth  
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly  
 18 Pérez Gabino, Gildardo  
 19 Ramírez Reyes, Gibran  
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia  
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia  
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando  
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela  
 24 Samperio Montaña, Juan Ignacio  
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel  
 26 Vázquez Ahued, Pablo  
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli

Favor

Favor: 1  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 1